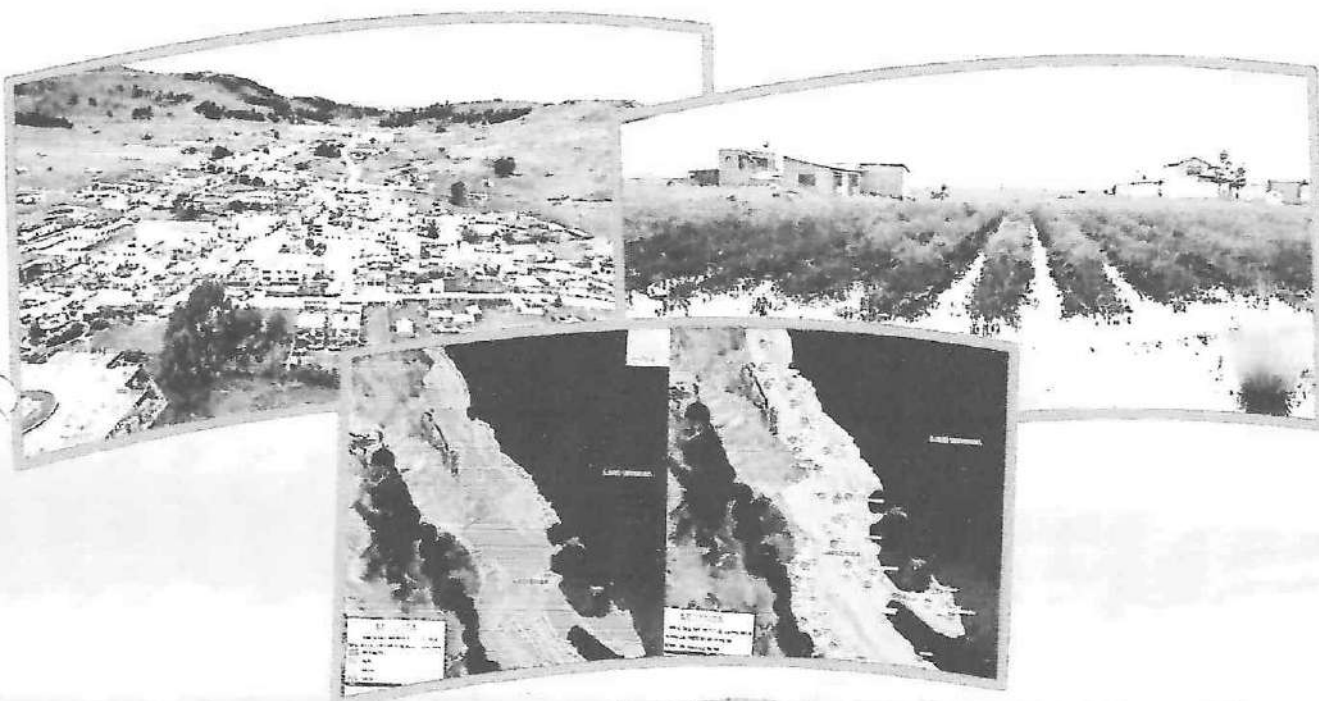




MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CAPACHICA
Gestión 2023 - 2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA

2026 - 2030



CAPACHICA - PUNO - PERÚ
Diciembre 2025



**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION DE
ALCALDÍA N° 065-2023-MDC/A**

Sr. Marcelino V. Panca Machaca
Alcalde

Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

C.p.c. Juan E. Pauro Huanca
Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto
Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

MIEMBROS

Lic. Yony Leodan Chambi Pari
Gerencia Municipal

Ing. Marco Antonio Quispe Apaza
Sub Gerencia de Infraestructura

Lic. Maritza Cahui Galarza
Sub Gerencia de Desarrollo Social

Ing. Maritza Olivera Huacasi
Sub Gerencia de Gestión Ambiental

Ing. Edwin Roberto Pandia Yucra
Sub Gerencia de Desarrollo Económico

C.p.c. Juan E. Pauro Huanca
Encargado de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Ing. Albert Newton Cari Pandia
Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil

**EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CAPACHICA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 162-
2023-MDC/A**

C.p.c. Juan E. Pauro Huanca
Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto
Coordinador de Equipo Técnico

MIEMBROS

Lic. Yony Leodan Chambi Pari
Gerencia Municipal

Ing. Marco Antonio Quispe Apaza
Sub Gerencia de Infraestructura

Lic. Maritza Cahui Galarza
Sub Gerencia de Desarrollo Social

Ing. Maritza Olivera Huacasi
Sub Gerencia de Gestión Ambiental

Ing. Edwin Roberto Pandía Yucra
Sub Gerencia de Desarrollo Económico

Ing. Albert Newton Cari Pandía
Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil

**ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED**

Ing. Wilfredo Zirena
Mendoza

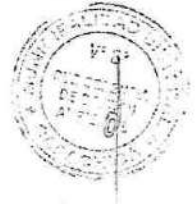
Coordinador de Enlace Regional
– Puno

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN,
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED



Índice de Contenido

PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
1 CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	9
1.1 Marco Legal y Normativo.....	9
1.2 Metodología.....	11
1.3 Características del ámbito de estudio.....	15
1.3.1 Ubicación política y geográfica.....	15
1.3.1.1 Límites.....	15
1.3.1.2 División política y administrativa.....	15
1.3.2 Vías de acceso.....	17
1.3.3 Aspecto Social.....	20
1.3.3.1 Población total.....	20
1.3.3.2 Población urbana y rural.....	22
1.3.3.3 Población de edades.....	24
1.3.4 Aspecto Económico.....	26
1.3.4.1 Vivienda.....	26
1.3.4.2 Educación.....	29
1.3.4.3 Salud.....	31
1.3.5 Aspecto Físicos y Ambientales.....	33
1.3.5.1 Clima.....	33
1.3.5.1.1 Temperatura.....	33
1.3.5.1.2 Precipitación.....	34
1.3.5.1.3 Lluvias.....	34
1.3.5.2 Geología.....	35
1.3.5.3 Geomorfología.....	39
1.3.5.4 Topografía.....	42
2 CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	44
2.1 Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	44
2.1.1 Situación de la gestión del riesgo de desastres.....	44
2.1.1.1 Roles y funciones institucionales.....	46
2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial.....	48
2.1.1.3 Estrategias institucionales.....	48
2.1.2 Capacidad Operativa Institucional.....	48
2.1.2.1 Análisis de recursos humanos.....	48
2.1.2.2 Análisis de recursos logísticos.....	50
2.1.2.3 Análisis de recursos financieros.....	51
2.2 Análisis Territorial del Riesgo de Desastres.....	51
2.2.1 Identificación de peligros del distrito de Capachica.....	51
2.2.1.1 Identificación de puntos críticos por INUNDACIÓN, flujo de detritos y erosión.....	54
2.2.1.2 Caracterización del peligro ante inundación pluvial.....	56
2.2.1.2.1 Ponderación de parámetros.....	57



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CAPACHICA 2026-2030**

2.2.1.2.2	Determinación del nivel de peligro ante Inundación Pluvial.....	59
2.2.1.3	Mapa del nivel de peligro ante Inundación Pluvial.....	60
2.2.2	Análisis de la vulnerabilidad ante el Peligro de Inundación Pluvial del Distrito de Capachica según Centros Poblados.....	62
2.2.2.1	Análisis de la dimensión social.....	63
2.2.2.2	Análisis de la dimensión económica.....	65
2.2.2.3	Determinación del nivel de vulnerabilidad del Distrito de Capachica según Centros Poblados.....	66
2.2.2.4	Estratificación del nivel de vulnerabilidad del Distrito de Capachica según Centros Poblados.....	66
2.2.2.5	Mapa del nivel de vulnerabilidad ante el peligro de inundación pluvial del distrito de Capachica según Centros Poblados.....	67
2.2.3	Análisis de Riesgo ante Inundación Pluvial a nivel de Centros Poblados del Distrito de Capachica.....	68
2.2.4	Elementos expuestos ante el riesgo de Inundación Pluvial del distrito de Capachica.....	71
3	CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	73
3.1	Objetivos.....	73
3.1.1	Objetivo General.....	73
3.1.2	Objetivos específicos.....	73
3.2	Articulación del Plan.....	73
3.3	Estrategias y nivel de prioridad.....	77
3.3.1	Actividades operativas y responsabilidades.....	78
3.4	Programación y fuentes de financiamiento.....	82
4	CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	94
4.1	Financiamiento.....	94
4.2	Seguimiento y Monitoreo.....	94
4.3	Evaluación.....	94
5	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	95

Índice de Tablas

Tabla 1.	Fases, pasos y acciones del PPRRD 2026-2030.....	12
Tabla 2.	Centros Poblados del Distrito de Capachica.....	15
Tabla 3.	Articulación a vía nacional con el distrito de Capachica.....	17
Tabla 4.	Articulación a vía departamental con el distrito de Capachica ..	17
Tabla 5.	Articulación a vía vecinales con el distrito de Capachica.....	18
Tabla 6.	Población según provincia y distritos.....	20
Tabla 7.	Población urbana y rural según provincia y distritos.....	22
Tabla 8.	Población según Departamento, provincia y distritos.....	24
Tabla 9.	Tipo de viviendas del distrito de Capachica.....	26
Tabla 10.	Material de construcción en viviendas del distrito de Capachica ..	27
Tabla 11.	Instituciones Educativas del distrito de Capachica.....	29
Tabla 12.	Establecimiento de salud del distrito de Capachica.....	31
Tabla 13.	Rangos de pendientes.....	42



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO 5
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CAPACHICA 2026-2030**

Tabla 14. Recursos humanos y capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD.....	49
Tabla 15. Recursos humanos y capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres - PDC.....	49
Tabla 16. Capacidad logística vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.....	50
Tabla 17. Infraestructura e instalaciones a la Gestión del Riesgo de Desastres.....	50
Tabla 18. Equipamiento para la Gestión del Riesgo de Desastres.....	50
Tabla 19. Gasto categoría presupuestal 0068.....	51
Tabla 20. Registro de ocurrencia de emergencias por peligro del distrito de Capachica 2003-2024.....	52
Tabla 21. Consolidado de emergencias por peligro de la provincia de Puno.....	53
Tabla 22. Puntos críticos ante Inundación, flujo de detritos y erosión del distrito de Capachica.....	54
Tabla 23. Ponderación de los descriptores de la susceptibilidad.....	58
Tabla 24. Ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación.....	59
Tabla 25. Valores del nivel de peligro ante inundación pluvial.....	59
Tabla 26. Niveles de peligro ante inundación pluvial.....	59
Tabla 27. Estratificación del nivel de peligro ante inundación pluvial.....	60
Tabla 28. Parámetros de los factores de vulnerabilidad.....	63
Tabla 29. Parámetro de Grupo Etario.....	63
Tabla 30. Parámetro de Tipo de Discapacidad.....	63
Tabla 31. Parámetro de Nivel Educativo.....	64
Tabla 32. Parámetro de Tipo de Seguro.....	64
Tabla 33. Parámetro de Beneficiarios de Programas Sociales.....	64
Tabla 34. Parámetro de Material de Paredes.....	65
Tabla 35. Parámetro de Material Predominante de Techos.....	65
Tabla 36. Parámetro de Tipo de vivienda.....	65
Tabla 37. Niveles de vulnerabilidad.....	66
Tabla 38. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad.....	66
Tabla 39. Niveles de riesgo.....	68
Tabla 40. Niveles de riesgo.....	68
Tabla 41. Estratificación de los niveles de riesgo ante Inundación Pluvial por Centro Poblado.....	69
Tabla 42. Elementos expuestos con nivel de riesgo alto del distrito de Capachica.....	71
Tabla 43. Elementos expuestos con nivel de riesgo muy alto del distrito de Capachica.....	72
Tabla 44. Alineamiento horizontal del PPRRD con las políticas nacionales.....	74
Tabla 45. Alineamiento horizontal del PPRRD con las políticas nacionales.....	76
Tabla 46. Formulación Medidas prioritarias – Estrategias.....	77
Tabla 47. Formulación de Roles y responsabilidad del OE1.....	78
Tabla 48. Formulación de Roles y responsabilidad del OE2.....	79
Tabla 49. Formulación de Roles y responsabilidad del OE3.....	80
Tabla 50. Formulación Roles y responsabilidad del OE4.....	81
Tabla 51. Formulación Roles y responsabilidad del OE5.....	81
Tabla 52. Programación del OEE 1.1 - A.....	82
Tabla 53. Programación del OEE 1.1 - B.....	83
Tabla 54. Programación del OEE 1.2 y OEE 1.3.....	84
Tabla 55. Programación del OEE 2.1 - A.....	85
Tabla 56. Programación del OEE 2.1 - B.....	86

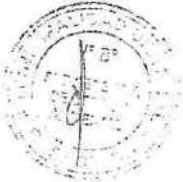


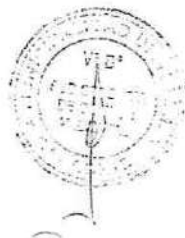


Tabla 57. Programación del OEE 2.1 - C.....	87
Tabla 58. Programación del OEE 2.2.....	88
Tabla 59. Programación del OEE 3.1 - A.....	89
Tabla 60. Programación del OEE 3.1 - B.....	90
Tabla 61. Programación del OEE 4.1 - A.....	91
Tabla 62. Programación del OEE 4.1 - B.....	92
Tabla 63. Programación del OEE 5.1.....	93



Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRRD.....	11
Ilustración 2. Clasificación climática en Capachica.....	33
Ilustración 3. Temperatura máxima y mínima promedio en Capachica.....	33
Ilustración 4. Probabilidad de Precipitación en Capachica.....	34
Ilustración 5. Promedio mensual de lluvia en Capachica.....	35
Ilustración 6. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Capachica.....	47
Ilustración 7. Metodología para la determinación del peligro ante Inundación Pluvial.....	57



Índice de gráficos

Gráfico 1. Ocurrencia de emergencias por peligro del distrito de Capachica 2003-2024.....	52
Gráfico 2. Consolidado de emergencias por peligro de la provincia de Puno.....	53
Gráfico 3. Puntos críticos ante inundación, flujo de detrito y erosión del distrito de Capachica.....	54



Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación del distrito de Capachica.....	16
Mapa 2. Vías de acceso al distrito de Capachica.....	19
Mapa 3. Centros poblados del distrito de Capachica.....	23
Mapa 4. Instituciones Educativas del distrito de Capachica.....	30
Mapa 5. Establecimientos de Salud del distrito de Capachica.....	32
Mapa 6. Unidades Geológicas del distrito de Capachica.....	38
Mapa 7. Unidades geomorfológicas del distrito de Capachica.....	41
Mapa 8. Pendientes del distrito de Capachica.....	43
Mapa 9. Puntos críticos ante inundación pluvial del distrito de Capachica.....	55
Mapa 10. Peligro por Inundación Pluvial.....	61
Mapa 11. Mapa de Vulnerabilidad ante el peligro de Inundación Pluvial.....	67
Mapa 12. Riesgo ante Inundación Pluvial del distrito de Capachica por Centro Poblado.....	70




Índice de Anexos

Anexo 1.....	96
Anexo 2.....	121
Anexo 3.....	139
Anexo 4.....	144
Anexo 5.....	148







PRESENTACIÓN




El distrito de Capachica, ubicado en la provincia y departamento de Puno presenta condiciones geotécnicas, geomorfológicas, geológicas, climáticas, topográficas, entre otros que sumado a un factor desencadenante (movimiento sísmico, caudales máximos, precipitaciones anómalas, rocas sueltas, otros) generan peligros como los sismos, inundación, flujo de detritos y caída de rocas; los cuales asociado a las características de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental del distrito de Capachica se convierten, en conjunto, en posibles escenarios de riesgo de desastres que generaría pérdidas humanas, económicas, infraestructura, problemas en salud y otras.




El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Capachica 2026-2030, ha sido elaborado en el marco de las funciones del Gobierno Local establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias que establece que los gobiernos locales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctivo del riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del Cenepred.




Por ello, deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado.



En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.




El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Capachica 2026-2030 del tipo de dimensión territorial en adelante denominado PPRRD del distrito de Capachica 2026-2030, es un instrumento técnico específico, dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, elementos expuestos y/o niveles de riesgos; a partir del cual se establecen medidas, programas, actividades y proyectos orientados a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo del distrito de Capachica.

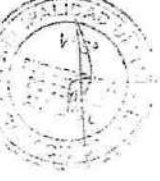



Por tanto, la formulación del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Capachica con asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J; y aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Capachica conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 065-2023-MDC/A.

INTRODUCCIÓN




El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Capachica 2026-2030, de dimensión territorial y orientado al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres del distrito de Capachica, formulación e implementación del plan.




El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2030, el contenido presenta los siguientes capítulos:



En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características del distrito de Capachica.



En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Capachica; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial del distrito de Capachica el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.



En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Municipalidad vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres partir de la identificación de posibles fuentes de financiamiento.



Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido al a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Capachica 2026-2030.



1 CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES



1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:



MARCO INTERNACIONAL

- Resolución 69/283, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 aprobado en la 92ª Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

MARCO NACIONAL

- Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030
- Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.

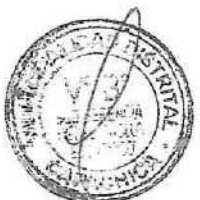
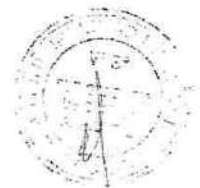




- Decreto de Urgencia N°024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales” segunda versión.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.

MARCO LOCAL

- Resolución de Alcaldía N° 116-2023-MDC/A, Incorpora la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de Planificación de la Municipalidad Distrital de Capachica.
- Resolución de Alcaldía N° 065-2023-MDC/A, se constituyó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Capachica.
- Resolución de Alcaldía N° 122-2023-MDC/A, aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Capachica.
- Resolución de Alcaldía N° 162-2023-MDC/A, conformación del Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.
- Se conforma la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capachica, mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2023-MDC/A.
- Constitución, operación e implementación del Centro de Operaciones de Emergencia del Distrito de Capachica, mediante Resolución de Alcaldía N°029-2023-MDC/A





1.2 METODOLOGÍA

La metodología de elaboración del presente Plan sigue las pautas planteadas en la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico en el desarrollo de cada una de las fases.

Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRRD



Fuente: Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles del Gobierno.

En relación a ello, la Municipalidad distrital de Capachica conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del riesgo Desastres con Resolución de Alcaldía N° 065-2023-MDC/A y el Equipo Técnico con Resolución de Alcaldía N° 162-2023-MDC/A, encargado de elaborar los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

A continuación, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades:

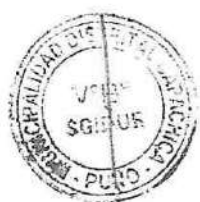
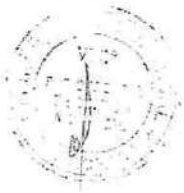




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 12
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Tabla 1. Fases, pasos y acciones del PPRD 2026-2030

FASE	PASOS	ACCIONES
		<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de actores. Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Capachica aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 065-2023-MDC/A, conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Capachica (Presidente) - Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto (Secretario Técnico) - Gerencia Municipal (Miembro) - Sub Gerencia de Infraestructura (Miembro) - Sub Gerencia de Desarrollo Social (Miembro) - Sub Gerencia de Gestión Ambiental (Miembro) - Sub Gerencia de Desarrollo Económico (Miembro) - Oficina de Programación Multianual de Inversiones (Miembro) - Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil (Miembro)
Fase 1: Preparación	Paso 1: Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación del equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Capachica del plan. Mediante Resolución de Alcaldía N° 162-2023-MDC/A, para la elaboración los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto (Coordinador) - Gerencia Municipal (Miembro) - Sub Gerencia de Infraestructura (Miembro) - Sub Gerencia de Desarrollo Social (Miembro) - Sub Gerencia de Gestión Ambiental (Miembro) - Sub Gerencia de Desarrollo Económico (Miembro) - Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil (Miembro) <p>Elaboración y aprobación del cronograma de actividades (ver anexo 5) por parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Capachica.</p>
	Paso 2: Sensibilización	<p>De acuerdo a la solicitud con OFICIO N° 308 -2025-MDC/A, se recibe asistencia técnica del CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas.</p>





FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 2: Diagnóstico	Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.	Según el Acta de Reunión N° 01, de fecha 16 de septiembre de 2025, durante la etapa de elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó información del distrito generada por entidades técnicas y científicas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, se efectuó la revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial y normatividad local, así como la aplicación de herramientas de análisis orientadas a evaluar las capacidades institucionales en materia de GRD y el nivel de conocimiento de los actores sociales respecto a la Gestión Prospectivo y Correctivo.
	Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	A partir de las reuniones sostenidas con el Equipo Técnico y del análisis de la información recopilada, se procedió a la caracterización del peligro de inundaciones pluviales, priorizando un escenario de riesgo por inundación pluvial, en atención a su mayor recurrencia, magnitud e intensidad, y al potencial impacto que podría generar un desastre en el ámbito distrital.
	Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.	Según las Actas de Reunión N° 02 y N° 03, de fechas 30 de septiembre y 21 de octubre de 2025, respectivamente, se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Identificados y analizados los peligros presentes en el distrito, se evaluaron los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, procediéndose al cálculo del nivel de riesgo a escala de centros poblados, así como a la recopilación de fichas de identificación de zonas críticas.
	Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.	Organizar, sistematizar y analizar la información, lo que servirá para preparar el documento preliminar del diagnóstico complementado con la presentación de mapas temáticos del distrito de Capachica.

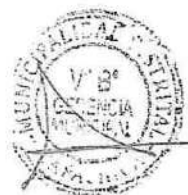


FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 3: Formulación	Paso 1: Definición de objetivos	De acuerdo con el Acta de Reunión N° 04, de fecha 06 de noviembre de 2025, el Equipo Técnico, liderado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, identificó las medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres. Para tal efecto, se definieron los objetivos, acciones estratégicas y actividades operativas que permitirán la formulación y ejecución de programas, proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la población y proteger sus medios de vida en el distrito de Capachica.
	Paso 2: Definición de Estrategias	
	Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	
	Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	Asimismo, de acuerdo con el Acta de Reunión N° 05, de fecha 27 de noviembre de 2025, se identificaron las intervenciones a ejecutarse en el corto y mediano plazo; para lo cual, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) establece un horizonte temporal al año 2030.



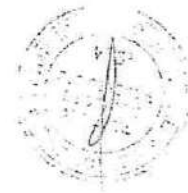


FASE	PAOS	ACCIÓN
------	------	--------



Paso 1:
Presentación Pública

De acuerdo con el Acta de Reunión N° 06, de fecha 11 de diciembre de 2025, durante la sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Capachica, el Equipo Técnico realizó la presentación de la versión preliminar de la propuesta del Plan. Dicha presentación se efectuó de manera didáctica a todos los actores participantes, con la finalidad de recoger sugerencias y aportes, los cuales fueron evaluados e incorporados en la versión final del documento.



Paso 2:
Aprobación Oficial

Asimismo, según el Acta de Reunión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de fecha 22 de diciembre de 2025, la Municipalidad Distrital de Capachica procedió a la validación y aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el cual fue posteriormente formalizado mediante la correspondiente Resolución de Alcaldía.

Fase 4:
Validación

Paso 3:
Difusión del plan

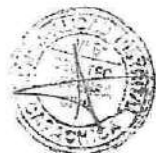
Posteriormente, se dispuso la difusión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) aprobado, para conocimiento de la población, mediante su publicación en la página web institucional de la Municipalidad Distrital de Capachica, así como su remisión a las entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, con fines de monitoreo, articulación interinstitucional y transparencia en la ejecución de los recursos que demande su implementación.



Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.
Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025



Respecto a la Fase N° 5: Implementación, se establece que la ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito de Capachica estará a cargo de las unidades orgánicas y oficinas competentes de la Municipalidad Distrital de Capachica, en el marco de sus funciones y competencias. El financiamiento para su implementación se enmarcará en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad, a través de los Planes Operativos Institucionales (POI) del periodo 2026–2030, pudiendo complementarse con otras fuentes de financiamiento conforme a la normativa vigente.

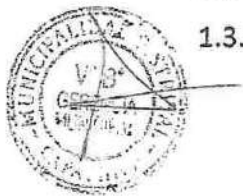


En la Fase N° 6: Seguimiento y Evaluación, se establece que el seguimiento, monitoreo y evaluación del PPRD estará a cargo de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el apoyo de los integrantes del GTGRD, a fin de verificar el cumplimiento de las acciones programadas. Asimismo, la evaluación del Plan permitirá analizar los avances y resultados alcanzados en función a los objetivos establecidos, constituyéndose en un insumo para la mejora continua del PPRD en beneficio del distrito de Capachica.

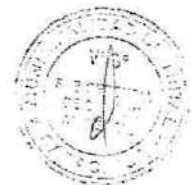


1.3 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1 UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA



El distrito de Capachica es uno de los quince distritos que conforman la Provincia de Puno, en el Departamento de Puno, perteneciente a la región altiplánica del sur del Perú. Se encuentra ubicado en la península de Capachica, al noreste del Lago Titicaca, sobre una altitud promedio de 3,870 m.s.n.m., y presenta un relieve caracterizado por colinas suaves, planicies aluviales y zonas lacustres.



Capachica se localiza aproximadamente entre las coordenadas 15°38' de latitud sur y 69°49' de longitud oeste. Posee una extensión territorial de 117,06 km², lo que representa el 0,05 % del territorio departamental de Puno. Su clima es frío y seco, con temperaturas que oscilan entre los 2 °C y 16 °C, con lluvias concentradas entre los meses de diciembre a marzo.

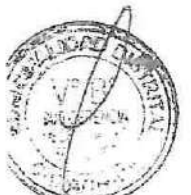
1.3.1.1 LÍMITES



Capachica cuenta con una ubicación estratégica sobre una península que se adentra en el Lago Titicaca, lo que le otorga condiciones paisajísticas únicas y una alta dependencia de los recursos naturales del ecosistema lacustre.

Los límites políticos del distrito de Capachica son los siguientes:

- a) Por el Norte: Distrito de Pusi (Provincia de Huancané).
- b) Por el Este: con el Lago Titicaca.
- c) Por el Sur: Lago Titicaca.
- d) Por el Oeste: Distritos de Huata y Coata.



1.3.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Desde el punto de vista político administrativo del distrito de Capachica está conformada por 06 Centros Poblados.

Tabla 2. Centros Poblados del Distrito de Capachica

Centro poblado	Latitud Sur (°)	Longitud Oeste (°)	Fuente principal
Yapura	-15.7024	-69.8222	INEI / DePeru / SIGRID
Crotos	-15.6667	-69.7833	INEI / Mapcarta / SIGRID
Llachón	-15.7229	-69.7839	INEI / SIGRID
Isañura	-15.6432	-69.8172	Estudio topográfico / SIGRID
Escalleni	-15.4980	-69.8970	Mapcarta / SIGRID
Hilata	-15.6295	-69.8261	INEI / SIGRID

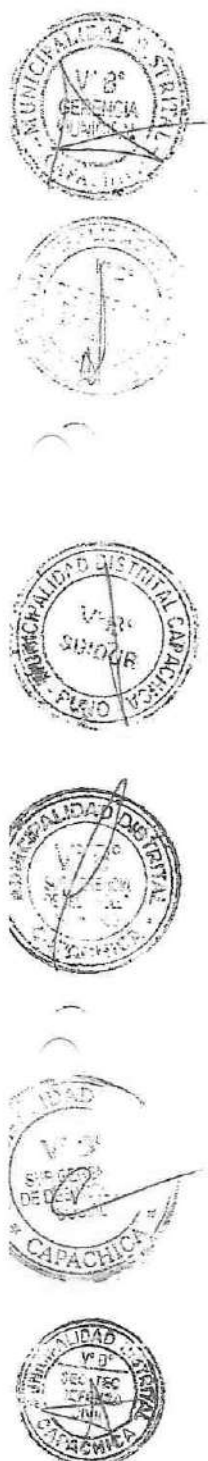
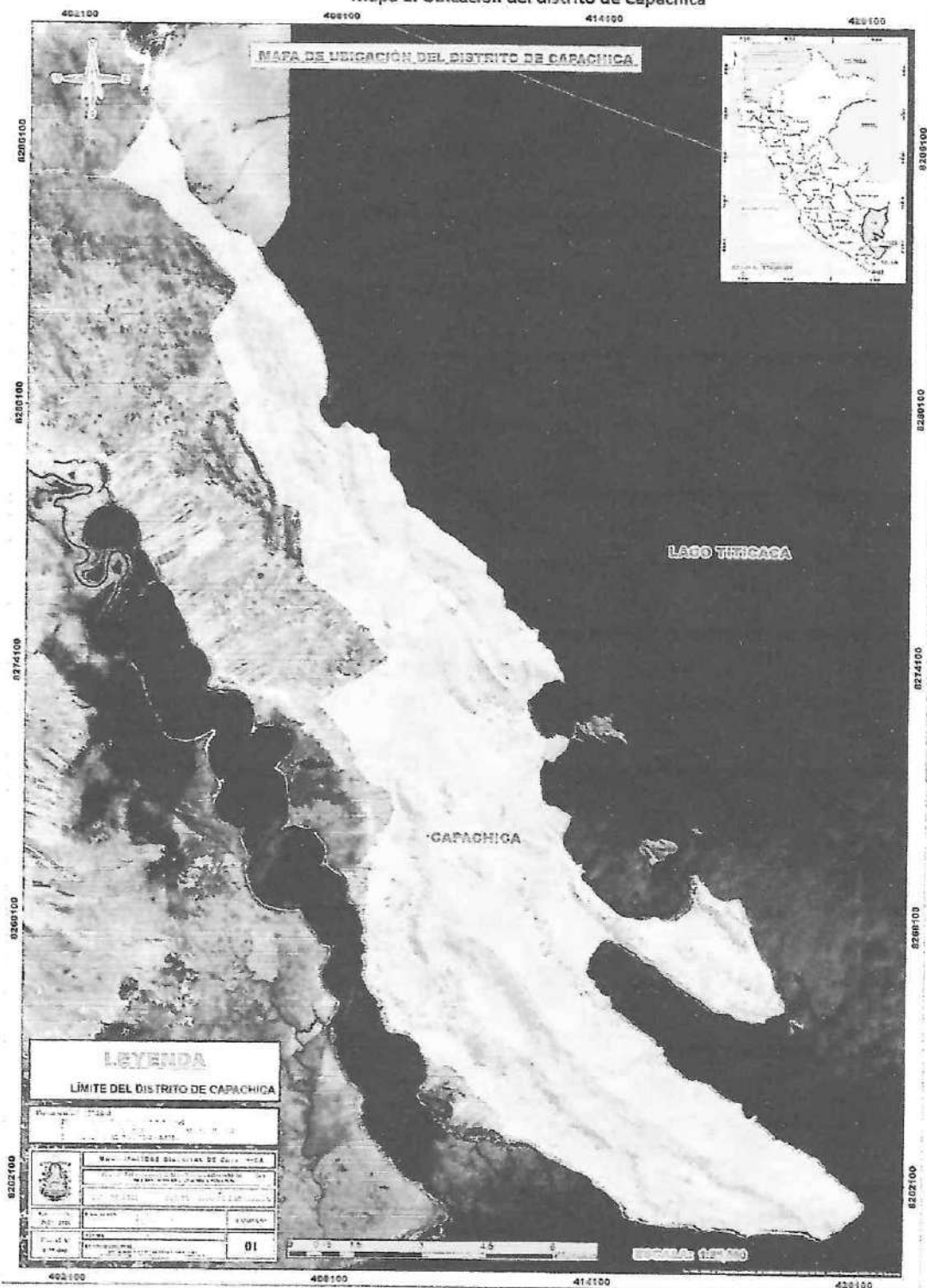
Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

El distrito de Capachica presenta 76 centros poblados, de acuerdo a la base de información del SIGRID – CENEPRED, cruzado con algunos datos del Censo 2017 del INEI que se detallan más adelante.





Mapa 1. Ubicación del distrito de Capachica





1.3.2 VÍAS DE ACCESO

La articulación vial del distrito de Capachica, es vía terrestre mediante vías del tipo nacional, departamental y carreteras vecinales de tipo clasificadas y no clasificadas, que integra los centros poblados. Cabe resaltar que las vías de acceso al distrito de Capachica se realizan mediante vías vecinales, debido a que las capitales de centro poblados no están en la ruta de las vías naciones.

Tabla 3. Articulación a vía nacional con el distrito de Capachica

Nº	Longitud km	eCodRuta	Zonas Articuladas	Ancho de calzada	Estado
0	1.521	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Regular
1	2	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Mala
2	1.877	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Mala
3	0.511	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Mala
4	0.589	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Mala
5	1.211	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Regular
6	5.3	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Regular
7	7.171	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Mala
8	1.629	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Regular
9	0.771	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Regular
10	3.75	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Regular
11	1.709	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Mala
12	1.848	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Regular
13	0.6	PE-350	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Huata - Emp. PE-3S (Dv. Huata)	4.5	Mala

Fuente: Provias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2024

Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

Tabla 4. Articulación a vía departamental con el distrito de Capachica

Nº	Código Ruta	Zonas Articuladas	Longitud Km	Superficie	Estado
0	PU-119	Emp. PU-118 (Dv. Capachica) - Capachica - Llachón.	3.344	Pavimentado	Regular
1	PU-118	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Escallani - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Yapura - Huata - Llachón - Emp. PE-3S (Dv. Huata).	12.66	Sin afirmar	Malo
2	PU-119	Emp. PU-118 (Dv. Capachica) - Capachica - Llachón.	7.539	Afirmado	Regular
3	PU-119	Emp. PU-118 (Dv. Capachica) - Capachica - Llachón.	0.169	Pavimentado	Regular
4	PU-119	Emp. PU-118 (Dv. Capachica) - Capachica - Llachón.	0.164	Afirmado	Regular
5	PU-119	Emp. PU-118 (Dv. Capachica) - Capachica - Llachón.	4.074	Proyectado	Proyectado
6	PU-118	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Escallani - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Yapura - Huata - Llachón - Emp. PE-3S (Dv. Huata).	13.26	Pavimentado	Regular
7	PU-119	Emp. PU-118 (Dv. Capachica) - Capachica - Llachón.	0.156	Pavimentado	Regular
8	PU-118	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Escallani - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Yapura - Huata - Llachón - Emp. PE-3S (Dv. Huata).	7.455	Sin afirmar	Malo
9	PU-119	Emp. PU-118 (Dv. Capachica) - Capachica - Llachón.	3.085	Pavimentado	Regular
10	PU-118	Emp. PE-34 H (Taraco) - Pusi - Escallani - Dv. Capachica - Costa Ajrani - Yapura - Huata - Llachón - Emp. PE-3S (Dv. Huata).	2.4	Afirmado	Regular
11	PU-149	Emp. PU-119 (Siale) - Colos - Embarcadero	5.65	Trocha	Información no disponible

Fuente: Provias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2020

Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025



Tabla 5. Articulación a vía vecinales con el distrito de Capachica

RED VIAL CLASIFICADOS		
N°	Zonas Articuladas	LONGITUD KM
1	PU-922	14.66
2	PU-923	1.02
3	PU-926	13.90
4	PU-924	0.83
5	PU927	3.32
6	PU-925	4.66
RED VIAL NO CLASIFICADOS		
N°	Zonas Articuladas	LONGITUD KM
1	R-2101003	6.54
2	R-2101004	2.58
3	R-2101014	3.68
4	R-2101023	2.12
5	R-2101017	2.88
6	R-2101013	2.80
7	R-2101007	2.13
8	R-2101012	3.18
9	R-2101010	2.73
10	R-2101005	4.48
11	R-2101020	3.32

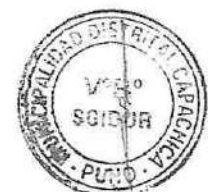
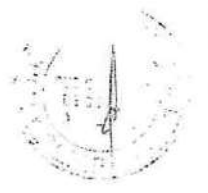
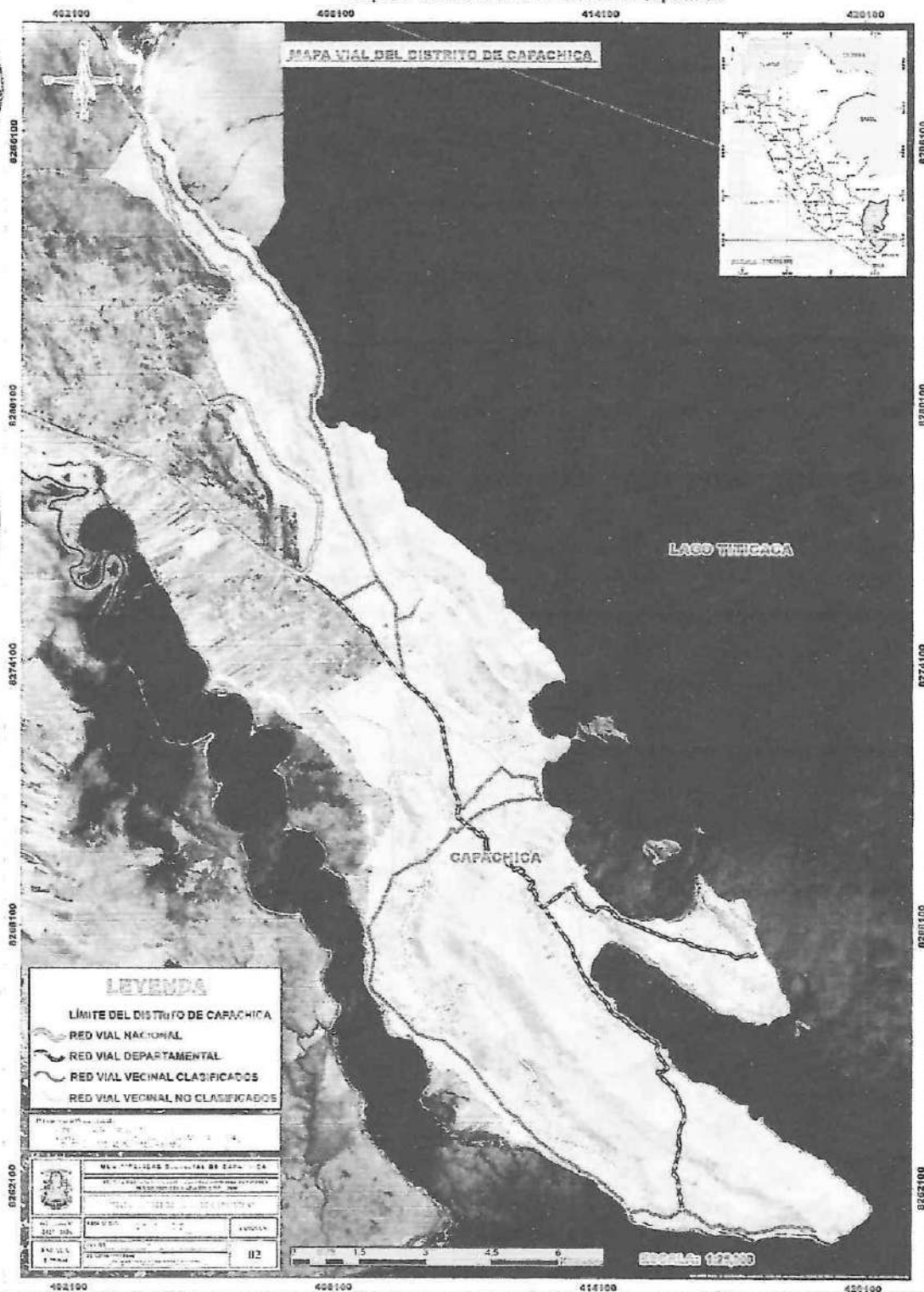
Fuente: IVP Provincial de Puno 2025

Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 19
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Mapa 2. Vías de acceso al distrito de Capachica





1.3.3 ASPECTO SOCIAL

Para el análisis de la población del distrito de Capachica, se presentará un análisis de algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEI 2017.

1.3.3.1 POBLACIÓN TOTAL

De acuerdo con los resultados del censo 2017, el distrito de Capachica contempla 7540 números de habitantes (personas), agrupado en un total de 3538 hombres y 4002 mujeres.

Tabla 6. Población según provincia y distritos

Provincia y distritos	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO PUNO	1 172 697	578 383	594 314
PROVINCIA PUNO	219 494	107 036	112 458
DISTRITO CAPACHICA	7 540	3 538	4 002

Nº	Distrito	Nombre del centro poblado	ID del centro poblado	Población total	De 0 a 17 años	De 18 a 59 años	De 60 a más años
1	CAPACHICA	CHINCONE	2101050006	10	2	3	5
2	CAPACHICA	SAN JUAN YANCACO	2101050008	116	25	52	39
3	CAPACHICA	CHAPA GRANDE	2101050038	174	44	81	49
4	CAPACHICA	MARIPUJO	2101050071	10	1	4	5
5	CAPACHICA	CHILLORA COPACABANA	2101050073	81	15	42	24
6	CAPACHICA	LLANCACO CHICO	2101050081	36	5	20	11
7	CAPACHICA	CHILLORA MUIRE	2101050089	27	8	9	10
8	CAPACHICA	KANKULLANI	2101050029	27	7	10	10
9	CAPACHICA	CERRO PORTEÑO	2101050030	92	26	39	27
10	CAPACHICA	TANTEON	2101050031	83	26	33	24
11	CAPACHICA	CENTRAL LLACTA	2101050069	97	29	52	16
12	CAPACHICA	FARINTAQUIN ISAÑURA	2101050087	43	14	13	16
13	CAPACHICA	COLLPA	2101050025	232	52	100	80
14	CAPACHICA	VALLECITO	2101050060	121	24	39	58
15	CAPACHICA	VILLA	2101050061	143	29	67	47
16	CAPACHICA	PENTE COSTES	2101050062	49	1	18	30
17	CAPACHICA	SAN ISIDRO	2101050065	80	17	28	35
18	CAPACHICA	SANTA MARIA	2101050067	243	59	121	63
19	CAPACHICA	ISAÑURA	2101050003	176	61	93	22
20	CAPACHICA	CARMEN	2101050005	132	34	71	27
21	CAPACHICA	CHOJELA	2101050027	106	34	47	25
22	CAPACHICA	ARROYO	2101050028	15	2	13	0



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 21
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CAPACHICA 2026-2030

23	CAPACHICA	MUIRE	2101050034	14	6	6	2
24	CAPACHICA	CHAPA KARIKUNKA	2101050035	97	26	49	22
25	CAPACHICA	ALTO LLACTA	2101050068	105	29	56	20
26	CAPACHICA	VIRGEN DE CHAPI	2101050070	27	2	9	16
27	CAPACHICA	PANCHITANI	2101050072	48	6	22	20
28	CAPACHICA	MIRAFLORES	2101050022	154	24	48	82
29	CAPACHICA	YAPURA	2101050023	26	4	8	14
30	CAPACHICA	ALTO YAPURA LAGO AZUL	2101050024	50	2	16	32
31	CAPACHICA	LLACHON (SANTA CRUZ)	2101050026	108	26	46	36
32	CAPACHICA	CRUZ PATA	2101050048	55	13	24	18
33	CAPACHICA	TITILINO	2101050056	62	19	24	19
34	CAPACHICA	CANTUTA WIRTANI	2101050058	134	24	62	48
35	CAPACHICA	PAMPILLA	2101050059	107	20	27	60
36	CAPACHICA	PUCASAYA	2101050063	71	12	32	27
37	CAPACHICA	PARAMIS	2101050064	53	19	22	12
38	CAPACHICA	LLACHON CENTRAL	2101050066	360	105	170	85
39	CAPACHICA	CAPACHICA	2101050001	944	603	257	84
40	CAPACHICA	CHILLORA	2101050007	12	3	6	3
41	CAPACHICA	CHAPA CHICO	2101050009	26	6	11	9
42	CAPACHICA	SAN CRISTOBAL	2101050010	245	59	110	76
43	CAPACHICA	LLANCACO	2101050011	7	5	2	0
44	CAPACHICA	CHIFRON	2101050014	145	32	64	49
45	CAPACHICA	TEJERIA	2101050016	57	16	24	17
46	CAPACHICA	CCOTOS SUCSAN SAN SALVADOR	2101050020	255	67	116	72
47	CAPACHICA	CERCA	2101050036	19	2	7	10
48	CAPACHICA	COPACUN	2101050037	84	13	34	37
49	CAPACHICA	UCURANIS	2101050039	8	2	6	0
50	CAPACHICA	MARCCON URUNI	2101050050	140	28	48	64
51	CAPACHICA	ISLA TICONATA	2101050051	33	8	24	1
52	CAPACHICA	CAMPANARIO	2101050053	105	26	57	22
53	CAPACHICA	ROSASANI ACCOCHIMPA	2101050054	108	35	52	21
54	CAPACHICA	UMAYO	2101050057	19	0	5	14
55	CAPACHICA	ALTO AGUARA	2101050076	50	12	17	21
56	CAPACHICA	CAMJATA	2101050082	3	0	0	3
57	CAPACHICA	VALLECITO	2101050085	82	21	32	29
58	CAPACHICA	CCOCCOTA	2101050090	61	16	20	25
59	CAPACHICA	LLACHON	2101050093	13	6	4	3
60	CAPACHICA	TOCTORO	2101050013	97	20	39	38





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 22
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

61	CAPACHICA	TAMAN	2101050042	52	10	18	24
62	CAPACHICA	SALLALLIN	2101050043	105	19	43	43
63	CAPACHICA	CHACOMOCO	2101050044	345	98	158	89
64	CAPACHICA	HUAREJON	2101050045	28	8	15	5
65	CAPACHICA	HUAREJON	2101050084	8	2	3	3
66	CAPACHICA	JANUARA	2101050015	149	36	64	49
67	CAPACHICA	CAPANO	2101050017	1	0	0	1
68	CAPACHICA	CCOLLICHUPA	2101050018	70	21	23	26
69	CAPACHICA	SIALE (SANTA CRUZ)	2101050019	85	8	25	52
70	CAPACHICA	JORELAJE	2101050021	104	25	33	46
71	CAPACHICA	SILICACHI	2101050046	102	21	38	43
72	CAPACHICA	TANRA	2101050047	96	32	42	22
73	CAPACHICA	INCAHUATANA	2101050052	102	32	43	27
74	CAPACHICA	JUTILA CCORIHUARAYOC	2101050055	70	13	35	22
75	CAPACHICA	COLLACACHI	2101050080	83	21	38	24
76	CAPACHICA	HUERTA CANTUTA	2101050092	63	6	25	32
TOTAL				7540	2184	3114	2242

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

1.3.3.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

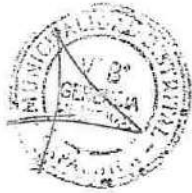
En el censo de 2017, el distrito de Capachica tuvo una población de 7540 personas, en el área urbana sin datos y 7540 personas en el área rural. La mayoría de la población del distrito se concentra en la zona rural, en contraste con el área urbana.

Tabla 7. Población urbana y rural según provincia y distritos

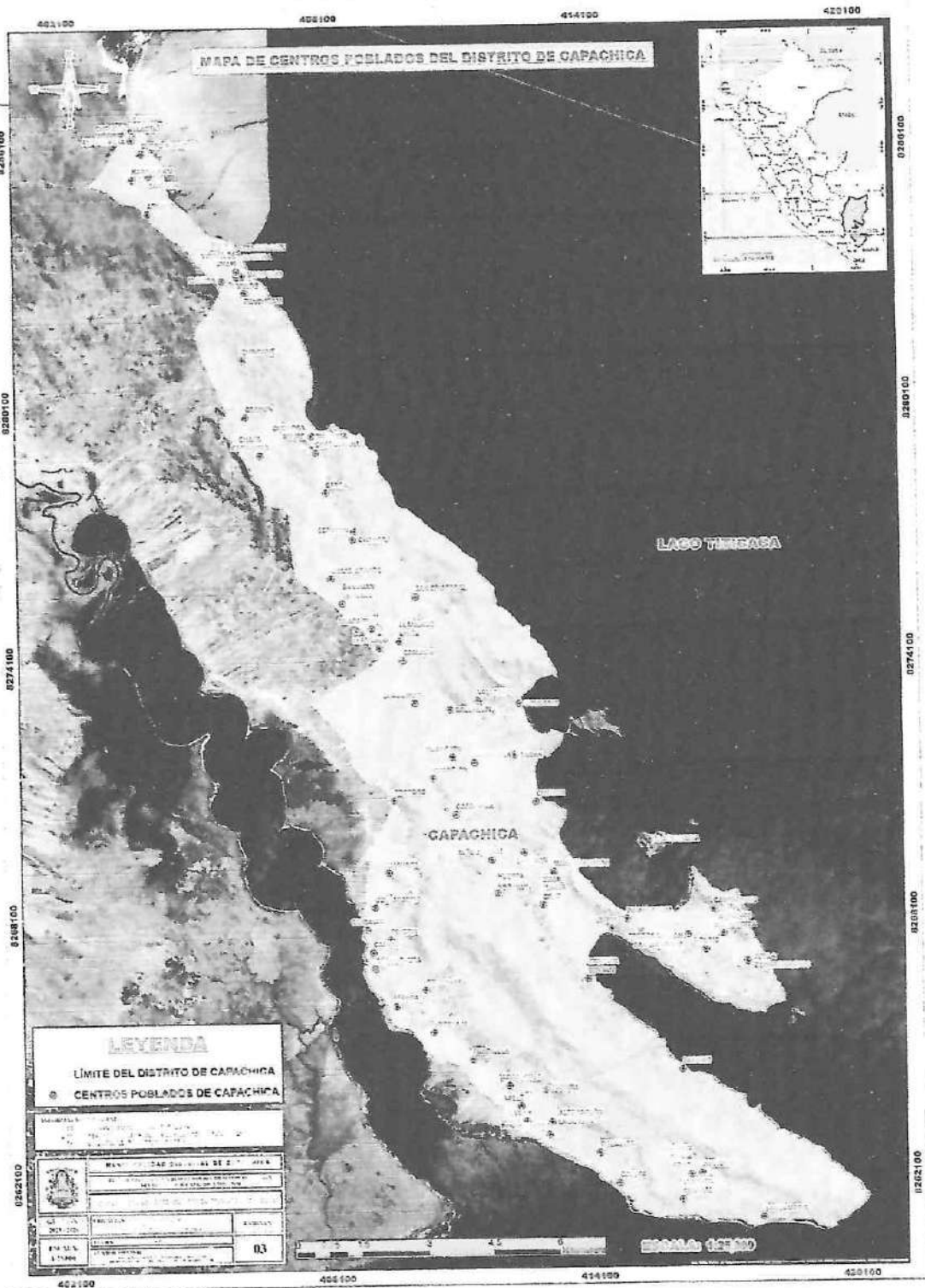
Provincia, distrito y edades simples	Total	Población		Total	Urbano		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO PUNO	1 172 697	578 383	594 314	630 648	309 847	320 801	542 049	268 536	273 513
PROVINCIA PUNO	219 494	107 036	112 458	138 912	68 009	70 903	80 582	39 027	41 555
DISTRITO CAPACHICA	7 540	3 538	4 002	-	-	-	7 540	3 538	4 002

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

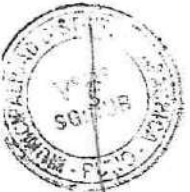
Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025



Mapa 3. Centros poblados del distrito de Capachica



Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Ceneprad 2025



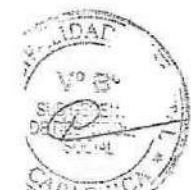


1.3.3.3 POBLACIÓN DE EDADES

Se evidencia en los datos de la tabla que en el distrito de Capachica la lista que encabeza con una población de 1 790 personas es el rango de las edades de 65 y más años, siendo este descriptor la de mayor cantidad en comparación a los otros restantes.

Tabla 8. Población según Departamento, provincia y distritos

Provincia, distrito y edades simples	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO PUNO	1 172 697	578 383	594 314	630 648	309 847	320 801	542 049	268 536	273 513
PROVINCIA PUNO	219 494	107 036	112 458	138 912	68 009	70 903	80 582	39 027	41 555
DISTRITO CAPACHICA	7 540	3 538	4 002	-	-	-	7 540	3 538	4 002
Menores de 1 año	82	40	42	-	-	-	82	40	42
De 1 a 4 años	363	174	189	-	-	-	363	174	189
1 año	82	39	43	-	-	-	82	39	43
2 años	85	30	55	-	-	-	85	30	55
3 años	101	52	49	-	-	-	101	52	49
4 años	95	53	42	-	-	-	95	53	42
De 5 a 9 años	573	281	292	-	-	-	573	281	292
5 años	78	36	42	-	-	-	78	36	42
6 años	103	55	48	-	-	-	103	55	48
7 años	121	67	54	-	-	-	121	67	54
8 años	122	56	66	-	-	-	122	56	66
9 años	149	67	82	-	-	-	149	67	82
De 10 a 14 años	726	384	342	-	-	-	726	384	342
10 años	127	61	66	-	-	-	127	61	66
11 años	146	75	71	-	-	-	146	75	71
12 años	131	68	63	-	-	-	131	68	63
13 años	150	79	71	-	-	-	150	79	71
14 años	172	101	71	-	-	-	172	101	71
De 15 a 19 años	644	328	316	-	-	-	644	328	316
15 años	140	69	71	-	-	-	140	69	71
16 años	168	75	93	-	-	-	168	75	93
17 años	132	73	59	-	-	-	132	73	59
18 años	111	65	46	-	-	-	111	65	46
19 años	93	46	47	-	-	-	93	46	47
De 20 a 24 años	455	224	231	-	-	-	455	224	231
20 años	88	44	44	-	-	-	88	44	44
21 años	109	56	53	-	-	-	109	56	53
22 años	103	53	50	-	-	-	103	53	50
23 años	85	46	39	-	-	-	85	46	39
24 años	70	25	45	-	-	-	70	25	45
De 25 a 29 años	320	160	160	-	-	-	320	160	160
25 años	71	37	34	-	-	-	71	37	34
26 años	63	31	32	-	-	-	63	31	32
27 años	57	27	30	-	-	-	57	27	30
28 años	71	34	37	-	-	-	71	34	37
29 años	58	31	27	-	-	-	58	31	27
De 30 a 34 años	297	155	142	-	-	-	297	155	142
30 años	50	29	21	-	-	-	50	29	21

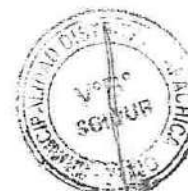




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO 25
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

31 años	58	30	28	-	-	-	58	30	28
32 años	71	36	35	-	-	-	71	36	35
33 años	60	32	28	-	-	-	60	32	28
34 años	58	28	30	-	-	-	58	28	30
De 35 a 39 años	338	148	190	-	-	-	338	148	190
35 años	65	26	39	-	-	-	65	26	39
36 años	59	28	31	-	-	-	59	28	31
37 años	80	30	50	-	-	-	80	30	50
38 años	67	34	33	-	-	-	67	34	33
39 años	67	30	37	-	-	-	67	30	37
De 40 a 44 años	371	184	187	-	-	-	371	184	187
40 años	70	41	29	-	-	-	70	41	29
41 años	76	34	42	-	-	-	76	34	42
42 años	64	32	32	-	-	-	64	32	32
43 años	73	36	37	-	-	-	73	36	37
44 años	88	41	47	-	-	-	88	41	47
De 45 a 49 años	383	185	198	-	-	-	383	185	198
45 años	81	37	44	-	-	-	81	37	44
46 años	57	24	33	-	-	-	57	24	33
47 años	95	54	41	-	-	-	95	54	41
48 años	72	40	32	-	-	-	72	40	32
49 años	78	30	48	-	-	-	78	30	48
De 50 a 54 años	386	172	214	-	-	-	386	172	214
50 años	76	37	39	-	-	-	76	37	39
51 años	71	29	42	-	-	-	71	29	42
52 años	78	35	43	-	-	-	78	35	43
53 años	73	34	39	-	-	-	73	34	39
54 años	88	37	51	-	-	-	88	37	51
De 55 a 59 años	360	154	206	-	-	-	360	154	206
55 años	51	24	27	-	-	-	51	24	27
56 años	73	21	52	-	-	-	73	21	52
57 años	86	41	45	-	-	-	86	41	45
58 años	73	29	44	-	-	-	73	29	44
59 años	77	39	38	-	-	-	77	39	38
De 60 a 64 años	452	203	249	-	-	-	452	203	249
60 años	72	32	40	-	-	-	72	32	40
61 años	91	40	51	-	-	-	91	40	51
62 años	93	38	55	-	-	-	93	38	55
63 años	91	45	46	-	-	-	91	45	46
64 años	105	48	57	-	-	-	105	48	57
De 65 y más años	1 790	746	1 044	-	-	-	1 790	746	1 044
65 años	108	39	69	-	-	-	108	39	69
66 años	91	36	55	-	-	-	91	36	55
67 años	97	38	59	-	-	-	97	38	59
68 años	91	30	61	-	-	-	91	30	61
69 años	101	56	45	-	-	-	101	56	45
70 años	92	39	53	-	-	-	92	39	53
71 años	90	40	50	-	-	-	90	40	50
72 años	117	43	74	-	-	-	117	43	74





73 años	102	46	56	-	-	-	102	46	56
74 años	87	31	56	-	-	-	87	31	56
75 años	83	37	46	-	-	-	83	37	46
76 años	51	21	30	-	-	-	51	21	30
77 años	67	26	41	-	-	-	67	26	41
78 años	63	27	36	-	-	-	63	27	36
79 años	71	31	40	-	-	-	71	31	40
80 años	63	24	39	-	-	-	63	24	39
81 años	64	26	38	-	-	-	64	26	38
82 años	56	28	28	-	-	-	56	28	28
83 años	52	23	29	-	-	-	52	23	29
84 años	42	16	26	-	-	-	42	16	26
85 años	44	19	25	-	-	-	44	19	25
86 años	45	20	25	-	-	-	45	20	25
87 años	34	12	22	-	-	-	34	12	22
88 años	8	3	5	-	-	-	8	3	5
89 años	17	9	8	-	-	-	17	9	8
90 años	10	7	3	-	-	-	10	7	3
91 años	12	8	4	-	-	-	12	8	4
92 años	6	2	4	-	-	-	6	2	4
93 años	6	2	4	-	-	-	6	2	4
94 años	9	5	4	-	-	-	9	5	4
95 años	1	1	-	-	-	-	1	1	-
96 años	2	-	2	-	-	-	2	-	2
97 años	5	-	5	-	-	-	5	-	5
98 y más años	3	1	2	-	-	-	3	1	2

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

1.3.4 ASPECTO ECONÓMICO

1.3.4.1 VIVIENDA

El total de viviendas en el distrito de Capachica, es de 4644 viviendas; donde el material predominante usado para la construcción de las viviendas en las paredes exteriores es el Adobe y menor proporción se usa la quincha o madera.

Tabla 9. Tipo de viviendas del distrito de Capachica

Provincia y distritos	Total	Viviendas	
		Ocupadas	Desocupadas
DEPARTAMENTO PUNO	605 503	552 496	53 007
PROVINCIA PUNO	108 490	98 323	10 167
DISTRITO CAPACHICA	4 644	4 272	372

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

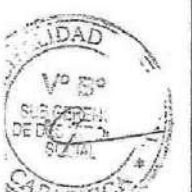




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
 CAPACHICA 2026-2030

Tabla 10. Material de construcción en viviendas del distrito de Capachica

Nº	Comunidad campesina	Presencia de viviendas de emergencia	Material de construcción en viviendas	Aluminio	Madera	Plástico	Tejido de algodón	Papel	Carpetas	Alfombras	Alfombrillas
	CAPACHICA	3072	104	2945	0	0	1	9	5	8	0
1	CHINCONE	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0
2	SAN JUAN YANCACO	44	1	43	0	0	0	0	0	0	0
3	CHAPA GRANDE	67	1	66	0	0	0	0	0	0	0
4	MARIPUJO	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0
5	CHILLORA COPACABANA	35	0	35	0	0	0	0	0	0	0
6	LLANCACO CHICO	21	2	19	0	0	0	0	0	0	0
7	CHILLORA MUJRE	10	0	10	0	0	0	0	0	0	0
8	KANKULLANI	13	0	13	0	0	0	0	0	0	0
9	CERRO PORTEÑO	38	2	36	0	0	0	0	0	0	0
10	TANTEON	34	0	33	0	0	0	1	0	0	0
11	CENTRAL LLACTA	35	3	32	0	0	0	0	0	0	0
12	FARINTAQUIN ISAÑURA	18	0	18	0	0	0	0	0	0	0
13	COLLPA	105	2	103	0	0	0	0	0	0	0
14	VALLECITO	64	0	64	0	0	0	0	0	0	0
15	VILLA	61	2	58	0	0	0	1	0	0	0
16	PENTE COSTES	34	2	32	0	0	0	0	0	0	0
17	SAN ISIDRO	42	0	42	0	0	0	0	0	0	0
18	SANTA MARIA	125	0	119	0	0	0	3	2	1	0
19	ISAÑURA	58	2	56	0	0	0	0	0	0	0
20	CARMEN	51	2	49	0	0	0	0	0	0	0
21	CHOJELA	40	0	40	0	0	0	0	0	0	0
22	ARROYO	13	0	13	0	0	0	0	0	0	0
23	MUJRE	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0
24	CHAPA KARIKUNKA	41	0	41	0	0	0	0	0	0	0
25	ALTO LLACTA	43	2	41	0	0	0	0	0	0	0
26	VIRGEN DE CHAPI	14	0	14	0	0	0	0	0	0	0
27	PANCHITANI	25	1	24	0	0	0	0	0	0	0
28	MIRAFLORES	81	0	81	0	0	0	0	0	0	0
29	YAPURA	12	0	12	0	0	0	0	0	0	0
30	ALTO YAPURA LAGO AZUL	30	0	30	0	0	0	0	0	0	0
31	LLACHON (SANTA CRUZ)	54	0	54	0	0	0	0	0	0	0
32	CRUZ PATA	23	0	23	0	0	0	0	0	0	0
33	TITILINO	26	1	25	0	0	0	0	0	0	0
34	CANTUTA WIRTANI	64	1	63	0	0	0	0	0	0	0





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CAPACHICA 2026-2030

28



35	PAMPILLA	56	1	54	0	0	0	0	0	1	0
36	PUCASAYA	40	0	39	0	0	0	0	1	0	0
37	PARAMIS	25	0	25	0	0	0	0	0	0	0
38	LLACHON CENTRAL	152	7	143	0	0	0	1	0	1	0
39	CAPACHICA	182	49	132	0	0	0	1	0	0	0
40	CHILLORA	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0
41	CHAPA CHICO	9	0	8	0	0	0	0	1	0	0
42	SAN CRISTOBAL	103	1	102	0	0	0	0	0	0	0
43	LLANCACO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
44	CHIFRON	63	1	61	0	0	0	0	1	0	0
45	TEJERIA	26	0	26	0	0	0	0	0	0	0
46	CCOTOS SUCSAN SAN SALVADOR	98	2	95	0	0	0	0	0	1	0
47	CERCA	11	0	11	0	0	0	0	0	0	0
48	COPACUN	45	0	44	0	0	0	0	0	1	0
49	UCURANIS	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0
50	MARCCON URUNI	67	0	67	0	0	0	0	0	0	0
51	ISLA TICONATA	4	0	3	0	0	0	0	0	1	0
52	CAMPANARIO	39	0	39	0	0	0	0	0	0	0
53	ROSASANI ACCOCHIMPA	38	0	38	0	0	0	0	0	0	0
54	UMAYO	12	1	11	0	0	0	0	0	0	0
55	ALTO AGUARA	27	0	26	0	0	0	1	0	0	0
56	CANIATA	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0
57	VALLECITO	35	0	35	0	0	0	0	0	0	0
58	CCOCCOTA	23	1	22	0	0	0	0	0	0	0
59	LLACHON	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0
60	TOCTORO	48	0	47	0	0	0	1	0	0	0
61	TAMAN	22	0	22	0	0	0	0	0	0	0
62	SALLALLUN	42	1	41	0	0	0	0	0	0	0
63	CHACOMOCO	121	7	112	0	0	0	0	0	2	0
64	HUAREJON	10	1	9	0	0	0	0	0	0	0
65	HUAREJON	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
66	JANJARA	67	1	66	0	0	0	0	0	0	0
67	CAPANO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
68	COLLICHUPA	28	0	28	0	0	0	0	0	0	0
69	SIALE (SANTA CRUZ)	51	0	51	0	0	0	0	0	0	0
70	JORFLAJE	50	1	49	0	0	0	0	0	0	0
71	SILICACHI	49	0	49	0	0	0	0	0	0	0
72	TANRA	28	0	27	0	0	1	0	0	0	0



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 29
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

73	INCAHUATANA	50	3	47	0	0	0	0	0	0	0
74	JUTILA CCOPIHUARAYOC	30	0	30	0	0	0	0	0	0	0
75	COLLACACHI	35	0	35	0	0	0	0	0	0	0
76	HUERTA CANTUTA	33	2	31	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017
 Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

1.3.4.2 EDUCACIÓN

En el distrito de Capachica existen 33 centros educativos distribuidos en el ámbito urbano y rural del distrito. Como se puede apreciar el distrito de Capachica se cuentan los diferentes niveles y/o modalidad de educación. Se detalla a continuación:

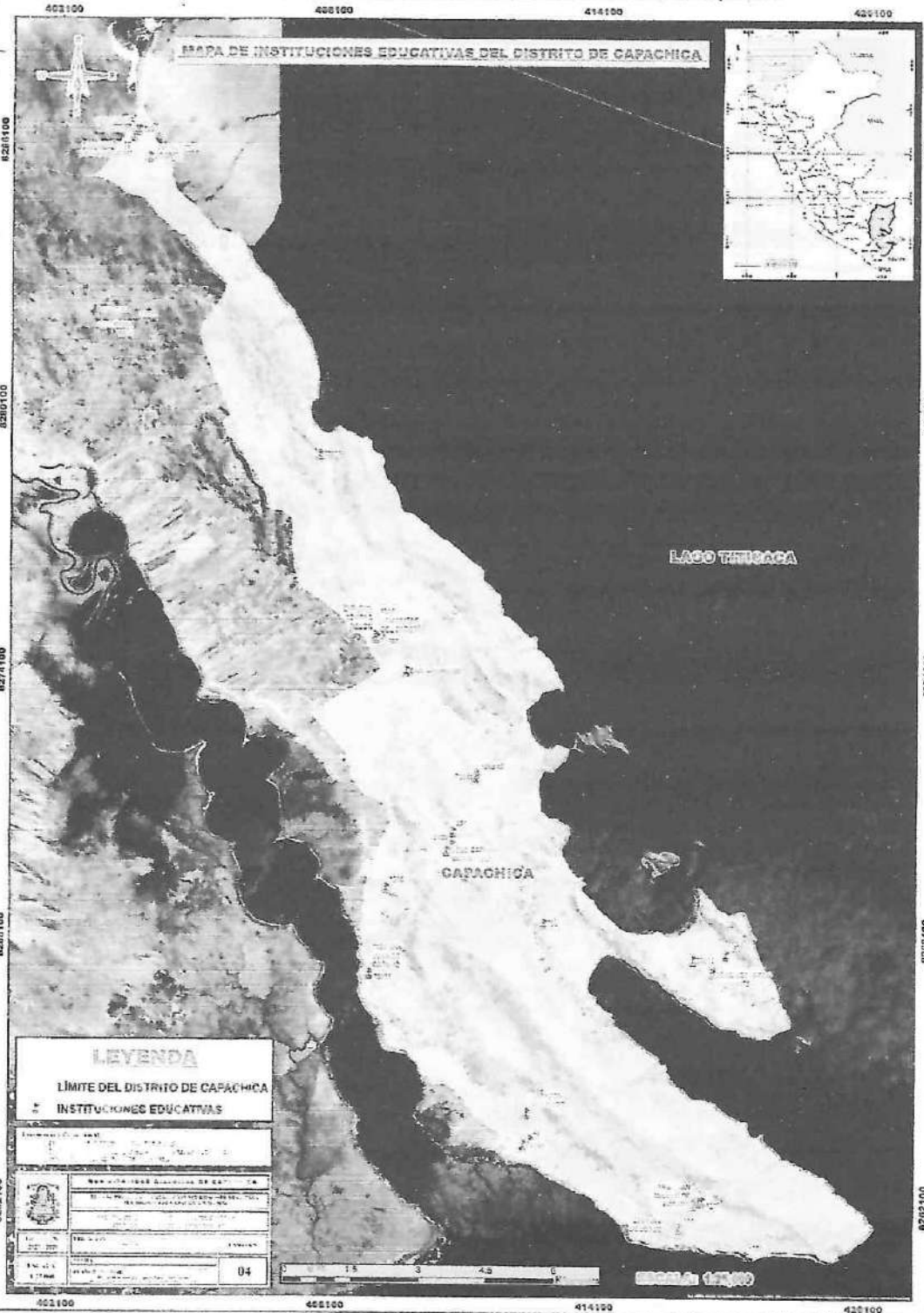
Tabla 11. Instituciones Educativas del distrito de Capachica

N°	Nombre	Dirección IE	Total hombres	Total mujeres	Total alumno	Total docente	Nivel
CAPACHICA			745	691	1436	182	A2, B0, F0, T0
1	201	JIRON AREQUIPA S/N	17	15	32	2	A2 - Inicial Jardín
2	1286	JAJANRA	3	4	7	1	A2 - Inicial Jardín
3	1265 ALFONSO UGARTE	TANTEON	7	3	10	1	A2 - Inicial Jardín
4	1256 NIÑO DE JESUS	CCOLLA	6	1	7	1	A2 - Inicial Jardín
5	298	LLACHON	7	7	14	1	A2 - Inicial Jardín
6	1290	SANTA MARIA	5	3	8	1	A2 - Inicial Jardín
7	1200 SEMILLITAS DEL SABER	CHAPA	9	8	17	1	A2 - Inicial Jardín
8	1262 NIÑO SAN SALVADOR	HILATA	9	5	14	2	A2 - Inicial Jardín
9	1259	CCOTOS CAMPANARIO	4	2	6	1	A2 - Inicial Jardín
10	297	YAPURA	4	4	8	1	A2 - Inicial Jardín
11	1257	LLACHON	6	3	9	1	A2 - Inicial Jardín
12	1199 SAN JUAN DE CAPANO	CAPANO	4	4	8	1	A2 - Inicial Jardín
13	1266 DON JOSE DE SAN MARTIN	ESCALLANI	9	7	16	2	A2 - Inicial Jardín
14	1232 MISKY WASI	ISAÑURA	11	9	20	2	A2 - Inicial Jardín
15	70039	LLACHON	38	35	73	7	B0 - EBR Primaria
16	70021	ISAÑURA	21	17	38	5	B0 - EBR Primaria
17	70027	ESCALLANI	29	23	52	7	B0 - EBR Primaria
18	70019	CHILLORA	3	7	10	3	B0 - EBR Primaria
19	70020	YAPURA	18	9	27	6	B0 - EBR Primaria
20	70028	CHAPA	32	33	65	9	B0 - EBR Primaria
21	70036	JIRON DOS DE MAYO 664	70	66	136	15	B0 - EBR Primaria
22	70016	CCOTOS	35	31	66	8	B0 - EBR Primaria
23	70046	HILATA	15	18	33	3	B0 - EBR Primaria
24	70015	CAPANO	19	25	44	6	B0 - EBR Primaria
25	70017	SIALE	10	9	19	3	B0 - EBR Primaria
26	JOSE CARLOS MARIATEGUI	JIRON DOS DE MAYO 831	128	112	240	27	F0 - EBR Secundaria
27	CORAZON DE CRISTO	YAPURA	22	26	48	8	F0 - EBR Secundaria
28	JOSE OLAYA BALANDRA	ESCALLANI	31	27	58	6	F0 - EBR Secundaria
29	ISAÑURA	ISAÑURA	27	11	38	7	F0 - EBR Secundaria
30	FRAY SAN MARTIN DE PORRES	LLACHON	53	35	88	8	F0 - EBR Secundaria
31	ENRIQUE TORRES BELON	CHAPA	53	59	112	18	F0 - EBR Secundaria
32	JOSE ABELARDO QUIÑONES	CCOTOS	26	27	53	8	F0 - EBR Secundaria
33	SAN SALVADOR	FUNDO CANJATA	14	46	60	10	T0 - Superior Tecnológica

Fuente: Escala, Ministerio de Educación 2024
 Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025



Mapa 4. Instituciones Educativas del distrito de Capachica



Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025





1.3.4.3 SALUD

En el ámbito de los centros de salud en el distrito de Capachica, se ha identificado un total de 6 establecimientos de Salud. Esto incluye tanto el centros de salud del distrito de Capachica de la zona urbana como del ámbito rural periféricos al distrito. Estos 6 centros de salud representan el 100% del total Distrital.

Estos datos nos brindan una visión general de la distribución de los centros de salud en el distrito de Capachica.

Tabla 12. Establecimiento de salud del distrito de Capachica

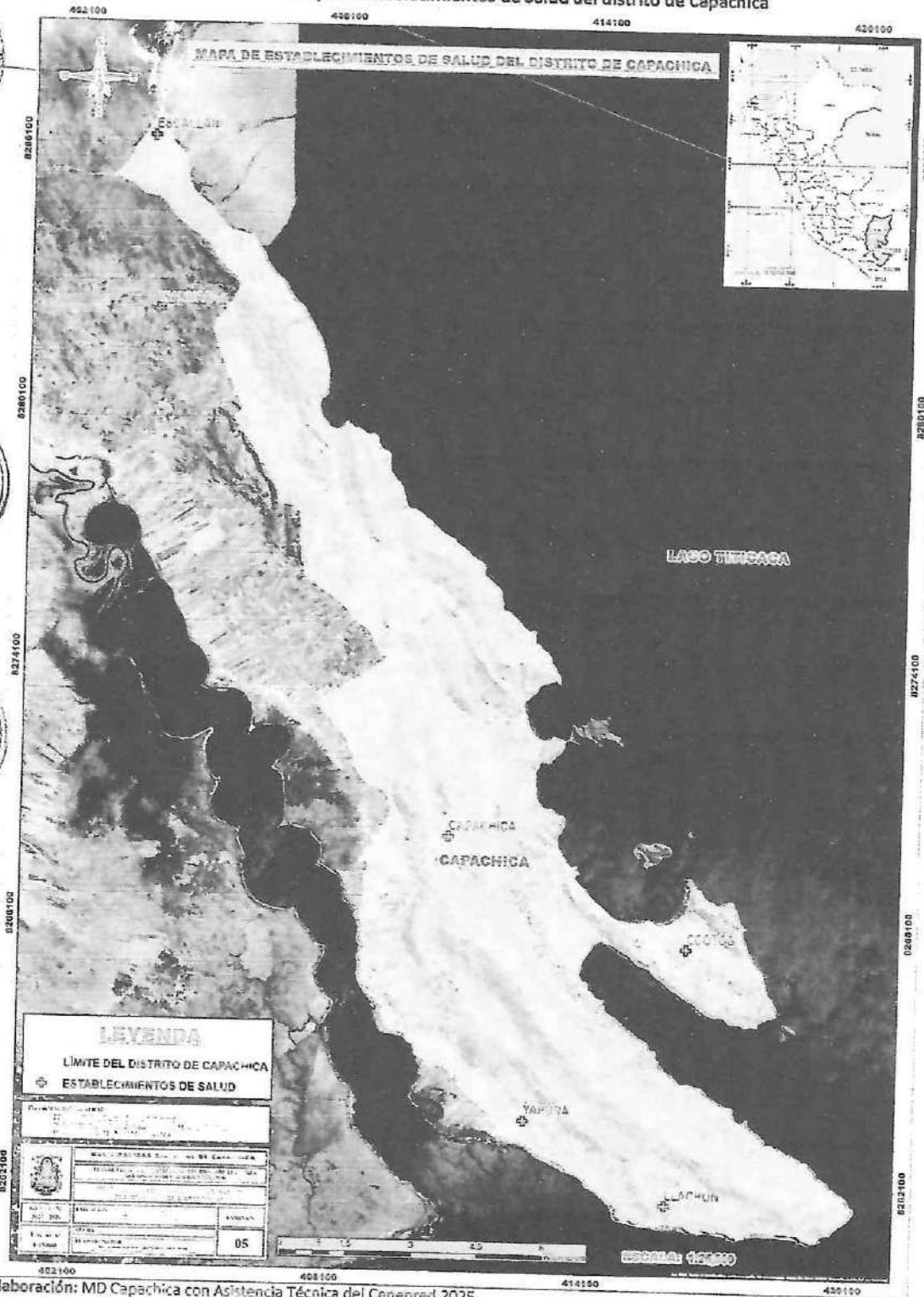
N°	Nombre del establecimiento	Dirección	DISA/DIA	Red	Microrred	Tipo de establecimiento	Teléfono del EESS
1	CAPACHICA	JIRÓN JR. 2 DE MAYO S/N NÚMERO S/N DISTRITO CAPACHICA PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO	PUNO	PUNO	CAPACHICA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	951591592
2	CCOTOS	OTROS SECTOR SUCSON CCOTOS DISTRITO CAPACHICA PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO	PUNO	PUNO	CAPACHICA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	988999805
3	YAPURA	OTROS CENTRO POBLADO YAPURA DISTRITO CAPACHICA PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO	PUNO	PUNO	CAPACHICA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	950414922
4	ISAÑURA	OTROS CENTRO POBLADO ISAÑURA DISTRITO CAPACHICA PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO	PUNO	PUNO	CAPACHICA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	982341093
5	LLACHON	OTROS CENTRO POBLADO LLACHON DISTRITO CAPACHICA PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO	PUNO	PUNO	CAPACHICA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	951680796
6	ESCALLANI	OTROS CENTRO POBLADO ESCALLANI DISTRITO CAPACHICA PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO	PUNO	PUNO	CAPACHICA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	951008648

Fuente: Ministerio de Salud 2025

Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Genepred 2025



Mapa 5. Establecimientos de Salud del distrito de Capachica



Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025



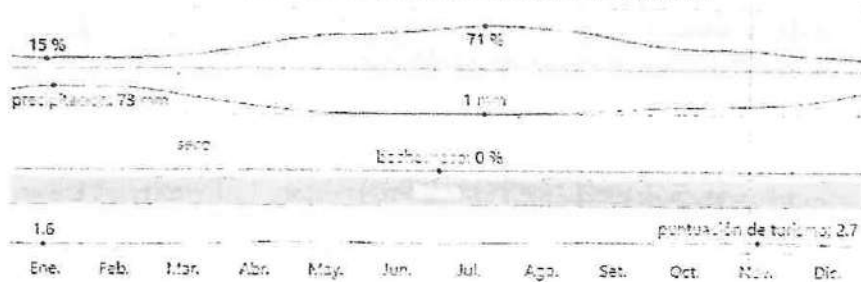
1.3.5 ASPECTO FÍSICOS Y AMBIENTALES



1.3.5.1 CLIMA

En Capachica, los veranos son cortos, frescos y nublados; los inviernos son cortos, muy frío y mayormente despejados y está seco durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de -3 °C a 17 °C y rara vez baja a menos de -5 °C o sube a más de 19 °C. En base a la puntuación de turismo, las mejores épocas del año para visitar Capachica para actividades de tiempo caluroso son desde principios hasta mediados de Mayo y desde mediados de Agosto hasta principios de Diciembre.

Ilustración 2. Clasificación climática en Capachica



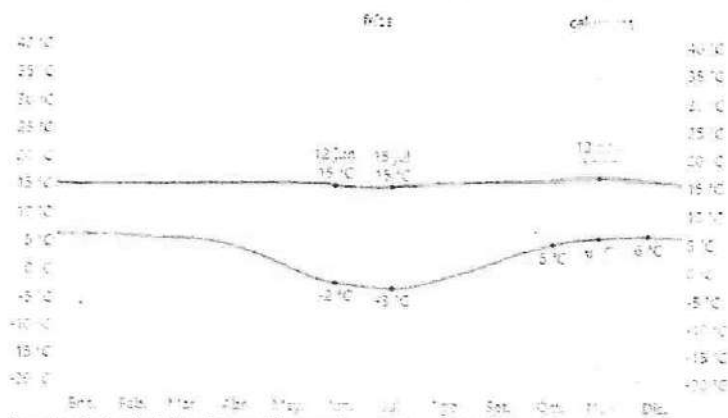
Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>, 2025

1.3.5.1.1 TEMPERATURA



La temporada templada dura 1.8 meses, del 17 de octubre al 12 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 16 °C. El mes más cálido del año en Capachica es Noviembre, con una temperatura máxima promedio de 17 °C y mínima de 6 °C. La temporada fría dura 1.6 meses, del 12 de junio al 30 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 15 °C. El mes más frío del año en Capachica es Julio, con una temperatura mínima promedio de -3 °C y máxima de 15 °C.

Ilustración 3. Temperatura máxima y mínima promedio en Capachica



Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>, 2025





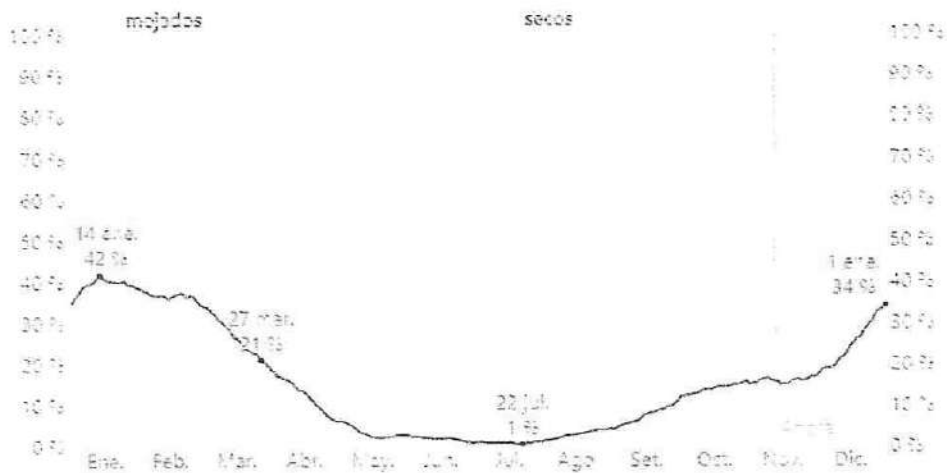
1.3.5.1.2 PRECIPITACIÓN

La temporada más mojada dura 3.5 meses, de 11 de diciembre a 27 de marzo, con una probabilidad de más del 21 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Capachica es enero, con un promedio de 12.2 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 8.5 meses, del 27 de marzo al 11 de diciembre. El mes con menos días mojados en Capachica es Julio, con un promedio de 0.3 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en Capachica es enero, con un promedio de 12.2 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 42 % el 14 de enero.

Ilustración 4. Probabilidad de Precipitación en Capachica



Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>, 2025

1.3.5.1.3 LLUVIAS

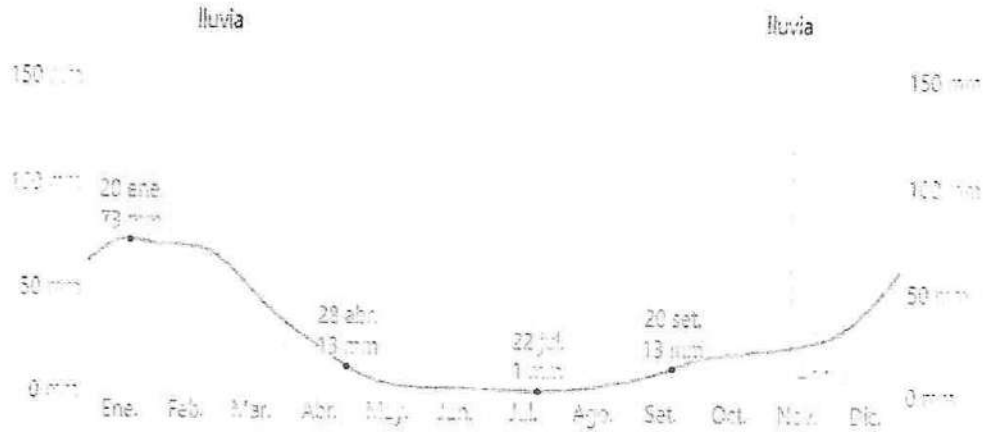
Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrado alrededor de cada día del año. Capachica tiene una variación considerable de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 7.2 meses, del 20 de setiembre al 28 de abril, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia en Capachica es Enero, con un promedio de 72 milímetros de lluvia.



El periodo del año sin lluvia dura 4.8 meses, del 28 de abril al 20 de setiembre. El mes con menos lluvia en Capachica es Julio, con un promedio de 1 milímetros de lluvia.

Ilustración 5. Promedio mensual de lluvia en Capachica



Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>, 2025

1.3.5.2 GEOLOGÍA

❖ (Kis-ay) Formación Ayabacas.

Corresponde al Cretácico Inferior y está conformada principalmente por areniscas cuarzosas, lutitas y limolitas, con tonalidades que varían de gris amarillento a rojizo. Las areniscas son de grano fino a medio, bien cementadas y muestran estructuras sedimentarias como estratificación cruzada y laminación paralela, reflejando un ambiente de depósito fluvial a deltaico.

En su base se observan niveles de conglomerados y areniscas gruesas, que gradualmente pasan a materiales más finos hacia la parte superior. Esta unidad presenta buena consolidación y resistencia, por lo que forma afloramientos y lomas estables en el relieve. En el ámbito del distrito de Capachica, constituye la roca de base sobre la cual se apoyan los depósitos cuaternarios recientes.

❖ (Ks-vi) Formación Vilquechico Areniscas.

Corresponde al Cretácico Superior y está constituida principalmente por areniscas cuarzosas de grano fino a medio, intercaladas con limolitas y lutitas de color gris amarillento a rojizo. Las areniscas presentan estratificación cruzada, laminación paralela y gradación normal, indicando un ambiente de sedimentación fluvial a lacustre.

Litológicamente, es una unidad bien consolidada y competente, que forma afloramientos y laderas estables en el relieve. En el ámbito del distrito de Capachica, la Formación Vilquechico aflora en zonas altas y constituye parte del sustrato rocoso sobre el que se apoyan los depósitos más recientes del Cuaternario.

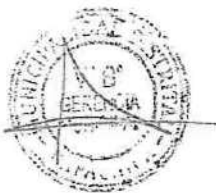




❖ **(KsP-au) Formación Auzangate.**

Corresponde al Cretácico Superior – Paleoceno, conformada por una secuencia de areniscas cuarzosas, lutitas, limolitas y niveles de conglomerados, de color rojizo, pardo y gris amarillento. Las areniscas son de grano fino a medio, bien cementadas y presentan estratificación cruzada y laminación paralela, características de un ambiente de sedimentación fluvial a continental.

Esta formación muestra una buena consolidación y resistencia mecánica, dando origen a laderas y relieves estructurales moderadamente accidentados. En el ámbito del distrito de Capachica, la Formación Auzangate aflora en algunos sectores elevados, constituyendo parte del sustrato geológico sobre el cual descansan los depósitos cuaternarios más recientes.



❖ **Formación Muñani.**

Corresponde al Pérmico, compuesta principalmente por areniscas rojizas, lutitas y conglomerados, con intercalaciones de limolitas y niveles arcillosos. Las areniscas son de grano medio a grueso, moderadamente cementadas, y presentan estratificación cruzada y laminación paralela, lo que indica un ambiente de sedimentación continental, predominantemente fluvial.

Litológicamente, la Formación Muñani se caracteriza por su coloración rojiza intensa y su moderada resistencia a la erosión, formando relieves ondulados y laderas estables. En el distrito de Capachica, esta unidad geológica aflora en sectores elevados, constituyendo parte del basamento rocoso antiguo sobre el cual se apoyan formaciones más recientes del Mesozoico y depósitos cuaternarios.



❖ **(P-pu) Grupo Puno Areniscas Feldespáticas.**

Corresponde al Pérmico, constituido predominantemente por areniscas feldespáticas, intercaladas con limolitas, lutitas y niveles delgados de conglomerados. Las areniscas son de grano medio a grueso, de colores rojizos, pardos y grisáceos, con estratificación cruzada y laminación paralela, lo que evidencia un ambiente de sedimentación continental de tipo fluvial y aluvial.

Litológicamente, presenta una buena consolidación y compacidad, lo que le otorga resistencia moderada a la erosión. En el ámbito del distrito de Capachica, el Grupo Puno aflora en zonas estructuralmente elevadas, constituyendo parte del sustrato paleozoico sobre el cual se depositaron posteriormente las unidades mesozoicas y cuaternarias.



❖ **(PN-ro/di) Intrusivo Rosasane.**

Corresponde al Paleógeno – Neógeno y está constituido principalmente por rocas intrusivas de composición diorítica a granodiorítica, de textura granular media a gruesa y color gris verdoso a gris oscuro. Este cuerpo intrusivo se emplaza cortando unidades sedimentarias más antiguas, como las formaciones del Grupo Puno y Muñani.

Mineralógicamente está compuesto por plagioclasa, hornblenda, biotita y cuarzo, con presencia subordinada de feldespato potásico. Se formó por procesos magmáticos profundos, y su enfriamiento lento permitió el desarrollo de una textura cristalina bien definida.



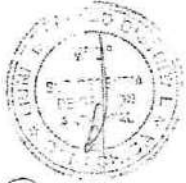


Litológicamente, el Intrusivo Rosasane es muy competente y resistente a la erosión, formando afloramientos masivos, laderas escarpadas y relieves abruptos. En el distrito de Capachica, constituye parte del núcleo rocoso consolidado, sirviendo como base estructural sobre la cual se apoyan los depósitos sedimentarios y cuaternarios más recientes.

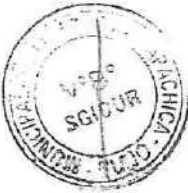


❖ **Depósitos Aluviales (Qh-al).**

Corresponden al Cuaternario Holoceno y están conformados por materiales no consolidados compuestos por gravas, arenas, limos y arcillas, de forma subredondeada a subangular y mala selección granulométrica. Estos depósitos se localizan principalmente en los valles, cauces de ríos, quebradas y llanuras de inundación, producto de la acumulación de sedimentos transportados por corrientes fluviales recientes.



Litológicamente, presentan alta porosidad y permeabilidad, con un bajo grado de consolidación, lo que los hace susceptibles a procesos de erosión, inundación y licuefacción. En el distrito de Capachica, los depósitos aluviales se distribuyen en las partes bajas y márgenes de quebradas, donde conforman superficies planas o ligeramente onduladas utilizadas para actividades agrícolas y de asentamiento poblacional.



❖ **Depósitos Aluviales (Qh-al).**

Corresponden al Cuaternario Holoceno reciente y están formados por materiales sueltos y poco consolidados, compuestos por gravas, arenas, limos y arcillas, de forma subredondeada a angular. Se encuentran principalmente en los cauces activos de ríos, quebradas y zonas de descarga fluvial, originados por la sedimentación continua de materiales transportados por corrientes actuales.



Estos depósitos presentan alta permeabilidad y baja cohesión, por lo que son muy susceptibles a procesos de inundación, erosión lateral y arrastre de materiales durante épocas de lluvia intensa. En el distrito de Capachica, los depósitos aluviales (1) se ubican en valles y márgenes de quebradas recientes, donde conforman superficies planas e inestables utilizadas de forma limitada para actividades agrícolas.

❖ **"Lago" o "laguna".**

"Lago" o "laguna" no es una unidad geológica, pero sí el ambiente donde se forma la unidad geológica denominada Depósitos lacustres (Qh-lg).



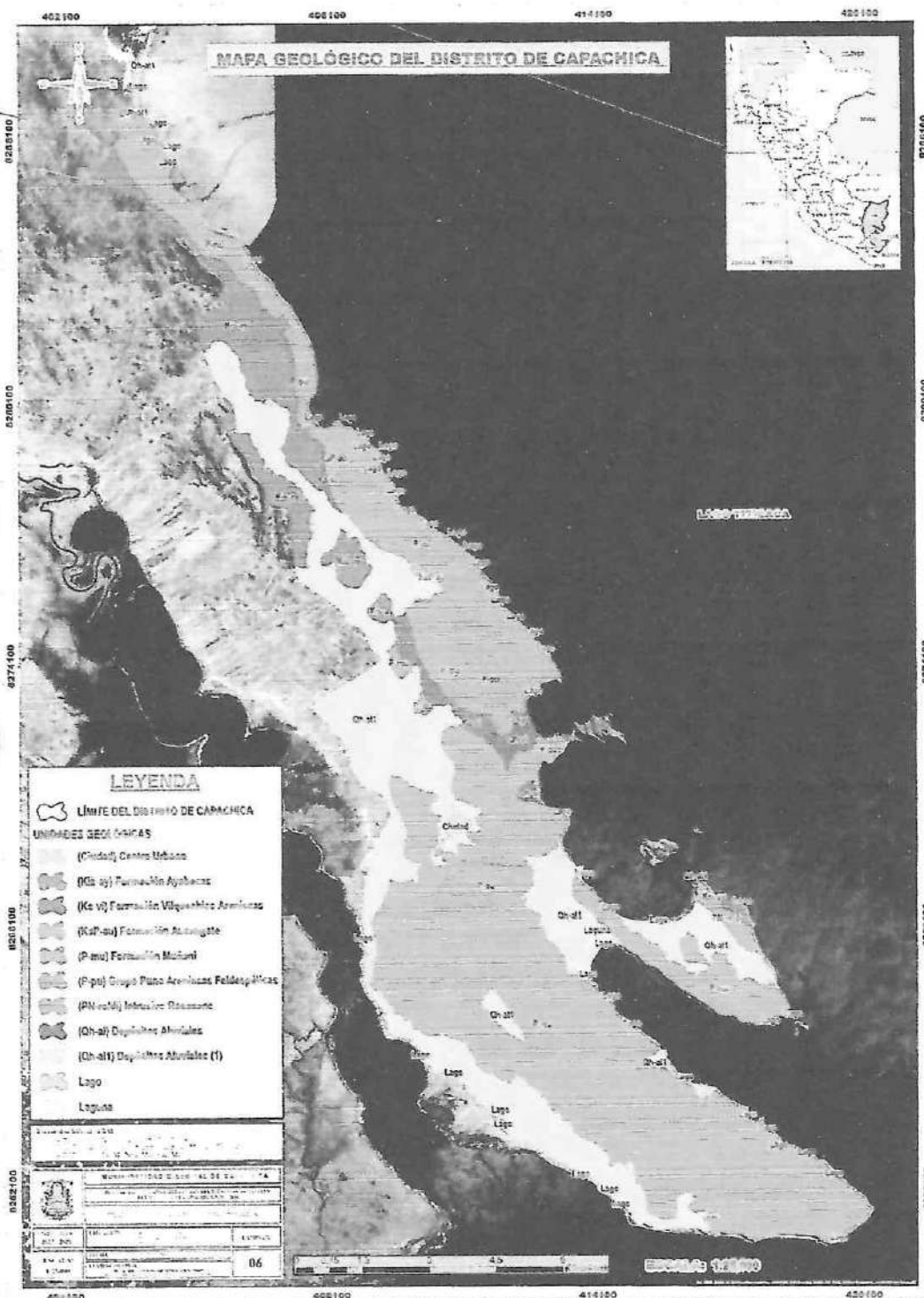
❖ **(Ciudad) Centro Urbano.**

"Centro urbano" o "ciudad" No es una unidad geológica (es un uso del suelo o zona antrópica).

"Depósitos antrópicos o urbanos (Qh-cu)" Sí pueden considerarse una unidad geológica reciente de origen artificial.



Mapa 6. Unidades Geológicas del distrito de Capachica



Fuente: INGEMMET

Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025





1.3.5.3 GEOMORFOLOGÍA



La geomorfología del distrito de Capachica se caracteriza por un relieve variado, donde predominan las colinas y laderas onduladas que descienden suavemente hacia las orillas del lago Titicaca. El territorio está conformado principalmente por formas estructurales y denudacionales, con presencia de colinas en roca sedimentaria, lomadas con olistostromas y zonas de vertientes o piedemontes aluviales. En las partes bajas y cercanas al lago se desarrollan llanuras aluviales y terrazas fluvio-lacustres, constituidas por depósitos recientes de arenas, limos y gravas.



En conjunto, el relieve de Capachica refleja una dinámica geomorfológica influenciada por la erosión fluvial, los movimientos en masa y la sedimentación lacustre, generando un paisaje moderadamente accidentado con zonas planas aptas para la agricultura y otras de mayor pendiente susceptibles a erosión y deslizamientos.

A continuación, se describen las unidades geomorfológicas que presenta el distrito de Capachica:



❖ **(PI-al) Llanura o planicie aluvial.**

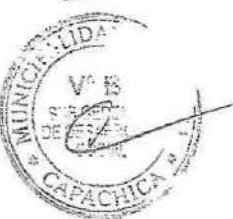
Está conformada por superficies planas o ligeramente onduladas, originadas por la acumulación de sedimentos fluviales recientes depositados por ríos y quebradas. Está compuesta por materiales no consolidados como gravas, arenas, limos y arcillas, dispuestos en capas de diferente espesor. Estas zonas presentan pendientes suaves menores al 5 %, lo que facilita la formación de suelos fértiles y el desarrollo de actividades agrícolas.



Sin embargo, debido a su ubicación en las partes bajas de los valles y su cercanía a los cauces, esta unidad es altamente susceptible a procesos de inundación, erosión y anegamiento estacional durante periodos de lluvias intensas. La llanura aluvial representa una zona dinámica del paisaje fluvial, en constante modificación por los procesos de sedimentación y erosión, siendo de importancia tanto ambiental como económica para el aprovechamiento y manejo sostenible del territorio.

❖ **(RC-ri) Colina en roca intrusiva.**

Corresponde a formas del relieve caracterizadas por elevaciones suaves a moderadas, conformadas por afloramientos de rocas ígneas intrusivas, generalmente de composición granítica o diorítica. Estas colinas presentan pendientes moderadas a fuertes y una topografía irregular producto de la erosión diferencial que afecta las zonas más fracturadas o meteorizadas del macizo rocoso.



Geomorfológicamente, esta unidad se asocia a terrenos de alta resistencia a la erosión, donde predominan bloques, diaclasas y superficies rocosas expuestas. Los suelos son delgados o ausentes, limitando el desarrollo agrícola, aunque pueden existir zonas con delgadas coberturas de detritos o material coluvial. La Colina en roca intrusiva (RC-ri) constituye una forma estable del relieve, actuando como divisoria natural de cuencas y como elemento estructural importante dentro del paisaje andino.



❖ **(RCE-rs) Colina estructural en roca sedimentaria.**

Está conformada por elevaciones de relieve moderado a pronunciado, modeladas sobre estratos sedimentarios consolidados como areniscas, lutitas y limolitas. Estas colinas se originan por procesos

de erosión diferencial que afectan a las capas de distinta resistencia, dando lugar a formas alargadas o redondeadas que siguen la disposición estructural de los estratos. Las pendientes varían de moderadas a fuertes, y los suelos que se desarrollan sobre ellas son delgados y pedregosos.

Geomorfológicamente, esta unidad representa zonas relativamente estables, pero con cierta susceptibilidad a procesos de erosión hídrica y movimientos en masa en sectores de fuerte pendiente o donde las rocas están fracturadas. La Colina estructural en roca sedimentaria (RCE-rs) constituye un elemento importante del relieve, actuando como divisoría natural de drenajes y aportando materiales detríticos a las zonas bajas, además de reflejar la estructura geológica original de la región.

❖ **(RCL-ol) Colina y lomada con Olistostroma.**

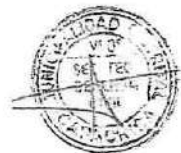
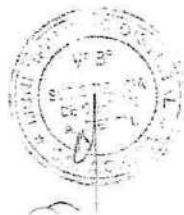
Está conformada por relieves suaves a moderadamente ondulados, integrados por colinas y lomadas que se desarrollan sobre materiales caóticos denominados olistostromas, los cuales están constituidos por una mezcla heterogénea de bloques de diferentes tamaños y litologías, inmersos en una matriz arcillosa o limosa. Estos materiales se originan por procesos gravitacionales y tectónicos que generan desplazamientos masivos de rocas desde zonas más elevadas, formando un conjunto desordenado y de baja consolidación.

Geomorfológicamente, esta unidad presenta una topografía irregular con pendientes variables, suelos delgados y de escasa estabilidad, lo que la hace susceptible a deslizamientos y erosión superficial, especialmente en épocas de lluvias intensas. La Colina y lomada con Olistostroma (RCL-ol) constituye una unidad de transición entre zonas montañosas y depresiones más bajas, representando un relieve inestable y de compleja evolución estructural, donde predominan procesos de deformación y retrabajo sedimentario.

❖ **(V-al) Vertiente o piedemonte aluvial.**

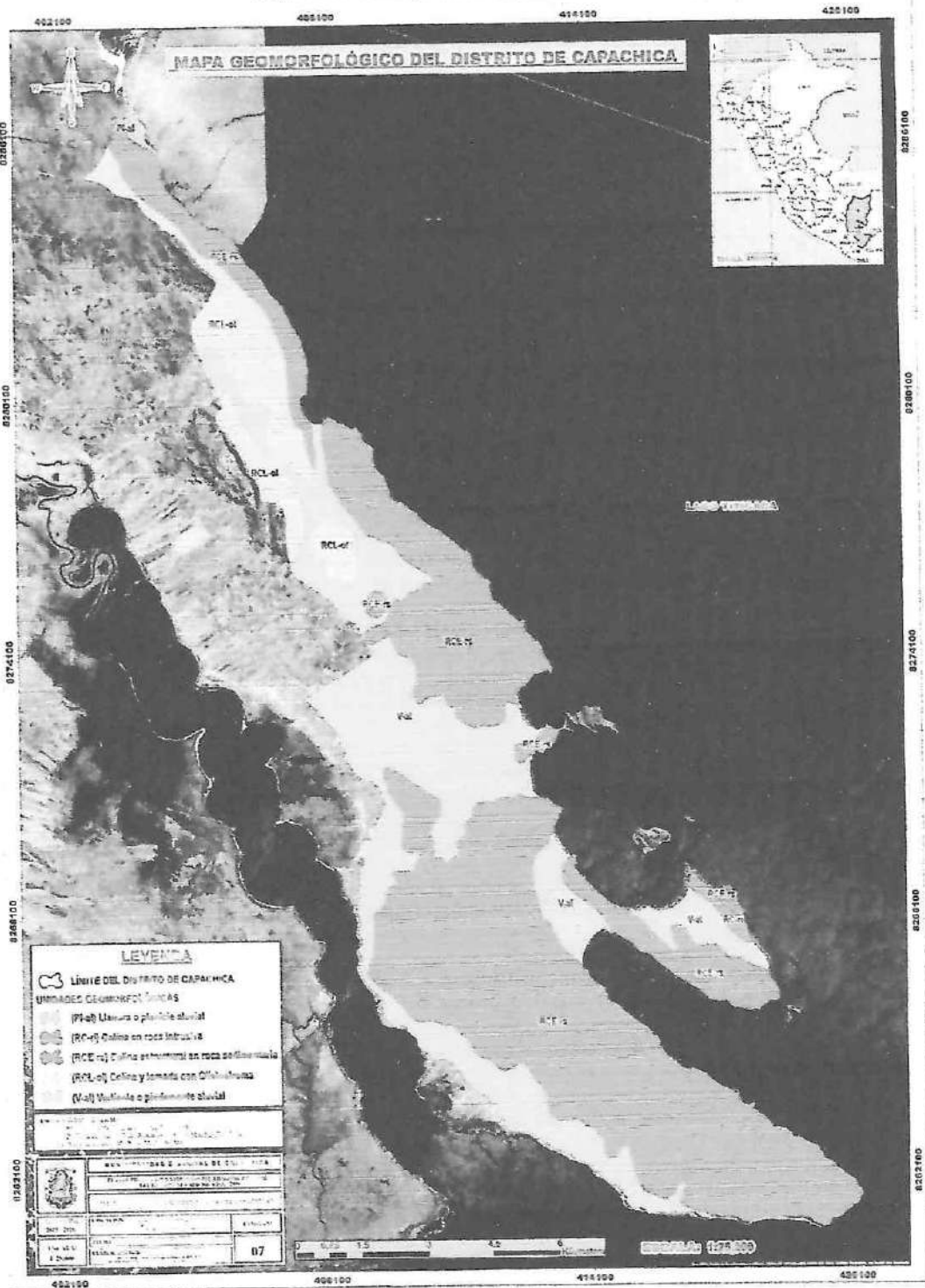
Corresponde a superficies inclinadas que se desarrollan al pie de relieves montañosos o colinosos, formadas por la acumulación de materiales detríticos transportados por la acción de corrientes fluviales, flujos torrenciales y procesos gravitacionales. Estos depósitos están compuestos por gravas, arenas y limos poco consolidados, dispuestos en forma de abanicos aluviales o conos de deyección que se extienden desde las partes altas hacia las zonas bajas del valle.

Geomorfológicamente, esta unidad presenta pendientes moderadas y una topografía ligeramente ondulada, actuando como zona de transición entre los relieves montañosos y las llanuras aluviales. Debido a su naturaleza sedimentaria reciente y su posición topográfica, la Vertiente o piedemonte aluvial (V-al) es susceptible a procesos de erosión, flujos de detritos e inundaciones durante periodos de lluvias intensas. No obstante, sus suelos son relativamente fértiles y permiten un uso agrícola limitado, especialmente en sectores con pendientes suaves y buena infiltración.



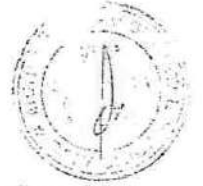


Mapa 7. Unidades geomorfológicas del distrito de Capachica



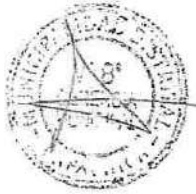
Fuente: INGGEMMET

Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025





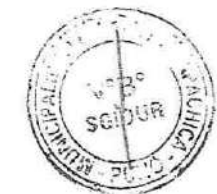
1.3.5.4 TOPOGRAFÍA



Referido al grado de inclinación del terreno respecto a la horizontal, en este caso en el ámbito de estudio predomina la pendiente clasificada como “llano o suavemente inclinado” de acuerdo al mapa de pendientes generada a partir de Modelo de Elevación Digital del Terreno presentando una pendiente promedio de entre 0° a 5° a continuación se detallan los rangos de pendiente establecidos en el área de estudio del distrito de Capachica:



a) **Pendiente llana o suavemente inclinada (0° a 5°)**
 Se encuentran en este rango las zonas casi planas, conformadas por terrazas fluviales y en algunos casos los abanicos proluviales, también se puede encontrar estas pendientes en los fondos del valle.



b) **Pendiente moderada (entre 5° a 15°)**
 Se puede observar este rango de pendientes en sectores de la región donde se presentan rocas volcánicas o depósitos aluviales o proluviales que forman grandes conos de deyección.



c) **Pendiente fuerte (entre 15° a 25°)**
 Este rango de pendiente corresponde a laderas suaves a onduladas, lomadas de afloramientos intrusivos, volcánicos y sedimentarios erosionados.



d) **Pendiente muy fuerte a escarpado (entre 25° a 45°)**
 Se puede observar este tipo de pendiente en laderas conformadas por rocas volcánico-sedimentarias. Las pendientes mayores a 25° favorece la ocurrencia de movimientos en masa como deslizamiento, derrumbes, flujos y otros (Medina y Luque, 2010).



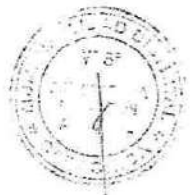
e) **Pendiente muy escarpada (mayor a 45°)**
 Se presenta este rango de pendiente en zonas escarpadas que conformadas las laderas de los cerros conformados por rocas volcánico-sedimentarias y también en relieves conformados por rocas intrusivas. Este tipo de pendientes favorece la ocurrencia de movimientos en masa como deslizamiento, derrumbes, flujos y otros (Medina y Luque, 2010).

Tabla 13. Rangos de pendientes

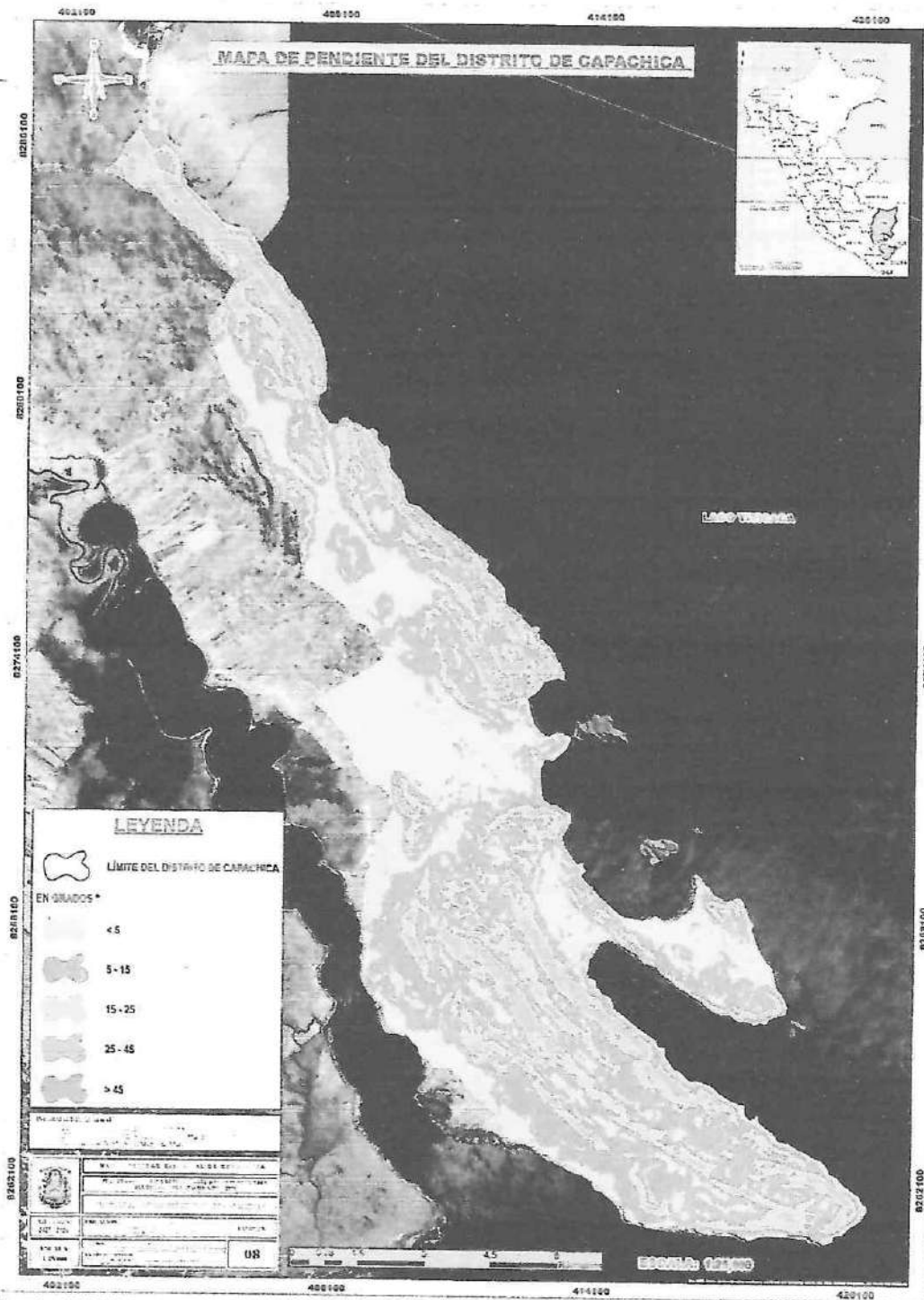
Clasificación	Rango
Llano y/o suavemente inclinado	0°-5°
Moderado	5°-15°
Fuerte	15°- 25°
Muy fuerte a escarpado	25°- 45°
Muy Escarpado	>45°

Fuente: DEM – MINAM

Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025



Mapa 8. Pendientes del distrito de Capachica



Fuente: MINAM

Elaboración: MD Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025





2 CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:



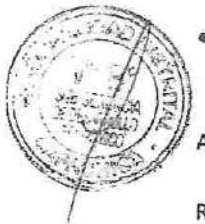
2.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se dispone de tres mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:



- Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Capachica, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 065-2023-MDC/A.

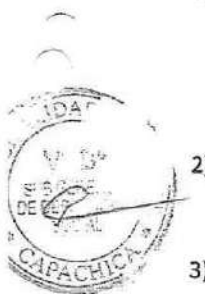
Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Instrumentos técnicos en los procesos prospectivo y correctivo de la Gestión de Riesgos de Desastres, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 162-2023-MDC/A.



- Se conforma la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capachica, mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2023-MDC/A.

A continuación, se describe los principales avances y logros según componentes.

Respecto al componente prospectivo:



- 1) Considerar y aprobar en el ROF de la Municipalidad Distrital de Capachica a la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil y a sus funciones, aprobado mediante ordenanza Municipal N° 035-2018-MDC/CM, como la ejecución de acciones en prevención y atención a desastres de cualquier naturaleza, coordinando con las demás instituciones de servicio a la comunidad del distrito de Capachica.
- 2) Incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en los procesos de planificación de la Municipalidad distrital de Capachica, mediante Resolución de Alcaldía N° 116-2023-MDC/A.
- 3) Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 069-2025-MDC/GM.

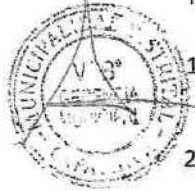


Respecto al componente correctivo:

PMI 2021 – 2025 la municipalidad no ha priorizado ni ejecutado proyectos orientado a la reducción de riesgo (estabilización de taludes, muros de contención, defensa riberas y otros).



Respecto al componente reactivo:



1) Constitución, operación e implementación del Centro de Operaciones de Emergencia del Distrito de Capachica, mediante Resolución de Alcaldía N°029-2023-MDC/A.

2) Constitución, implementación e instalación del almacén distrital de bienes de ayuda humanitaria en la gestión reactiva, mediante Resolución de Alcaldía N°029-2023-MDC/A.



3) Se aprueba el Plan de Operaciones de Emergencia - Resolución de Alcaldía N° 188-2023-MDC/A

4) Plan de Rehabilitación Ante Riesgos de Desastres - Resolución de Alcaldía N° 189-2023-MDC/A.

5) Plan de Continuidad Operativa - Resolución de Alcaldía N° 190-2023-MDC/A

6) Plan de Educación Comunitaria - Resolución de Alcaldía N° 191-2023-MDC/A

7) Protocolo de Intervención de Respuesta ante Emergencias - Resolución de Alcaldía N° 192-2023-MDC/A

8) Conformación, Operatividad e Implementación del Reglamento de VER - Resolución de Alcaldía N° 193-2023-MDC/A



9) Plan de Contingencia de Vientos Fuertes - Resolución de Alcaldía N° 205-2023-MDC/A

10) Plan de Contingencia ante Incendios Forestales - Resolución de Alcaldía N° 206-2023-MDC/A

11) Plan de Contingencia de Lluvias Intensas - Resolución de Alcaldía N° 235-2023-MDC/A.

12) Plan de Contingencia de Sismo - Resolución de Alcaldía N° 129-2024-MDC/A

13) Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas - Resolución de Alcaldía N° 147-2024-MDC/A

14) Plan de Contingencia ante Déficit Hídrico - Resolución De Alcaldía N° 152-2023-MDC/A

15) Plan de Preparación para la Respuesta - Resolución de Alcaldía N° 148-2024-MDC/A

16) Conformación del Equipo Técnico de Gestión Reactiva - Resolución de Alcaldía N° 166-2023-MDC/A

17) Conformación del Grupo de Evaluadores de Años y Análisis de Necesidades - Resolución de Alcaldía N° 200-2023-MDC/A

18) Plan de Trabajo Anual de la Plataforma de Defensa Civil - Resolución de Gerencia Municipal N° 068-2025-MDC/GM

19) Conformación de Brigada de Apoyo Ante Emergencias y Desastres 2025 - Resolución de Gerencia Municipal N° 093-2025-MDC/GM





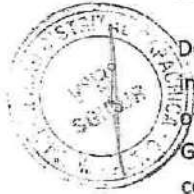
2.1.1.1 ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES



A nivel institucional, la Municipalidad Distrital de Capachica presenta avances relativos en la Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente a través de la Oficina de la Secretaría Técnica de Defensa Civil, la cual depende directamente de la Alcaldía y se encuentra constituida dentro de la estructura orgánica y el organigrama institucional de la entidad.



Al respecto, la Oficina de la Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capachica, de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente de la MDC, no cuenta con una asignación específica de funciones; sin embargo, forma parte de la estructura orgánica institucional. Asimismo, dicha oficina aún no cuenta con una adecuada implementación en cuanto a personal técnico especializado, debido a que el personal a cargo cumple múltiples funciones, lo que dificulta la dedicación exclusiva y permanente requerida para el desarrollo de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres y de los siete procesos establecidos en la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).



Dentro de la Oficina de la Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capachica, es importante señalar que el término “Defensa Civil” ya no se utiliza de manera exclusiva para describir una oficina, gerencia o unidad, dado que el enfoque actual abarca de forma integral los siete procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. En ese sentido, si bien la Ley N° 30779 homologa el término “Defensa Civil” con “Gestión del Riesgo de Desastres”, resulta necesario que los instrumentos de gestión institucional, en particular el ROF, sean actualizados durante el año 2026, a fin de precisar las funciones correspondientes a esta oficina y garantizar un adecuado funcionamiento bajo el enfoque integral de la GRD.



A continuación, en la Ilustración 6. Se presenta el organigrama de la Municipalidad Distrital de Capachica.



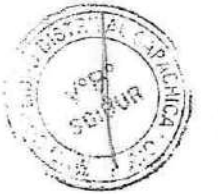
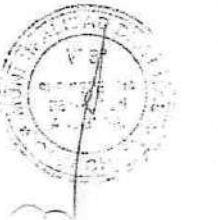
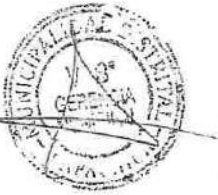
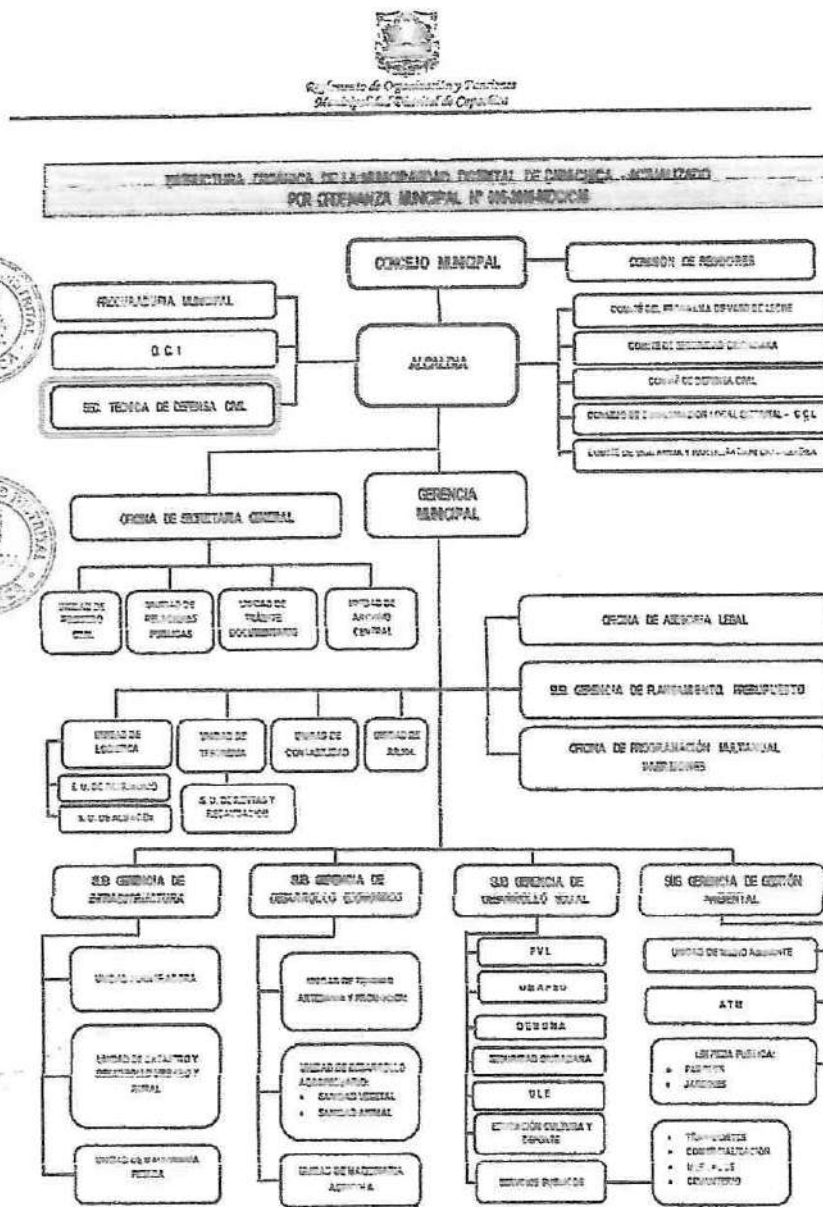


Ilustración 6. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Capachica





2.1.1.2 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

La Municipalidad Distrital de Capachica no cuenta actualmente con instrumentos de gestión institucional y territorial actualizados que incorporen de manera integral el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres. En el ámbito territorial, no se han identificado instrumentos vigentes que puedan ser utilizados como complemento al presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD). En tal sentido, el PPRRD del distrito de Capachica constituye un instrumento de referencia fundamental, cuyos objetivos específicos y estratégicos permitirán articular y orientar la formulación, actualización e implementación de futuros instrumentos de planificación distrital, contribuyendo al fortalecimiento progresivo de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito distrital.

En ese marco, el PPRRD contempla la implementación progresiva de acciones orientadas a la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial del distrito, de acuerdo con las actividades operativas programadas, las cuales se desarrollarán conforme al siguiente horizonte temporal:

- Modificar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2018, incorporando una nueva denominación del área responsable de la Gestión del Riesgo de Desastres, así como funciones y procesos orientados a la prevención y reducción del riesgo, durante el año 2025.
- Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de Capachica, incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres y priorizando actividades de prevención y reducción, durante el año 2027.
- Asegurar la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado 2026–2030, en sus procesos de actualización correspondientes a los años 2026 y 2027.
- Garantizar la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan Operativo Institucional (POI), en sus procesos de actualización anual, durante el periodo 2026–2030.
- Formular el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) del distrito de Capachica, incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, durante el año 2030.

2.1.1.3 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

La Municipalidad distrital de Capachica no cuenta con el Plan Estratégico Institucional, por ende, no se puede articular los objetivos estratégicos con referencia a la Gestión del Riesgo de Desastres.

2.1.2 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

2.1.2.1 ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

Es importante contar con información actualizada sobre los recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Capachica, ya que ello permite reconocer el nivel de capacidad y compromiso del personal que labora en la entidad en relación con la Gestión del Riesgo de Desastres. Sin embargo, se identifica que el personal a nivel distrital presenta limitaciones en el conocimiento de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, lo que constituye una brecha que deberá ser cerrada progresivamente en los próximos años, conforme a la programación establecida en el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Capachica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Tabla 14. Recursos humanos y capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD

ACTORES	INTERVIENEN	CANTIDAD DE RECURSOS (TOTAL)	FUNCION	SUSTENTO
Plataforma de Defensa Civil de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Capachica	11	11	Participar, coordinar y converger los esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación	Resolución de Alcaldía N° 064-2023-MDC/A

Fuente: Municipalidad Distrital de Capachica

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025.

Tabla 15. Recursos humanos y capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres - PDC

ACTORES	TOTAL DE REPRESENTANTES	INTERVIENEN	CANTIDAD DE RECURSOS	FUNCION	SUSTENTO
Grupo de Trabajo	✓ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Capachica (Presidente)	1	9	El Grupo de Trabajo son espacios internos de articulación para la formulación de normas, planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres	Resolución de Alcaldía N° 065-2023-MDC/A
	✓ Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto (Secretario Técnico)	1			
	✓ Gerencia Municipal	1			
	✓ Sub Gerencia de Infraestructura	1			
	✓ Sub Gerencia de Desarrollo Social	1			
	✓ Sub Gerencia de Gestión Ambiental	1			
	✓ Sub Gerencia de Desarrollo Económico	1			
	✓ Oficina de Programación Multianual de Inversiones	1			
✓ Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	1				
Equipo Técnico	✓ Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto (Coordinador)	1	16	Conformado para elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la GRD de la MDC	Resolución de Alcaldía N° 162-2023-MDC/A
	✓ Gerencia Municipal	3			
	✓ Sub Gerencia de Infraestructura	4			
	✓ Sub Gerencia de Desarrollo Social	2			
	✓ Sub Gerencia de Gestión Ambiental	3			
	✓ Sub Gerencia de Desarrollo Económico	2			
✓ Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	1				
Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	✓ Responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	1	1	Velar por la integridad física de la población del distrito de Capachica, tomando medidas de prevención ante cualquier tipo de desastre o emergencia.	Reglamento de Organizaciones de Funciones y TDR
TOTAL		26	26		
N°	ENTIDAD QUE REPRESENTA O INSTITUCION		CARGO PDC		
01	ALCALDE (MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA)		PRESIDENTE		
02	RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL (MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA)		SECRETARIO		
03	COMISARIO DE CAPACHICA		MIEMBRO		
04	DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD CAPACHICA		MIEMBRO		
05	PRESIDENTE DE LOS TENIENTES GOBERNADORES		MIEMBRO		
06	DIRECTORA DE LA IES JOSE CARLOS MARIATEGUI DE CAPACHICA		MIEMBRO		
07	ALCALDE DE CENTRO POBLADO DE YAPURA		MIEMBRO		
08	VICARIO DE LA PARROQUIA DE CAPACHICA		MIEMBRO		
09	PRESIDENTE DEL MERCADO QHAPAC TIKA		MIEMBRO		

Fuente: Municipalidad Distrital de Capachica

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025



2.1.2.2 ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

Los Recursos que cuenta la Municipalidad de Capachica para la prevención, reducción y la para la atención ante un desastre, son las siguientes conforme se detalla a continuación:

Tabla 16. Capacidad logística vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres

MDC	VEHICULOS Y MAQUINARIAS										HERRAMIENTAS					
	AUTOMOVILES	CAMIONETAS	MOTOCICLETAS	TRACTOR AGRICOLA	MOTOCARGAS	VOLQUETES	COMPACTADORAS	MOTONIVELADORA	CARGADOR FRONTAL	OTROS (RODILLO)	CARRETIILLAS	MEGAFONOS	BARRETAS	PALAS	PICOS	GRUPO ELECTROGENO
TOT	3	3	8	2	2	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1

Fuente: Municipalidad Distrital de Capachica

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Ceneprad 2025

*Automóviles (1) Inoperativos / Camionetas (2) Inoperativas / Motocicleta (3) Inoperativas / Tractor Agrícola (2) Inoperativas / Volquetes (1) Inoperativos / Cargador Frontal (1) Inoperativos

Tabla 17. Infraestructura e instalaciones a la Gestión del Riesgo de Desastres

DESCRIPCION	ESTADO	CANTIDAD
Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	Implementado	01
Almacén de BAH	Implementado	01
Alcaldía (Sala de reuniones del GT GRD y PDC)	Implementado	01
Centro de Operaciones de Emergencia COED	No Implementado	01

Fuente: Municipalidad Distrital de Capachica

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Ceneprad 2025

Tabla 18. Equipamiento para la Gestión del Riesgo de Desastres

MDC	RECURSOS INFORMATICOS		SISTEMA DE COMUNICACIONES			RECURSOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA					RECURSO HUMANO			COED		
	COMPUTADORAS	IMPRESORAS	RADIO	TELEFONO	TELEFAX	OTROS (ESPECIFICAR)	RESERVORIOS	POZOS	HIDRANTES	PTO. ABASTE. DE AGUA	CISTERNA	OTROS (ESPECIFICAR)	EVAR	EDAN	BRIGADISTAS	OTROS (ESPECIFICAR)
TOT.	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	6	0

Fuente: Municipalidad Distrital de Capachica

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Ceneprad 2025



2.1.2.3 ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

Son los recursos presupuestales del PP068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los 7 últimos Años de la Municipalidad Distrital de Capachica, para coberturar las actividades y acciones para Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres a nivel del Distrito de Capachica. El presupuesto para el año 2025 según el PIA 20,000 y (PIM) asciende a la suma de 126,807 soles que en ejecución hasta la fecha alcanza el 97.7 %; si realizamos una mirada retrospectiva en 6 años, podemos mencionar que el año 2024 se presupuestó PIA 59,100 soles con un PIM 93,100 soles, con una ejecución al 95.9 %, en el año 2023 se presupuestó PIA 59,100 soles con un PIM 94,145 soles, con una ejecución al 58.6 %, el año 2022 se presupuestó PIA 40,000 soles con un PIM 59,441 soles, con una ejecución al 94.4 %, el año 2021 se presupuestó PIA 7,300 soles con un PIM 677,775 soles, con una ejecución al 100 %, el año 2020 se presupuestó PIA 7,300 soles con un PIM 201,183 soles, con una ejecución al 93.9 %, el año 2019 se presupuestó PIA 15,000 soles con un PIM 30,650 soles, con una ejecución al 47.1 %.

Tabla 19. Gasto categoría presupuestal 0068

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACION	CERTIFICACION			AVANCE %
				ATENCION COMPROMISO MENSUAL	DEVENGANDO	GIRADO	
2025	20,000	126,807	126,754	124,254	123,854	123,854	97.7
2024	59,100	93,100	90,092	89,870	89,270	89,270	95.9
2023	59,100	94,145	94,145	55,145	55,145	55,145	58.6
2022	40,000	59,441	56,140	56,140	56,140	56,140	94.4
2021	7,300	677,775	677,775	677,775	677,775	677,775	100.0
2020	7,300	201,183	188,818	188,818	188,818	188,818	93.9
2019	15,000	30,650	30,650	14,450	14,450	14,450	47.1

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2025
 Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

2.2 ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

2.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL DISTRITO DE CAPACHICA

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el distrito de Capachica durante los años 2003 al 2024 y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto de los eventos fenomenológicos han sido seleccionados de acuerdo a su origen.

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 42 peligros, de los mismos, de acuerdo a la ilustración siguiente, se puede destacar que los INCENDIO URB. E INDUST. ocupan el primer lugar con 12 ocurrencias, seguido de la LLUVIA INTENSA con 10 ocurrencias, vientos fuertes e inundación con 6 ocurrencias cada uno, bajas temperaturas con 5 ocurrencias.





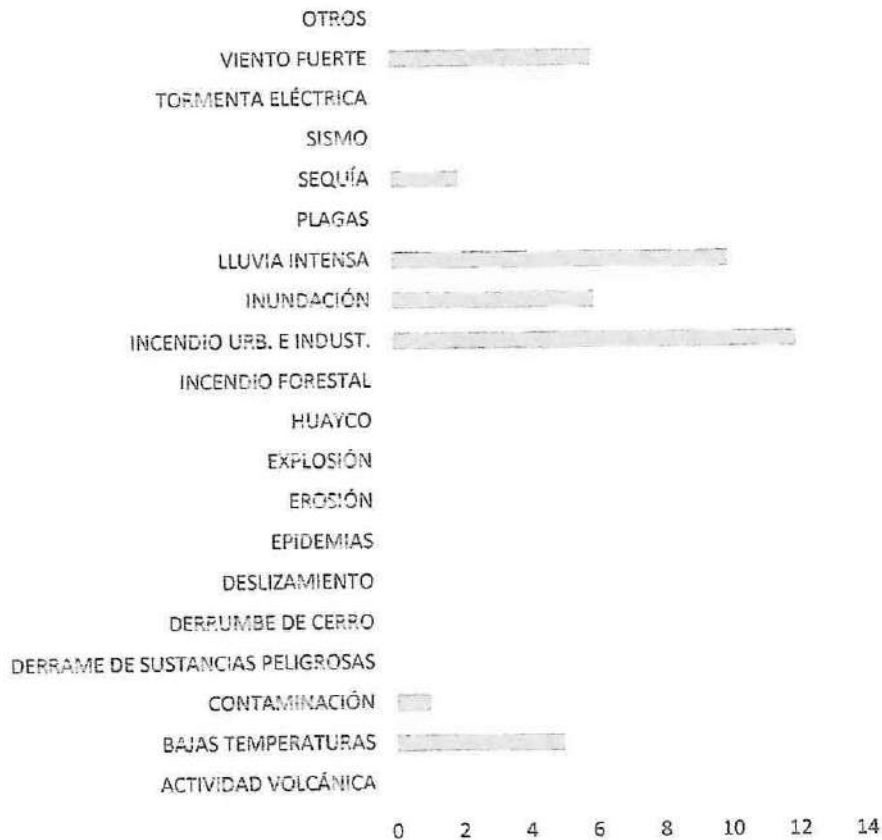
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Tabla 20. Registro de ocurrencia de emergencias por peligro del distrito de Capachica 2003-2024

PROVINCIA / DISTRITO	TOTAL EMERGENCIAS	ACTIVIDAD VOLCÁNICA	BAJAS TEMPERATURAS	CONTAMINACIÓN	DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	DERRUMBE DE CERRO	DESPLAZAMIENTO	EPIDEMIAS	EROSIÓN	EXPLOSIÓN	HUAYCO	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URB. E INDUST.	INUNDACIÓN	LLUVIA INTENSA	PLAGAS	SEQUÍA	SISMO	TORRENTE ELÉCTRICA	VIENTO FUERTE	OTROS
CAPACHICA	42	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	12	6	10	0	2	0	0	6	0

Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2024 - SINPAD INDECI
 Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

Gráfico 1. Ocurrencia de emergencias por peligro del distrito de Capachica 2003-2024



Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2024 - SINPAD INDECI
 Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

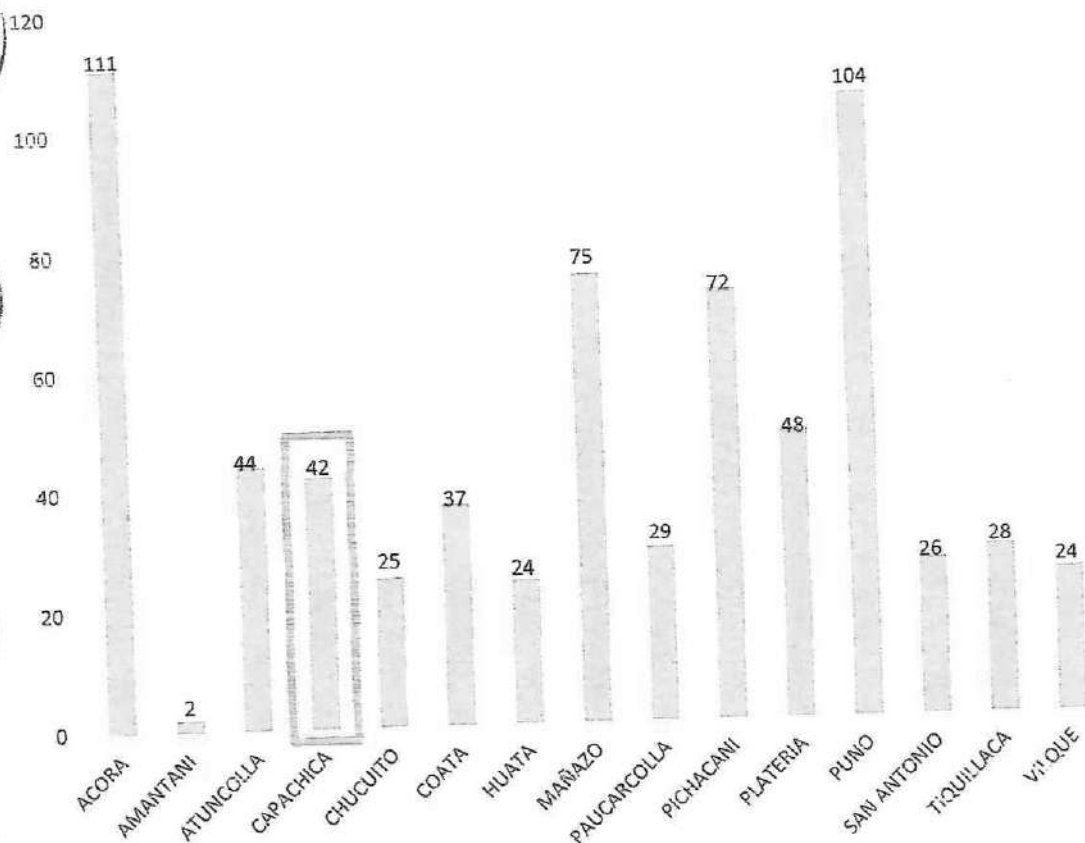


Tabla 21. Consolidado de emergencias por peligro de la provincia de Puno

DISTRITO	PUNO	ACORA	AMANTANI	ATUNCOLLA	CAPACHICA	CHUCUITO	COATA	HUATA	MAÑAZO	PAUCARCOLLA	PICHACANI	PLATERIA	PUNO	SAN ANTONIO	TIQUILLACA	VILQUE
TOTAL, EMERGENCIAS POR PELIGRO	691	111	2	44	42	25	37	24	75	29	72	48	104	26	28	24

Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2024 - SINPAD INDECI
Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

Gráfico 2. Consolidado de emergencias por peligro de la provincia de Puno



Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2024 - SINPAD INDECI
Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025



2.2.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS Y EROSIÓN

De acuerdo con la información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en el periodo 2015 al 2024 se han identificado 0 puntos críticos en el distrito de Capachica tal como se detallan a continuación:

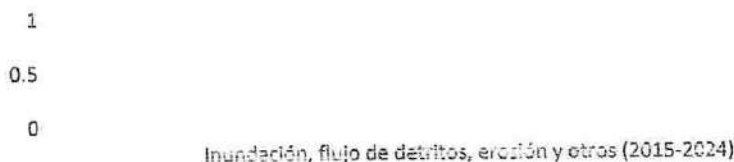
Tabla 22. Puntos críticos ante Inundación, flujo de detritos y erosión del distrito de Capachica

Provincia	Distritos	Inundación, flujo de detritos y erosión (2015-2024)
Puno	Capachica	0

Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA)

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

Gráfico 3. Puntos críticos ante inundación, flujo de detrito y erosión del distrito de Capachica



Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA)

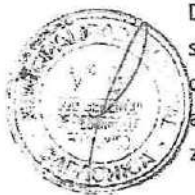
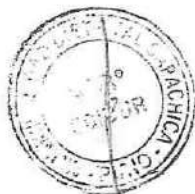
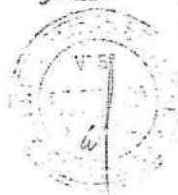
Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

De acuerdo con la información generada por la Municipalidad Distrital de Capachica, durante el año 2025 se han identificado tres (03) zonas críticas en el ámbito del distrito. Asimismo, durante el periodo de vigencia del PPRD se continuará con el proceso de identificación y actualización de nuevas zonas críticas, conforme a la dinámica de los peligros y condiciones de riesgo existentes. A continuación, se menciona las 3 fichas de zonas críticas identificadas:

- Ficha de Identificación de Zonas Críticas por Peligro N° 001: Barrios Villa San Salvador y Humasuyo, expuestos al peligro de lluvias intensas, fenómeno de origen natural.
- Ficha de Identificación de Zonas Críticas por Peligro N° 002: Comunidad de San Cristóbal, expuesta al peligro de lluvias intensas, fenómeno de origen natural.
- Ficha de Identificación de Zonas Críticas por Peligro N° 003: Localidad de Hwarejón, expuesta al peligro de lluvias intensas, fenómeno de origen natural.

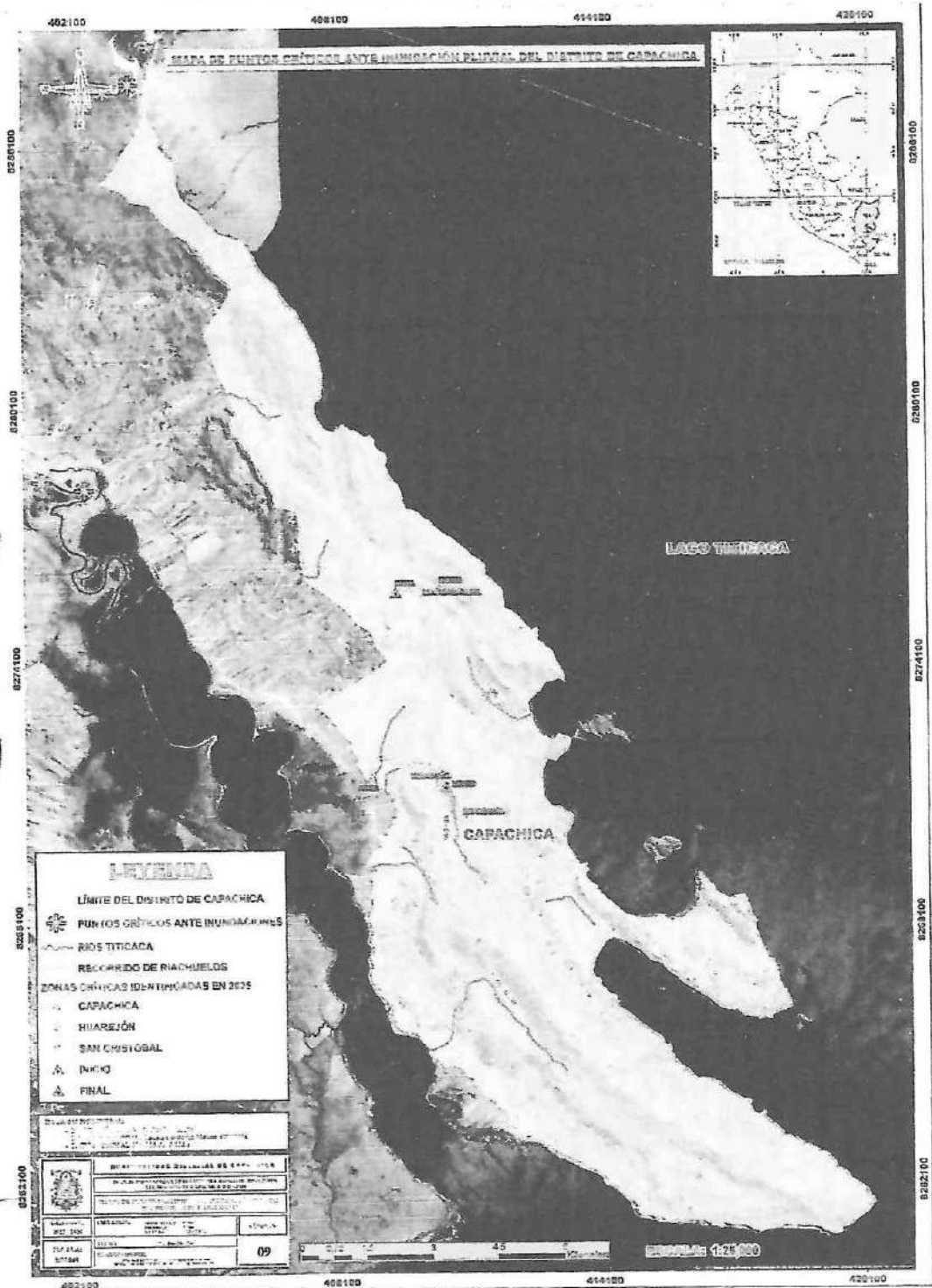
Cabe señalar que, ante anomalías en el régimen de precipitaciones, agravadas por los efectos del cambio climático, los peligros identificados pueden intensificarse y desencadenar eventos asociados como inundaciones pluviales, flujos de detritos (huaicos) y procesos de erosión, generando daños en las localidades señaladas. Los elementos expuestos se detallan en el Anexo 1: Zonas Críticas.

A continuación, se presenta el Mapa 9: Puntos críticos ante inundación pluvial, flujo de detritos y erosión en el distrito de Capachica.





Mapa 9. Puntos críticos ante inundación pluvial del distrito de Capachica.



Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA) y MD Capachica
 Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

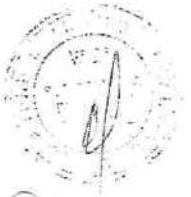




2.2.1.2 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO ANTE INUNDACIÓN PLUVIAL



La caracterización del peligro por inundación pluvial en el distrito de Capachica se determinó a partir de la evaluación de la susceptibilidad, considerando los factores desencadenantes y los factores condicionantes presentes en el territorio, complementados con el parámetro de evaluación de la recurrencia, según la metodología establecida en el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED.



El factor desencadenante corresponde a las precipitaciones anómalas que se presentan principalmente durante la temporada de lluvias (diciembre a marzo), las cuales en Capachica pueden manifestarse con episodios de lluvias intensas en cortos periodos de tiempo. Estos eventos generan acumulación de agua en áreas urbanas y rurales, incrementan la escorrentía superficial y saturan los suelos, especialmente en sectores próximos a micro depresiones y quebradas temporales.

Los factores condicionantes que influyen en la susceptibilidad del distrito son los siguientes:



- ✓ Pendiente del terreno: Capachica presenta sectores con pendientes suaves en la zona urbana y áreas cercanas a la ribera lacustre, las cuales favorecen el estancamiento del agua. Las pendientes moderadas tienden a concentrar los flujos de escorrentía hacia zonas bajas y caminos rurales.
- ✓ Geología: El distrito está conformado por depósitos cuaternarios, materiales arenosos y arcillosos, así como formaciones sedimentarias, los cuales presentan baja a media permeabilidad. En varios sectores estos materiales dificultan la infiltración, favoreciendo la acumulación superficial.
- ✓ Geomorfología: Capachica se caracteriza por la presencia de planicies aluviales, vertientes onduladas, colinas bajas y micro depresiones locales, especialmente en la franja urbana y áreas cercanas a las quebradas temporales. Estas unidades geomorfológicas presentan condiciones que facilitan la acumulación de agua pluvial en episodios de lluvias intensas.



La susceptibilidad se complementa con la evaluación de la recurrencia, basada en la frecuencia histórica de anegamientos y afectados reportados por la población y por la Municipalidad Distrital de Capachica. En diversos sectores del distrito especialmente en la capital distrital, áreas bajas colindantes a la vía principal se registran inundaciones pluviales de manera reiterada durante las temporadas de lluvias, lo cual evidencia una recurrencia moderada a alta del fenómeno.

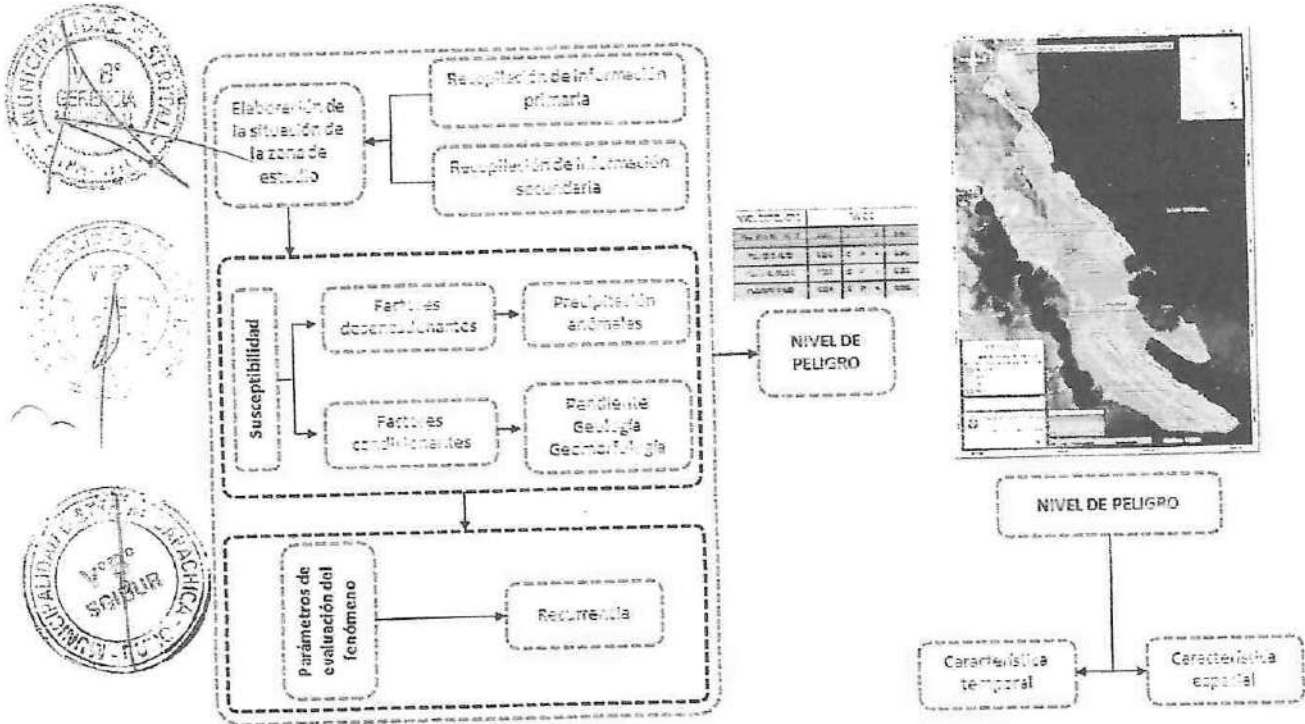


La integración de estos elementos permite determinar que Capachica presenta zonas con susceptibilidad ante la inundación pluvial, debido a su configuración geomorfológica, características geológicas y la presencia de precipitaciones intensas durante la época húmeda. Este análisis sustenta la definición del peligro por inundación pluvial en el distrito, contribuyendo a la toma de decisiones para la gestión del riesgo de desastres.





Ilustración 7. Metodología para la determinación del peligro ante Inundación Pluvial



Fuente: Propia del ET
 Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

2.2.1.2.1 PONDERACIÓN DE PARÁMETROS

A. SUSCEPTIBILIDAD ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL

A partir de la información generada por el análisis climático y físico del territorio del distrito de Capachica, se identifica de manera general los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de inundaciones pluviales. Para esta evaluación se consideran como indicador desencadenante a las precipitaciones anómalas, caracterizadas por lluvias intensas o de corta duración que exceden los valores habituales en la zona; y como factores condicionantes a la pendiente del terreno, la geología y la geomorfología, por su influencia directa en la acumulación de agua y el comportamiento de la escorrentía superficial.

Debido a que el distrito de Capachica cuenta con una distribución limitada de estaciones meteorológicas en sus alrededores, la representación espacial de las lluvias extremas mediante interpolación puede presentar limitaciones. Por tal motivo, el análisis de precipitaciones anómalas considerado como insumo para la evaluación de la susceptibilidad se fundamenta en la información disponible para la región del Altiplano peruano y el ámbito de influencia de la Región Hidrográfica del Titicaca, que comprende a la provincia de Puno y



su entorno inmediato. Esto permite obtener una mejor aproximación del comportamiento de los eventos de lluvia intensa que afectan recurrentemente al distrito de Capachica.

Una vez definido el ámbito de análisis, se procedió a clasificar los factores desencadenantes y condicionantes en cinco rangos de susceptibilidad, asignándoles un valor de ponderación de acuerdo con su magnitud e influencia sobre la ocurrencia de inundación pluvial. Estos rangos permiten identificar sectores con mayor predisposición a anegamientos, acumulación de agua superficial y concentración de escorrentía.

Tabla 23. Ponderación de los descriptores de la susceptibilidad

PARAMETRO	DESCRPTORES	PESO POND.
Susceptibilidad ante inundación pluvial	Pendiente menor a Menor a 5°, con geología de tipo (Qh-al1) Depósitos Aluviales (1); geomorfológicamente conformado por (Pl-al) Llanura o planicie aluvial con intensidad de la precipitación muy lluvioso.	0.429
	Pendiente entre 5° a 15°, con geología de tipo (Qh-al) Depósitos Aluviales y (P-pu) Grupo Puno Areniscas Feldespáticas; geomorfológicamente conformado por (V-al) Vertiente o piedemonte aluvial con intensidad de la precipitación lluvioso.	0.235
	Pendiente entre 15° a 25°, con geología de tipo (Kis-ay) Formación Ayabacas y (Ks-vi) Formación Vilquechico Areniscas; geomorfológicamente conformado por (RCL-ol) Colina y lomada con Olistostroma con intensidad de la precipitación moderadamente lluvioso.	0.134
	Pendiente entre 25° a 45° con geología de tipo (P-mu) Formación Muñani y (KsP-au) Formación Auzangate; geomorfológicamente conformado por (RCE-rs) Colina estructural en roca sedimentaria con intensidad de la precipitación normal.	0.081
	Pendiente mayor a 45° con geología de tipo (PN-ro/di) Intrusivo Rosasane; geomorfológicamente conformado por (RC-ri) Colina en roca intrusiva con intensidad de la precipitación ligeramente lluvioso.	0.055

Fuente: ET encargado de la formulación del PPRD

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

B. PARÁMETRO DE EVALUACIÓN

El índice para la evaluación de la inundación pluvial se basa en la intensidad de la precipitación, la respuesta del terreno (infiltración, pendiente y drenaje) y la acumulación superficial de agua, permitiendo identificar la magnitud y distribución espacial de los eventos. Sus valores se derivan de registros de lluvia y de las condiciones físicas del territorio, clasificándose desde baja acumulación hasta inundación severa.

De acuerdo con lo anterior, se considera el siguiente parámetro de evaluación:



- Recurrencia del peligro de inundación pluvial

La recurrencia se determina según la frecuencia histórica con la que ocurren los eventos de inundación pluvial, empleando registros y evidencias en campo. La ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación es:

Tabla 24. Ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación

PARAMETRO	DESCRIPTORES	PESO PONED.
RECURRENCIA	Todos los años o varias veces por año	0.503
	Cada 2 a 3 años	0.260
	cada 4 a 7 años	0.134
	Cada 8 a 10 años	0.068
	Con más de 10 años de separación	0.035

Fuente: Tabla de matriz de peligro
 Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

2.2.1.2.2 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE INUNDACIÓN PLUVIAL

Tabla 25. Valores del nivel de peligro ante inundación pluvial

SUSCEPTIBILIDAD (S)		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (PE)		VALOR DE PELIGRO (VALOR S*PESO S) + (VALOR PE*PESO PE)
VALOR (VALOR FC*PESO FC) + (VALOR FD*PESO FD)	PESO	PERIODO DE RETORNO		
		VALOR	PESO	
0.429	0.60	0.503	0.40	0.459
0.235	0.60	0.503	0.40	0.342
0.134	0.60	0.503	0.40	0.282
0.081	0.60	0.503	0.40	0.250
0.055	0.60	0.503	0.40	0.234

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

Tabla 26. Niveles de peligro ante inundación pluvial

NIVEL	RANGO		
Muy Alto	0.342	≤ P ≤	0.459
Alto	0.282	≤ P <	0.342
Medio	0.250	≤ P <	0.282
Bajo	0.234	≤ P <	0.250

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025



Tabla 27. Estratificación del nivel de peligro ante inundación pluvial

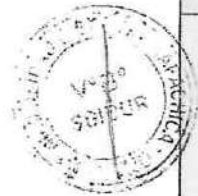
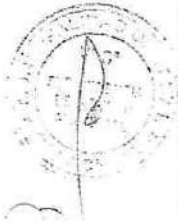
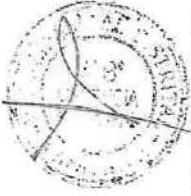
NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTO	$0.342 \leq P \leq 0.459$	Pendiente menor a Menor a 5°, con geología de tipo (Qh-al) Depósitos Aluviales (1); geomorfológicamente conformado por (Pl-al) Llanura o planicie aluvial con intensidad de la precipitación muy lluvioso.
ALTO	$0.282 \leq P < 0.342$	Pendiente entre 5° a 15°, con geología de tipo (Qh-al) Depósitos Aluviales y (P-pu) Grupo Puno Areniscas Feldespáticas; geomorfológicamente conformado por (V-al) Vertiente o piedemonte aluvial con intensidad de la precipitación lluvioso.
MEDIO	$0.250 \leq P < 0.282$	Pendiente entre 15° a 45°, con geología de tipo (Kis-ay) Formación Ayabacas, (Ks-vi) Formación Vilquechico Areniscas, (P-mu) Formación Muñani y (KsP-au) Formación Auzangate; geomorfológicamente conformado por (RCL-ol) Colina y lomada con Olistostroma, (RCE-rs) Colina estructural en roca sedimentaria con intensidad de la precipitación moderadamente lluvioso a normal.
BAJO	$0.234 \leq P < 0.250$	Pendiente mayor a 45° con geología de tipo (PN-ro/di) Intrusivo Rosasane; geomorfológicamente conformado por (RC-ri) Colina en roca intrusiva con intensidad de la precipitación ligeramente lluvioso.

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

2.2.1.3 MAPA DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE INUNDACIÓN PLUVIAL

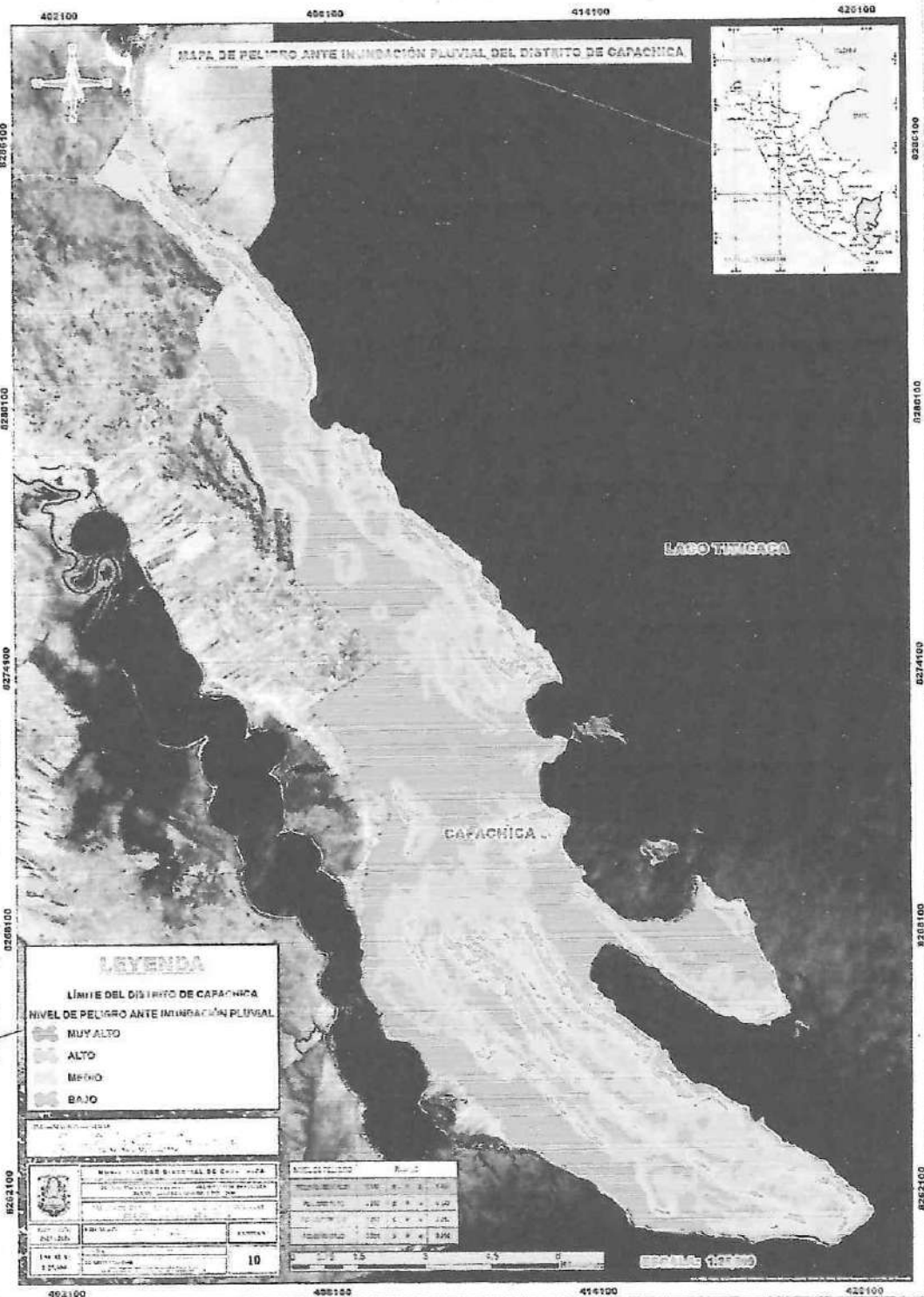
Con base en los modelos de susceptibilidad a inundación pluvial y el parámetro de evaluación antes descrito, se elaboró el mapa de peligro ante inundación pluvial para el distrito de Capachica. Este mapa permite representar cartográficamente la distribución espacial del peligro dentro del ámbito distrital, facilitando la identificación de las zonas más expuestas.

El procedimiento aplicado permitió estimar los niveles de peligro ante inundación pluvial para el distrito de Capachica, obteniéndose cuatro categorías diferenciadas: muy alto, alto, medio y bajo. Esta clasificación permite establecer una priorización de acciones e intervenciones en el distrito, contribuyendo al proceso continuo de prevención y reducción del riesgo de desastres, así como a la preparación y respuesta frente a eventos de inundación pluvial.

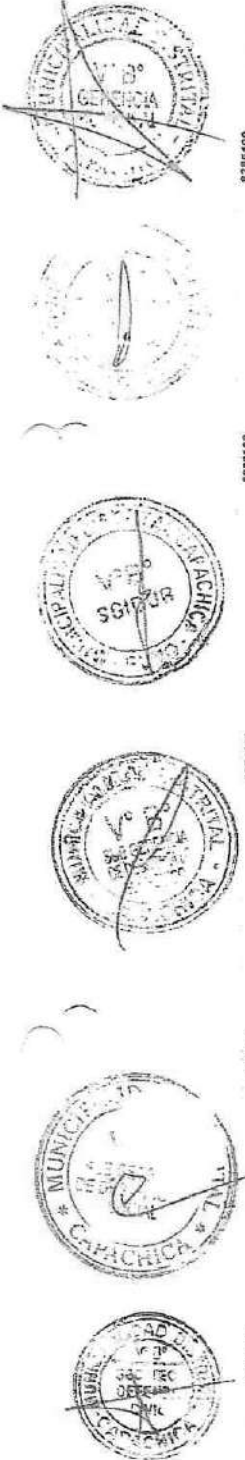




Mapa 10. Peligro por Inundación Pluvial



Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025



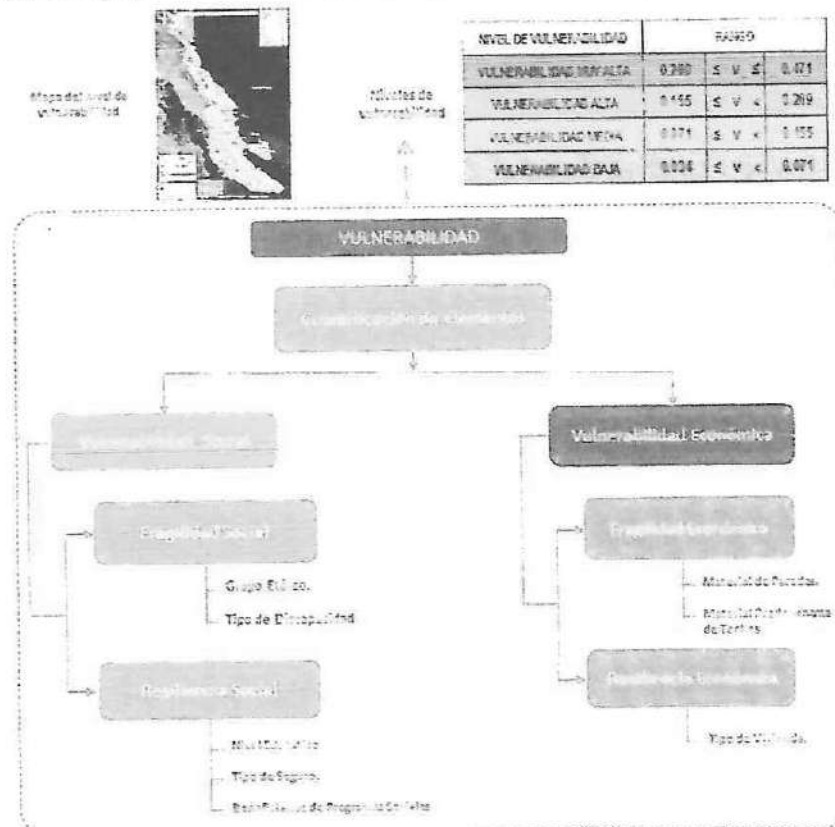


2.2.2 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL DEL DISTRITO DE CAPACHICA SEGÚN CENTROS POBLADOS

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro de inundación pluvial en el distrito de Capachica, se consideran los factores de Fragilidad y Resiliencia, correspondientes a las dimensiones Social y Económica. Estos factores permiten identificar las condiciones internas que incrementan la susceptibilidad de la población y aquellas capacidades que facilitan la recuperación frente a posibles afectaciones.

El factor de Fragilidad se evalúa a partir de los parámetros y descriptores que reflejan las debilidades, carencias o condiciones que hacen a la población y sus medios de vida más propensos a sufrir daños ante una inundación pluvial. El factor de Resiliencia, por su parte, se analiza considerando los parámetros y descriptores que representan las capacidades sociales, económicas y organizativas que posee el distrito para afrontar, resistir y recuperarse eficazmente ante este tipo de peligro. Cada factor se desarrolla en función de su parámetro específico y su descriptor correspondiente, permitiendo una valoración técnica integral de la vulnerabilidad del distrito de Capachica frente a las inundaciones pluviales.

Ilustración 8. Metodología para la determinación de la vulnerabilidad ante el peligro de Inundación Pluvial



Fuente: Propia del ET
 Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

Tabla 28. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.5	Fragilidad Social	0.50	Grupo Etario
			0.50	Tipo de Discapacidad
		Resiliencia Social	0.11	Nivel Educativo
			0.58	Tipo de Seguro
			0.31	Beneficiarios de Programas Sociales
Dimensión Económica	0.5	Fragilidad Económica	0.50	Material de Paredes
			0.50	Material predominante de techo
		Resiliencia Económica	1	Tipo de Vivienda

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

2.2.2.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

A. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 29. Parámetro de Grupo Etario

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
GRUPO ETARIO	De 0 a 5 años y mayores de 65 años	0.418
	De 5 a 12 años y de 60 a 65 años	0.290
	De 12 a 15 años y de 50 a 60 años	0.173
	De 15 a 30 años	0.079
	De 30 a 50 años	0.040

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

Tabla 30. Parámetro de Tipo de Discapacidad

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
TIPO DE DISCAPACIDAD	Visual	0.509
	Para oír, hablar	0.251
	Para usar brazos y piernas	0.126
	Mental o intelectual	0.081
	No tiene	0.032

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

B. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 31. Parámetro de Nivel Educativo

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
NIVEL EDUCATIVO	Inicial	0.448
	Primaria	0.294
	Secundaria	0.136
	Superior no universitaria	0.080
	Superior universitario	0.042

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

Tabla 32. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
TIPO DE SEGURO	No tiene	0.497
	SIS	0.259
	Essalud	0.136
	FFAA -PNP	0.071
	Seguro privado y/u otro	0.038

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

Tabla 33. Parámetro de Beneficiarios de Programas Sociales

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES	Papilla o yopita y/o Cuna más	0.416
	Juntos y/o Pensión 65 y/o otros	0.284
	Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o Desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria	0.199
	Techo propio o Mi vivienda	0.072
	Ninguno	0.028

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025





2.2.2.2 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA



A. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 34. Parámetro de Material de Paredes

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
MATERIAL DE PAREDES	Adobe o tapia y/o Piedra con Barro	0.499
	Estera y/u Otro material	0.240
	Quincha (caña con barro)	0.162
	Madera	0.069
	Ladrillo o bloque de cemento y/o Piedra o sillar con cal o cemento	0.031

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

Tabla 35. Parámetro de Material Predominante de Techos

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
MATERIAL PREDOMINANTE DE TECHOS	Paja u otro material	0.447
	Estera	0.299
	Madera	0.143
	Plancha de calamina	0.078
	Concreto armado	0.033

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

B. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 36. Parámetro de Tipo de vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de vivienda	No destinado para habitación, otro tipo	0.479
	Choza o Cabaña y/o Vivienda Improvisada	0.266
	Vivienda en quinta y/o Vivienda en casa vecindad	0.162
	Departamento en edificio	0.060
	Casa independiente	0.033

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025





2.2.2.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CAPACHICA SEGÚN CENTROS POBLADOS

Tabla 37. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL DE VULNERABILIDAD	RANGO		
VULNERABILIDAD MUY ALTA	0.269	≤ V ≤	0.471
VULNERABILIDAD ALTA	0.155	≤ V <	0.269
VULNERABILIDAD MEDIA	0.071	≤ V <	0.155
VULNERABILIDAD BAJA	0.034	≤ V <	0.071

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

2.2.2.4 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CAPACHICA SEGÚN CENTROS POBLADOS

Tabla 38. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

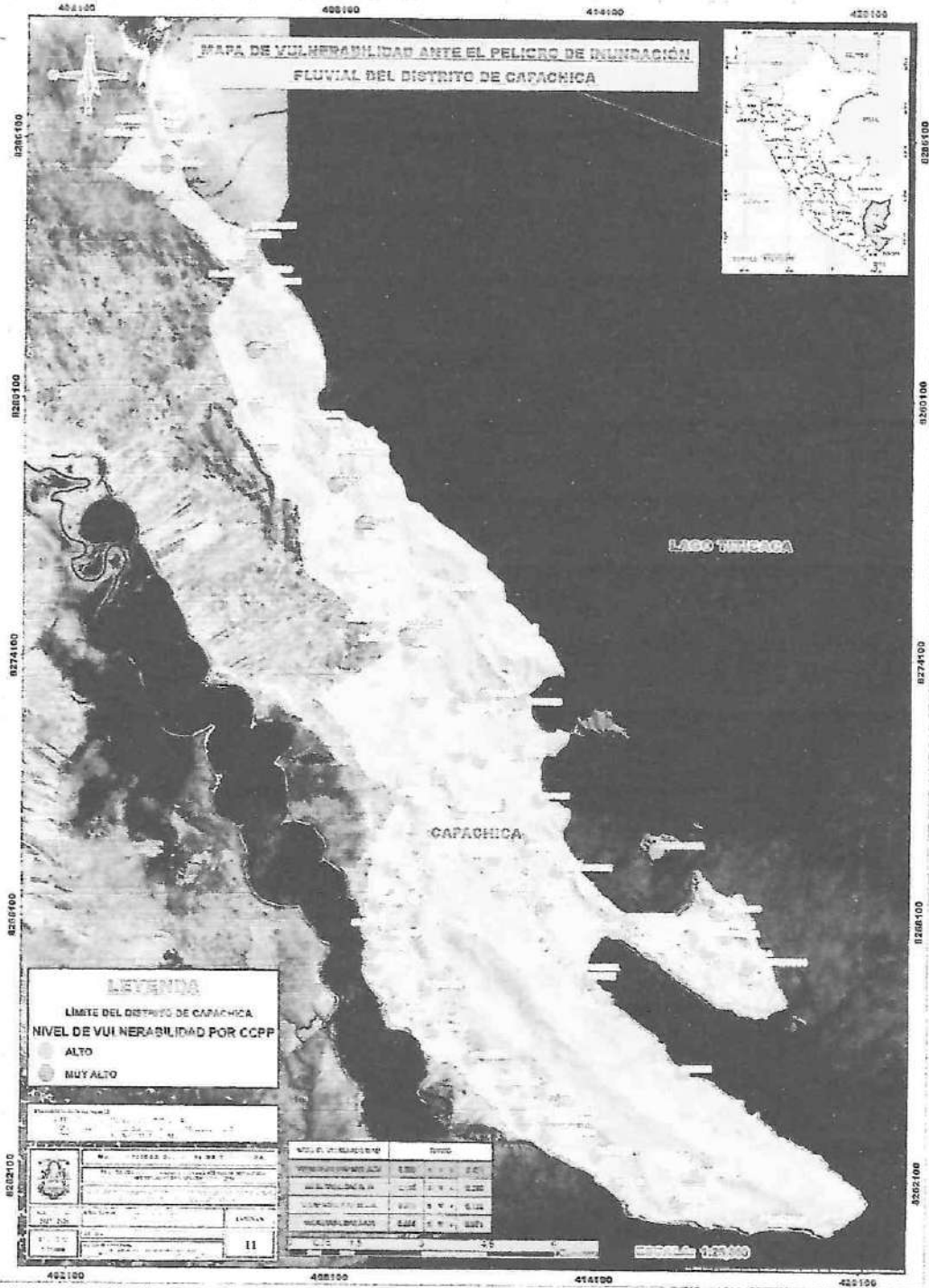
NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTA	$0.269 \leq P \leq 0.471$	Con población perteneciente al grupo etario de 0 a 5 años y mayores de 65 años, con discapacidad visual, con nivel educativo inicial, sin ningún tipo de seguro, beneficiarios de programas sociales como Papilla o Yapita y/o Cuna Más, con material de paredes de adobe o tapia y/o piedra con barro, material predominante de techos de paja u otros materiales, y tipo de vivienda no destinado para habitación u otro tipo, condiciones que incrementan significativamente la fragilidad social y disminuyen la resiliencia ante la ocurrencia de inundaciones pluviales, configurando un nivel de vulnerabilidad muy alta frente a este peligro.
ALTA	$0.155 \leq P < 0.269$	Con población perteneciente al grupo etario de 5 a 12 años y de 60 a 65 años, con discapacidad para oír y hablar, con nivel educativo primaria, con seguro SIS, beneficiarios de programas sociales como Juntos, Pensión 65 y/o otros, con material de paredes de estera y/u otros materiales precarios, techos predominantemente de estera, y tipo de vivienda chora, cabaña y/o vivienda improvisada, condiciones que incrementan significativamente la fragilidad social y reducen la capacidad de resiliencia ante la ocurrencia de inundaciones pluviales, configurando un nivel de vulnerabilidad alta frente a este peligro.
MEDIA	$0.071 \leq P < 0.155$	Con población perteneciente al grupo etario de 12 a 30 años y de 50 a 60 años, con discapacidad para usar brazos, piernas y discapacidad mental o intelectual, con nivel educativo secundaria y superior no universitaria, con tipo de seguro EsSalud y FFAA-PNP, beneficiarios de programas sociales como Vaso de Leche, Comedor Popular, Desayuno o Almuerzo y/o Canasta Alimentaria, con material de paredes de quincha (caña con barro) y madera, techos predominantes de madera y plancha de calamina, y tipo de vivienda en quinta y/o casa de vecindad, condiciones que incrementan la fragilidad social y limitan la resiliencia ante la ocurrencia de inundaciones pluviales, configurando un nivel de vulnerabilidad media frente a este peligro.
BAJA	$0.034 \leq P < 0.071$	Con población perteneciente al grupo etario de 30 a 50 años, sin discapacidad, con nivel educativo superior universitario, con tipo de seguro privado y/u otro, beneficiarios de programas sociales como Techo Propio, Mi Vivienda y/o Ninguno, con material de paredes de ladrillo o bloque de cemento y/o piedra o sillar con cal o cemento, material predominante de techos de concreto armado, y tipo de vivienda departamento en edificio y/o casa independiente, condiciones que presentan baja fragilidad social y una resiliencia favorable ante la ocurrencia de inundaciones pluviales, configurando un nivel de vulnerabilidad baja frente a este peligro.

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025



2.2.2.5 MAPA DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL DEL DISTRITO DE CAPACHICA SEGÚN CENTROS POBLADOS

Mapa 11. Mapa de Vulnerabilidad ante el peligro de Inundación Pluvial





2.2.3 ANÁLISIS DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN PLUVIAL A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE CAPACHICA

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la fragilidad y resiliencia, se llevó a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

Tabla 39. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO		
RIESGO MUY ALTO	0.092	≤ R ≤	0.216
RIESGO ALTO	0.044	≤ R <	0.092
RIESGO MEDIO	0.018	≤ R <	0.044
RIESGO BAJO	0.008	≤ R <	0.018

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

Tabla 40. Niveles de riesgo

PMA	0.459	0.033	0.071	0.123	0.216
PA	0.342	0.024	0.053	0.092	0.161
PM	0.282	0.020	0.044	0.076	0.133
PB	0.250	0.018	0.039	0.067	0.118
		0.071	0.155	0.269	0.471
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025

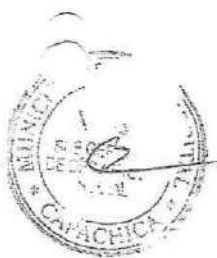




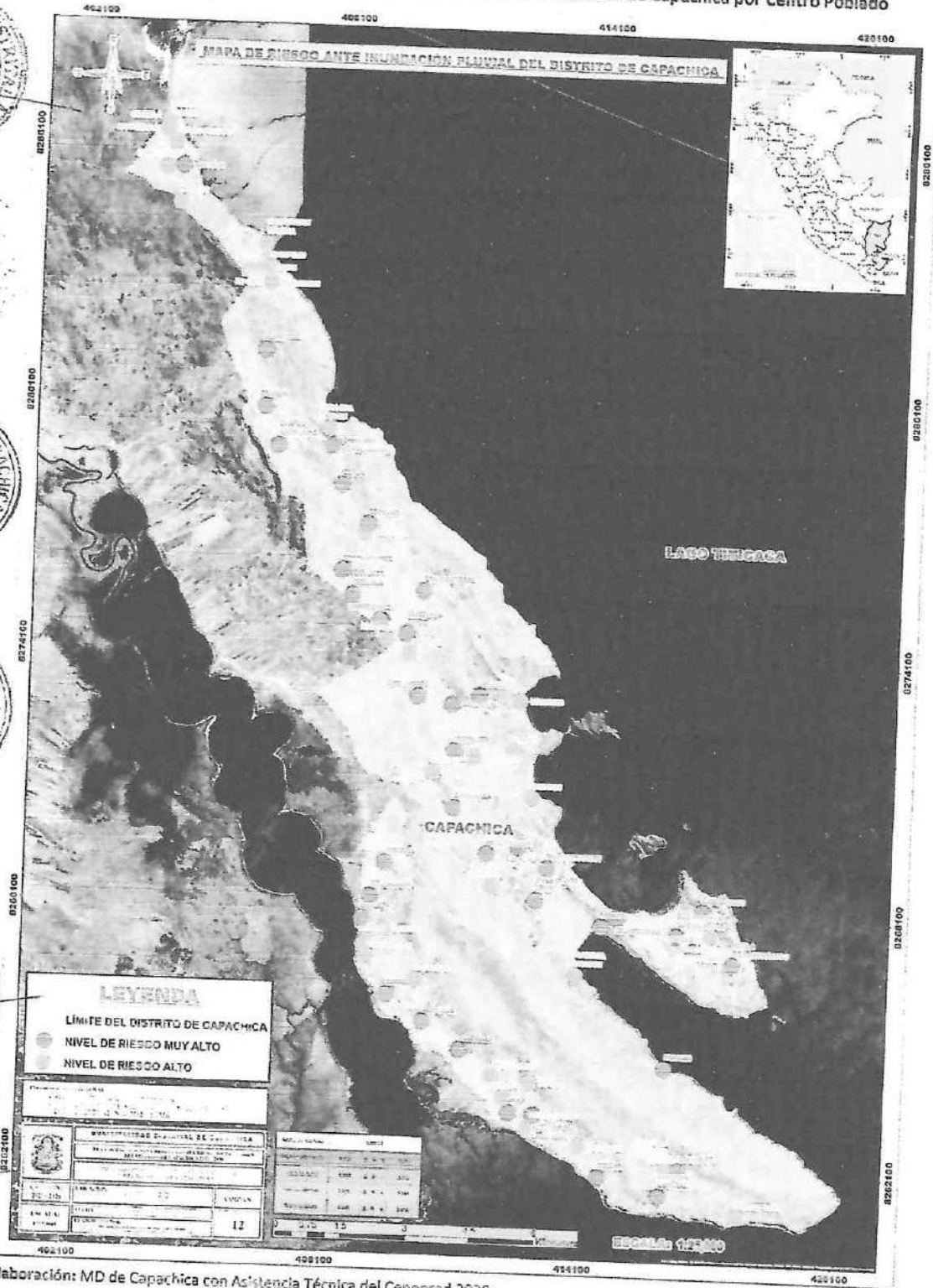
Tabla 41. Estratificación de los niveles de riesgo ante Inundación Pluvial por Centro Poblado

NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTO	$0.092 \leq R \leq 0.216$	<p>Pendientes menores a 5°, con geología de depósitos aluviales (Qh-al1) y geomorfología correspondiente a llanura o planicie aluvial (Pl-al), sectores donde la intensidad de precipitación es muy lluviosa, generando una elevada probabilidad de inundación pluvial.</p> <p>Se combina con población altamente expuesta: niños de 0 a 5 años y adultos mayores de 65 años, personas con discapacidad visual, con nivel educativo inicial o sin instrucción, sin ningún tipo de seguro, beneficiarios de programas sociales como Papilla, Yapita o Cuna Más, residiendo en viviendas con paredes de adobe o tapia y piedra con barro, techos de paja u otros materiales precarios y viviendas no destinadas para habitación. Estas condiciones aumentan considerablemente la fragilidad social y reducen en extremo la resiliencia.</p> <p>La interacción de estas características configura un riesgo muy alto frente a inundaciones pluviales.</p>
ALTO	$0.044 \leq R < 0.092$	<p>Pendientes entre 5° y 15°, con geología de depósitos aluviales (Qh-al) y areniscas feldespáticas del Grupo Puno (P-pu), y geomorfología de vertientes o piedemonte aluvial (V-al) donde la precipitación es lluviosa, incrementando la susceptibilidad a escorrentías e inundaciones.</p> <p>Se superpone una población vulnerable perteneciente a los grupos etarios de 5 a 12 años y de 60 a 65 años, con discapacidad para oír y hablar, nivel educativo primaria, asegurados al SIS, beneficiarios de programas sociales como Juntos o Pensión 65, y asentados en viviendas de estera u otros materiales precarios, con techos de estera y viviendas tipo choza, cabaña o improvisadas. Estas características elevan la fragilidad social y disminuyen la resiliencia comunitaria.</p> <p>La combinación de estas condiciones determina un riesgo alto ante inundaciones pluviales.</p>
MEDIA	$0.018 \leq R < 0.044$	<p>Pendientes entre 15° y 45°, con geología correspondiente a las formaciones Ayabacas (Kis-ay), Vilquechico Areniscas (Ks-vi), Muñani (P-mu) y Auzangate (KsP-au), y geomorfología de colinas y lomadas con olistostroma (RCL-ol) y colinas estructurales en roca sedimentaria (RCE-rs), zonas con precipitación entre moderadamente lluviosa y normal.</p> <p>A ello se suma una población conformada por personas de 12 a 30 años y de 50 a 60 años, con discapacidad motora o mental, nivel educativo secundaria o superior no universitaria, asegurados a EsSalud o FFAA-PNP y beneficiarios de programas como Vaso de Leche, Comedor Popular o Canasta Alimentaria. Sus viviendas presentan paredes de quincha o madera, techos de madera y calamina y son viviendas en quinta o casa de vecindad, lo que incrementa la fragilidad y limita la resiliencia.</p> <p>Estas características configuran un riesgo medio frente a inundaciones pluviales.</p>
BAJO	$0.008 \leq R < 0.018$	<p>Pendientes mayores a 45°, con geología de intrusivo Rosasane (PN-rc/di) y geomorfología de colina en roca intrusiva (RC-ri), donde la precipitación es ligeramente lluviosa, configurando una menor probabilidad de acumulación y conducción superficial del agua.</p> <p>La población corresponde a personas entre 30 y 50 años, sin discapacidad, con nivel educativo superior universitario, asegurados privados u otros, beneficiarios de programas como Techo Propio o Mi Vivienda, que habitan viviendas con paredes de ladrillo, bloque de cemento o piedra con cal o cemento, techos de concreto armado y viviendas en edificios o casas independientes. Estas condiciones reducen la fragilidad social y otorgan una mayor resiliencia.</p> <p>La interacción de estas características establece un riesgo bajo frente a inundaciones pluviales.</p>

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025



Mapa 12. Riesgo ante Inundación Pluvial del distrito de Capachica por Centro Poblado



Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025





2.2.4 ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN PLUVIAL DEL DISTRITO DE CAPACHICA

Se detallan los elementos expuesto al peligro de Inundación Pluvial en el distrito de Capachica:

Tabla 42. Elementos expuestos con nivel de riesgo alto del distrito de Capachica

ÍTEM	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO	CÓDIGO DEL CGPP	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL DE VIVIENDAS	VALOR DE VULNERABILIDAD	NIVEL DE VULNERABILIDAD	VALOR DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	VALOR DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO
1	MARPUJO	2101050071	10	6	0.2	ALTO	0.24002	BAJO	0.049004	ALTO
2	VIRGEN DE CHAPI	2101050070	27	14	0.2	ALTO	0.24002	BAJO	0.049004	ALTO
3	UCURAMIS	2101050016	8	2	0.184	ALTO	0.309453	ALTO	0.06205	ALTO
4	KANKULLANI	2101050029	27	13	0.227	ALTO	0.269181	MEDIO	0.061104	ALTO
5	CERRO PORTECO	2101050010	92	38	0.212	ALTO	0.309453	ALTO	0.064062	ALTO
6	LLANCADO	2101050011	7	1	0.184	ALTO	0.362747	MUY ALTO	0.066745	ALTO
7	CHIFRON	2101050014	145	63	0.212	ALTO	0.317012	ALTO	0.067207	ALTO
8	PANCHITANI	2101050072	48	25	0.26	ALTO	0.254637	MEDIO	0.06722	ALTO
9	CANTUTA WIRTANI	2101050018	134	64	0.227	ALTO	0.309453	ALTO	0.066451	ALTO
10	SANTA MARÍA	2101050067	243	125	0.26	ALTO	0.269181	MEDIO	0.069407	ALTO
11	YAPURA	2101050023	26	12	0.212	ALTO	0.354034	ALTO	0.071481	ALTO
12	HUERTA CANTUTA	2101050062	63	33	0.227	ALTO	0.331021	ALTO	0.073142	ALTO
13	ISAURA	2101050003	170	58	0.244	ALTO	0.316472	ALTO	0.077063	ALTO
14	CAPANO	2101050017	1	1	0.178	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.078161	ALTO
15	MIRAFLORES	2101050022	154	81	0.212	ALTO	0.373846	MUY ALTO	0.079247	ALTO
16	PUCADAYA	2101050063	71	40	0.212	ALTO	0.373846	MUY ALTO	0.079247	ALTO
17	ROSASAN ACCOCHIMPA	2101050054	108	38	0.212	ALTO	0.373846	MUY ALTO	0.079247	ALTO
18	COQUECHIPA	2101050013	70	28	0.26	ALTO	0.309453	ALTO	0.079548	ALTO
19	CHILLORA MUÑE	2101050009	27	10	0.26	ALTO	0.309453	ALTO	0.079548	ALTO
20	CRUZ PATA	2101050048	55	23	0.26	ALTO	0.309453	ALTO	0.079548	ALTO
21	FARNTAQUIN ISAURA	2101050067	43	18	0.26	ALTO	0.309453	ALTO	0.079548	ALTO
22	LLACHON (SANTA CRUZ)	2101050026	108	54	0.26	ALTO	0.309453	ALTO	0.079548	ALTO
23	TEJERIA	2101050019	57	26	0.26	ALTO	0.309453	ALTO	0.079548	ALTO
24	VALLECITO	2101050085	82	35	0.26	ALTO	0.309453	ALTO	0.079548	ALTO
25	ARROYO	2101050025	15	13	0.285	MUY ALTO	0.2616	MEDIO	0.080296	ALTO
26	COCCOCOTA	2101050090	61	23	0.212	ALTO	0.38793	MUY ALTO	0.082241	ALTO
27	TAMAN	2101050042	52	22	0.212	ALTO	0.38793	MUY ALTO	0.082241	ALTO
28	TOCTORO	2101050013	97	48	0.26	ALTO	0.317012	ALTO	0.082423	ALTO
29	PENTE COSTES	2101050052	49	34	0.227	ALTO	0.373846	MUY ALTO	0.084854	ALTO
30	ALTO LLACTA	2101050066	105	43	0.212	ALTO	0.401926	MUY ALTO	0.085208	ALTO
31	CENTRAL LLACTA	2101050079	97	35	0.212	ALTO	0.401926	MUY ALTO	0.085208	ALTO
32	CHOUELA	2101050027	106	40	0.212	ALTO	0.401926	MUY ALTO	0.085208	ALTO
33	GAMAYTA	2101050082	3	2	0.227	ALTO	0.36793	MUY ALTO	0.086406	ALTO
34	HUAREJON	2101050064	8	1	0.227	ALTO	0.36793	MUY ALTO	0.086406	ALTO
35	CHILLORA	2101050007	12	4	0.227	ALTO	0.36793	MUY ALTO	0.086406	ALTO
36	MUÑE	2101050034	14	3	0.332	MUY ALTO	0.259161	MEDIO	0.084468	ALTO
TOTAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA			2401	1076						

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepra 2025

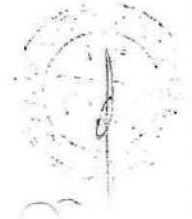
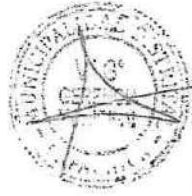


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 72
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Tabla 43. Elementos expuestos con nivel de riesgo muy alto del distrito de Capachica

ÍTEM	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO	CÓDIGO DEL CCPP	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL DE VIVIENDAS	VALOR DE VULNERABILIDAD	NIVEL DE VULNERABILIDAD	VALOR DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	VALOR DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO
1	CHAPA KARUKUNKA	2101000035	97	41	0.212	ALTO	0.437466	MUY ALTO	0.091743	MUY ALTO
2	CARWEN	2101000005	132	51	0.212	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.091251	MUY ALTO
3	MIAREJON	2101000045	28	10	0.212	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.091251	MUY ALTO
4	SAN JUAN YANCACO	2101000008	116	44	0.212	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.091251	MUY ALTO
5	VALLECITO	2101000040	121	64	0.212	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.091251	MUY ALTO
6	LLACHON	2101000043	13	6	0.26	ALTO	0.392747	MUY ALTO	0.094314	MUY ALTO
7	PARAMIS	2101000064	53	25	0.26	ALTO	0.392747	MUY ALTO	0.094314	MUY ALTO
8	ALTO YAPURA LAGO AZUL	2101000024	50	30	0.26	ALTO	0.373895	MUY ALTO	0.09719	MUY ALTO
9	CAMPANARO	2101000043	105	39	0.26	ALTO	0.373895	MUY ALTO	0.09719	MUY ALTO
10	CAPACHICA	2101000001	944	182	0.26	ALTO	0.373895	MUY ALTO	0.09719	MUY ALTO
11	UMAYO	2101000057	19	12	0.26	ALTO	0.373895	MUY ALTO	0.09719	MUY ALTO
12	COOTOS SUKSAN SAN SALVADOR	2101000029	255	98	0.26	ALTO	0.37687	MUY ALTO	0.097986	MUY ALTO
13	INCAYATAMA	2101000052	102	50	0.26	ALTO	0.37687	MUY ALTO	0.097986	MUY ALTO
14	SAN JERÓNIMO	2101000045	80	42	0.26	ALTO	0.37687	MUY ALTO	0.097986	MUY ALTO
15	SIALE (SANTA CRUZ)	2101000015	35	31	0.227	ALTO	0.415684	MUY ALTO	0.095442	MUY ALTO
16	CHILLORA COPACABANA	2101000073	81	35	0.26	ALTO	0.37687	MUY ALTO	0.097986	MUY ALTO
17	CHINCONE	2101000066	10	6	0.316	MUY ALTO	0.318372	ALTO	0.100466	MUY ALTO
18	CHACOBOCO	2101000044	345	121	0.26	ALTO	0.38798	MUY ALTO	0.098862	MUY ALTO
19	MARCON URUNI	2101000059	140	57	0.227	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.100952	MUY ALTO
20	CERCA	2101000076	19	11	0.316	MUY ALTO	0.325429	ALTO	0.102199	MUY ALTO
21	ALTO AGUARA	2101000076	50	27	0.26	ALTO	0.401938	MUY ALTO	0.104594	MUY ALTO
22	YANTEON	2101000031	83	31	0.394	MUY ALTO	0.300953	ALTO	0.111367	MUY ALTO
23	TITILINO	2101000058	82	28	0.26	ALTO	0.433644	MUY ALTO	0.112783	MUY ALTO
24	CHAPA CHICO	2101000008	26	9	0.26	ALTO	0.464723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
25	CHAPA GRANDE	2101000036	174	67	0.26	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
26	COLLACACHI	2101000060	83	35	0.26	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
27	COLLPA	2101000025	232	105	0.26	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
28	JANJARA	2101000015	149	67	0.26	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
29	JORELAJE	2101000021	184	58	0.26	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
30	JUTLA COORINARAYOC	2101000055	70	30	0.26	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
31	LLACHON CENTRAL	2101000049	380	152	0.26	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
32	PAMPILLA	2101000046	107	56	0.26	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
33	SALLALLIN	2101000043	105	42	0.26	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
34	SAN CRISTOBAL	2101000019	245	103	0.26	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
35	SUCACHI	2101000046	102	48	0.26	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
36	TAMRA	2101000047	98	28	0.26	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
37	VILLA	2101000041	143	61	0.26	ALTO	0.444723	MUY ALTO	0.115028	MUY ALTO
38	LLANCAO CHICO	2101000061	36	21	0.369	MUY ALTO	0.31657	ALTO	0.118976	MUY ALTO
39	COPACUN	2101000037	84	45	0.332	MUY ALTO	0.373895	MUY ALTO	0.124104	MUY ALTO
TOTAL, DE POBLACIÓN Y VIVIENDA			5106	1992						

Elaboración: MD de Capachica con Asistencia Técnica del Cenepred 2025





3 CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1 OBJETIVOS

3.1.1 OBJETIVO GENERAL

Prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales principalmente frente a las inundaciones pluviales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del distrito de Capachica.

3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A partir del diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Capachica se establecen objetivos específicos concordantes con los objetivos del Marco de Sendai, la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM) y otros instrumentos de gestión local estableciéndose:

Objetivo Especifico 1:

OE1. Generar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y de la Municipalidad Distrital de Capachica.

Objetivo Especifico 2:

OE2. Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el ámbito del distrito de Capachica.

Objetivo Especifico 3:

OE3. Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a los puntos críticos identificados.

Objetivo Especifico 4:

OE4. Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Capachica.

Objetivo Especifico 5:

OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.

3.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del acuerdo Nacional. El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Capachica 2026 – 2030 debe estar armonizado con las políticas de estado, la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM), con los objetivos sectoriales y territoriales considerando las relaciones de coordinación mostrada en el siguiente cuadro:

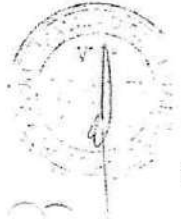
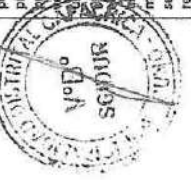
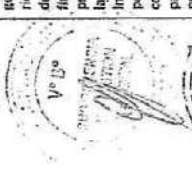


Tabla 44. Alineamiento horizontal del PPRD con las políticas nacionales

Política Nacional	Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Acción Operativa	Indicador	Medio Plazo (2026-2030)	Acción Operativa	Objetivo Operativo	Objetivo Estratégico
N°32. Gestión del Riesgo de Desastres Promover una gestión del riesgo de desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y mejorando la preparación de la población y sus entornos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la participación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	N°34. Ordenamiento Territorial Impulsar un proceso estratégico, integrado, y eficaz de ordenamiento territorial y gestión que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un contexto de paz con este objetivo en las zonas de mayor seguridad, reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y planes de prevención.	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio. AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD	AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	OE 1: Generar el conocimiento de riesgos ante peligros prioritarios para la toma de decisiones a nivel de la población y de la Municipalidad distrital de Capachica.	OBJETIVO OPERATIVO OBJETIVO ESTRATÉGICO
		OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con un enfoque de gestión que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un contexto de paz con este objetivo en las zonas de mayor seguridad, reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y planes de prevención.	OP2: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo e intercultural	AEM.1.6: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural en GRD	AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter individual y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	OE 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.	
				L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD. AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva	OE 4: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Capachica.	OBJETIVO OPERATIVO OBJETIVO ESTRATÉGICO
				L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil	AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AO 3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro AO 3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres. AO 3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.		
				L3.6. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de desastres en los tres niveles de gobierno.	AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AO 3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Objetivo General	Componente Operativo	Acción Operativa	Línea de Acción	Estrategia Operativa	Actividad Operativa	Indicador Operativo
<p>OE3: Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a los puntos críticos identificados.</p>	<p>AO.4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas</p>	<p>AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado</p>	<p>L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, privadas y mixtas</p>	<p>OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p>	<p>AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.</p>	
	<p>AO.4.1.2. Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP con gestiones por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES</p>	<p>AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales, Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>		<p>AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para población.</p>	
	<p>AO.4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD</p>	<p>AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</p>	<p>L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios</p>	<p>OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación urbana y gestión territorial con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.</p>	
	<p>AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.</p>	<p>L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>			
	<p>AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados</p>					
	<p>AO 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional</p>					
	<p>AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras</p>					

Elaboración: Equipo Técnico-MDC

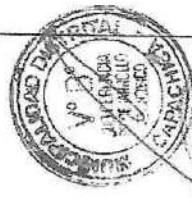
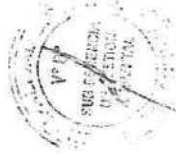
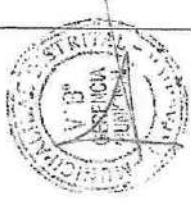




Tabla 45. Alineamiento horizontal del PPRD con las políticas nacionales

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Puno al 2026		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026-2030	
Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivo General	Objetivos Estratégicos
Prevenir y Reducir el riesgo de desastres en la región Puno, sobre la base de la ejecución planificada y estratégica de acciones e inversiones, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo.	OE1. Fortalecer la gobernanza, para impulsar la toma de decisiones vinculadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres.	Prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales principalmente frente a las inundaciones pluviales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del distrito de Capachica.	OE 4: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Capachica.
	OE2. Fortalecer las capacidades e impulsar la comprensión del riesgo y procesos de gestión de la información.		OE 1: Generar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y de la Municipalidad Distrital de Capachica.
	OE3. Impulsar el planeamiento estratégico y la gestión del territorio.		OE3: Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a los puntos críticos identificados.
	OE4. Priorizar la programación formulación y ejecución de actividades e inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres.		OE 2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el ámbito del distrito de Capachica.
	OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.		OE 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.

Elaboración: Equipo Técnico - MDC





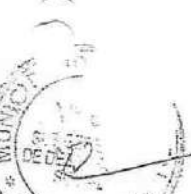
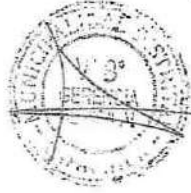
3.3 ESTRATEGIAS Y NIVEL DE PRIORIDAD

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitan la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Capachica 2026 - 2030.

Tabla 46. Formulación Medidas prioritarias – Estrategias

Objetivos Específicos		Estrategias		Prioridad
OE1	Generar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y de la Municipalidad Distrital de Capachica.	OEE.1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	1
		OEE.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del riesgo de desastres.	2
		OEE.1.3	Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres a nivel del distrito de Capachica.	3
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el ámbito del distrito de Capachica.	OEE.2.1	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.	1
		OEE.2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.	2
OE3	Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a los puntos críticos identificados.	OEE.3.1	Programar actividades, proyectos de inversión e IOARR y programas para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.	1
OE4	Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Capachica.	OEE.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno local de Capachica	1
OE5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.	OEE.5.1	Promover la participación de la población del distrito de Capachica.	1

Elaboración: Equipo Técnico - MDC





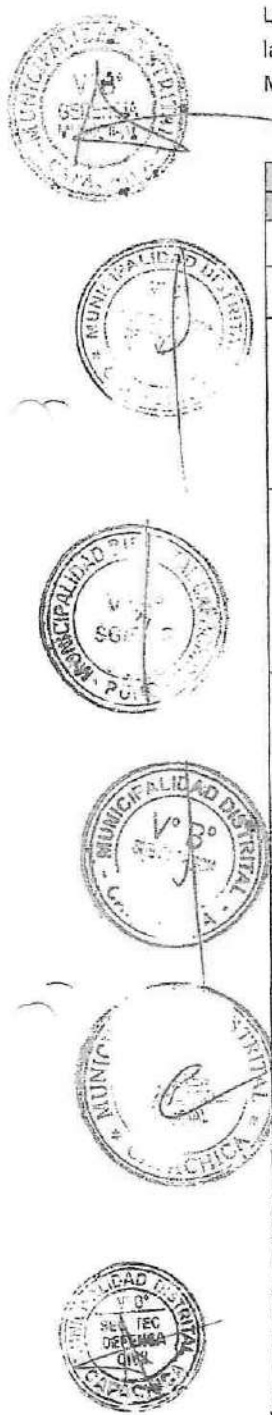
3.3.1 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y RESPONSABILIDADES

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivos lo cual implica la interacción técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos descentralizados de la Municipalidad Distrital de Capachica y que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 47. Formulación de Roles y responsabilidad del OE1

OE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo	
Actividades operativas del OEE 1.1		
AO.1.1.1	Elaborar Evaluaciones de Riesgo de Desastres EVAR en zonas críticas identificadas por peligro de inundación pluvial, reconocidas por la entidad técnica competente o el Gobierno Local de Capachica, para priorizar la intervención en áreas de mayor riesgo.	Of. Defensa Civil y Sg. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
AO 1. 1.2	Elaborar fichas técnicas para la identificación de zonas críticas por peligro de inundación pluvial en el distrito de Capachica, como insumo para los estudios de evaluación y determinación del nivel de riesgo de desastres a nivel territorial, en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y otras entidades competentes.	Oficina de Defensa Civil, Sg. Desarrollo económico, Sg. Medio ambiente, Sg. Infraestructura, desarrollo Urbano y Rural
AO 1. 1.3	Elaborar escenarios de riesgo de acuerdo a los demás fenómenos identificados en el ámbito del distrito de Capachica, a fin de priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad. (Lluvias intensas, movimientos de masa).	Of. Defensa Civil y Sg. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
OEE.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento.	
Actividades operativas del OEE 1.2		
AO 1. 2.1	Fortalecer capacidades en el manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Of. Defensa Civil y Sg. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
AO 1. 2.2	Generar acceso a la información cartográfica de la GRD y publicar a la plataforma SIGRID	Gerencia Municipal, Sg. Infraestructura, desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Defensa Civil.
OEE.1.3	Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres	
Actividades operativas del OEE 1.3		
AO 1. 3.1	Generar convenios institucionales para el desarrollo de investigaciones o intervenciones concertadas aplicada a la GRD (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA entre otros)	Gerencia Municipal, Of. Planeamiento y Presupuesto, Of. Defensa Civil, Asesoría Jurídica o Legal.

Elaboración: Equipo Técnico - MDC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 79
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Tabla 48. Formulación de Roles y responsabilidad del OE2

Obj. OE	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.2.1	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.	
Actividades operativas del OEE 2.1		
AO 2.1.1	Modificar el Reglamento de Organización y funciones 2018 (ROF) con una nueva denominación del área de defensa civil e implementar funciones y procesos enfocados a la prevención y reducción.	Gerencia Municipal, Of. Planeamiento y Presupuesto.
AO 2.1.2	Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado de Capachica e incorporar la GRD resaltando actividades de prevención y reducción.	Gerencia Municipal, Of. Planeamiento y Presupuesto.
AO 2.1.3	Asegurar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional ampliado 2026-2030 (PEI) en su próxima actualización.	Of. Planeamiento y Presupuesto
AO 2.1.4	Asegurar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional (POI) en su próxima actualización	Of. Planeamiento y Presupuesto
AO 2.1.5	Supervisar la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en los planes urbanos específicos del distrito de Capachica.	Of. Planeamiento y Presupuesto, Sg. Infraestructura, desarrollo Urbano y Rural
AO 2.1.6	Asegurar la incorporación del distrito en el plan de educación comunitaria de la provincia de Puno.	Gerencia Municipal, Of. Planeamiento y Presupuesto, Of. Defensa Civil, Of. Recursos Humanos
AO 2.1.7	Formular el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) con el enfoque de Gestión de riesgo de desastres.	Sg. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
AO 2.1.8	Supervisar la incorporación del enfoque de GRD en los instrumentos de gestión institucional del distrito de Capachica.	Of. Planeamiento y Presupuesto, Asesoría legal
AO 2.1.9	Actualizar el Plan Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Capachica incorporando otros peligros.	GT GRD Y ET
OEE.2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres	
Actividades operativas del OEE 2.2		
AO 2.2.1	Generación de normativa que evite la ocupación de zonas declaradas de riesgo no mitigable.	Sg. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Legal
AO 2.2.2	Identificar y evaluar los posibles casos de reasentamiento poblacional.	Sg. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Legal
AO 2.2.3	Actividades de fiscalización o control de las zonas de riesgo no mitigable.	Sg. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría legal, Of. Defensa Civil

Elaboración: Equipo Técnico - MDC

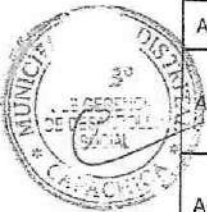
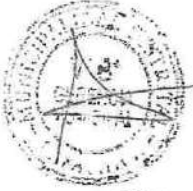




Tabla 49. Formulación de Roles y responsabilidad del OE3

Objeto / AO	Descripción	Unidad Organizativa responsable
OEE.3.1	Elaborar expedientes para la Programación de proyectos de inversión e IOARR enfocados en la reducción de riesgos ante las zonas/ puntos críticos identificados.	
Actividades operativas del OEE 3.1		
AO 3.1.1	Programa para la Limpieza y descolmatación de Puntos críticos identificados	Sg. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sg. Desarrollo Económico, Oficina de Defensa Civil
AO 3.1.2	Formular, gestionar e incorporar en la Programación Multianual de Inversiones el proyecto de inversión para el encimado de la defensa ribereña, limpieza y descolmatación de cauce del río Musiña en la localidad de Hwarejon del distrito de Capachica, provincia y departamento de Puno.	Unidad Formuladora (UF), Of. Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Sg. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
AO 3.1.3	Formular, gestionar e incorporar en la Programación Multianual de Inversiones el proyecto de inversión para el drenaje pluvial en la localidad de Capachica del distrito de Capachica, provincia y departamento de Puno.	Unidad Formuladora (UF), Of. Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Sg. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
AO 3.1.4	Formular, gestionar e incorporar en la Programación Multianual de Inversiones el proyecto de inversión para el encimado de la defensa ribereña, limpieza y descolmatación de cauce del río San Cristobal en la localidad de San Cristobal y zonas aledañas del distrito de Capachica, provincia y departamento de Puno.	Unidad Formuladora (UF), Of. Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Sg. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
AO 3.1.5	Proyecto: Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en producción y reproducción genética del distrito de Capachica de la provincia de Puno del departamento de Puno	Of. Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Sg. Desarrollo económico.

Elaboración: Equipo Técnico - MDC

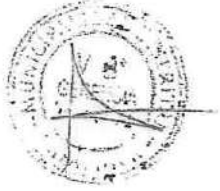




Tabla 50. Formulación Roles y responsabilidad del OE4

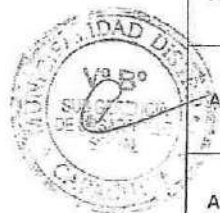
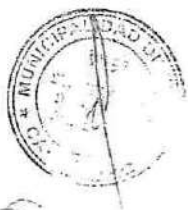
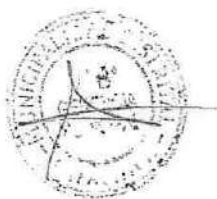
OEE/AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno local de Capachica.	
Actividades operativas del OEE 4.1		
AO 4.1.1	Actualizar y aprobar anualmente el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de trabajo de la GRD.	Of. Planeamiento y Presupuesto con GT-GRD.
AO 4.1.2	Actualizar y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.	Of. Planeamiento y Presupuesto con GT-GRD.
AO 4.1.3	Programar sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para evaluar avances del programa anual de actividades u otros.	Of. Planeamiento y Presupuesto con GT-GRD.
AO 4.1.4	Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico.	Of. Defensa Civil y Of. Planeamiento y Presupuesto
AO 4.1.5	Desarrollo de cursos o talleres de formación dirigido a los servidores públicos en prevención y reducción de las entidades públicas del distrito de Capachica.	Of. Defensa Civil, Of. Recursos Humanos.
AO 4.1.6	Realizar la evaluación de ejecución anual del PPRD del distrito de Capachica	Of. de Planeamiento y Presupuesto

Elaboración: Equipo Técnico – MDC

Tabla 51. Formulación Roles y responsabilidad del OE5

OEE/AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.5.1	Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción.	
Actividades operativas del OEE 5.1		
AO 5.1.1	Difusión de educación ambiental y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos.	Sg. Medio ambiente, Sg. Desarrollo Social
AO 5.1.2	Desarrollo de campañas comunicacionales en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro por inundación pluvial (boletines, afiches, flyers, etc)	Imagen Institucional, Sg. Desarrollo Social con apoyo de Oficina de Defensa Civil.
AO 5.1.3	Elaborar talleres de participación ciudadana en temática de prevención y reducción del riesgo por los peligros identificados en el distrito de Capachica	Recursos Humanos, Imagen Institucional, Sg. Desarrollo Social con apoyo de Oficina de Defensa Civil
AO 5.1.4	Concurso de Buenas prácticas ante inundación pluvial en los centros poblados del distrito de Capachica	Desarrollo Social con apoyo de Oficina de Defensa Civil.

Elaboración: Equipo Técnico - MDC





3.4 PROGRAMACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

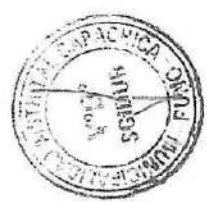
Los objetivos y actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD del distrito de Capachica se ejecutarán de manera progresiva durante el periodo 2026 - 2030, conforme al horizonte de planeamiento del Plan, precisándose los años de ejecución, los productos esperados y los mecanismos de verificación para su cumplimiento, lo cual requiere la disponibilidad de recursos financieros, logísticos y humanos por parte de las unidades responsables. En ese marco, el Plan contempla una estimación presupuestal multiannual, considerando un presupuesto acumulado de S/ 480,300.00 para el horizonte de corto plazo (2026 - 2027) y de S/ 277,400.00 para el horizonte de largo plazo (2028 - 2030), alcanzando un costo total estimado de S/ 757,700.00, distribuido de acuerdo con el horizonte de planeamiento del Plan.

Tabla 52. Programación del OEE 1.1 - A

Objetivo	Indicador		Corto plazo		Mediano plazo		Largo plazo		Fuente de financiamiento
	Unidad	Cantidad	2026	2027	2028	2029	2030	Presupuesto	
OEE 1.1. Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.									
AO 1.1.1 Elaborar Evaluaciones de Riesgo de Desastres EVAR en zonas críticas identificadas por peligro de inundación pluvial, reconocidas por la entidad técnica competente o el Gobierno Local de Capachica, para priorizar la intervención en áreas de mayor riesgo.	N° de EVAR	4	-	1	1	1	1	25,000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
AO 1.1.2 De limitación de fajas marginales e identificación de zonas críticas por peligro de inundación pluvial en el ámbito del distrito de Capachica, mediante la elaboración de fichas técnicas, en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y otros	N° de fichas	10	2	2	2	2	2	800	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
									RO ³

Elaboración: Equipo Técnico-MDC

¹ CP. Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años
² MP. Montos estimados a mediano plazo sumando los centavos de los años restantes
³ RO. Recursos operativos propios de la entidad municipal



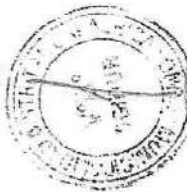


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO 83
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Tabla 53. Programación del OEE 1.1 – B

Objetivo	Medidas del Programa de Inversión		Mesa Gestora	Módulo de Inversión		Módulo de Inversión		Módulo de Inversión		Módulo de Inversión		Módulo de Inversión			
	Unidad	Código		Módulo de Inversión	Módulo de Inversión	Módulo de Inversión	Módulo de Inversión	Módulo de Inversión	Módulo de Inversión	Módulo de Inversión	Módulo de Inversión				
													2026	2027	2028
OEE 1.1. Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.															
AO 1.1.3 Elaborar escenarios de riesgo de acuerdo a los demás fenómenos identificados en el ámbito del distrito de Capachica, a fin de priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad. (lluvias intensas, movimientos de masa).	N° de Escenario	Doc. Técnico	5	1	1	1	1	1	1	1	10,000	15,000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	RO

Elaboración: Equipo Técnico-MDC



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO 84
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Tabla 54. Programación del OEE 1.2 y OEE 1.3

OEE/OO	Indicador de desarrollo 2030		Año 2026		Año 2027		Año 2028		Año 2029		Año 2030		Fuente de financiamiento			
	Nivel Global	Cantidad	2026	2027	2028	2029	2030	CP	UP	Programa Regional	Proble. Social	Proble. Ambiental				
OEE 1.2. Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del riesgo de desastres.																
AO 1.2.1 Fortalecer capacidades en el manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) dirigido al personal de la Municipalidad	N° de personas a capacidad	Persona	5	1	1	1	1	1	1	1	1	2000	3000	3000738 Personas con formación y conocimiento o en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005578 Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	RO
AO 1.2.2 Generar acceso a la información cartográfica de la GRD y publicar a la plataforma SIGRID	N° de archivos cargados	Informe técnico	4	-	1	1	1	1	1	1	1	-	-	3000738 Personas con formación y conocimiento o en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005579 Acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres	RO
OEE 1.3 Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres																
AO 1.3.1 Generar convenios institucionales para el desarrollo de investigaciones o intervenciones concertadas aplicada a la GRD (SENAMVI, INGENMIVET, GENEPRD, ANA entre otros)	N° de estudios/investigaciones	Informe / investigación	5	1	1	1	1	1	1	1	1	2000	3000	-	-	RO

Elaboración: Equipo Técnico-MDC

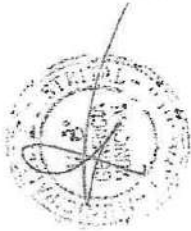


Tabla 55. Programación del OEE 2.1 - A

Objetivo	Indicador: Beneficiarios (4,30)		Unidad	Meta al 2026		Meta al 2030		Fuente de financiamiento
	Iniciativa	Cantidad		Corte plazo		Mediano plazo		
				2026	2027	2028	2030	
OEE 2.1. Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.								
AO 2.1.1. Modificar el Reglamento de Organización y funciones 2018 (ROF) con una nueva denominación del área de defensa civil e implementar funciones y procesos enfocados a la prevención y reducción.	N° de Instrumento	1		-	-	-	5000	-
AO 2.1.2. Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado de Capachica e incorporar la GRD resaltando actividades de prevención y reducción.	N° de Instrumento	1		-	-	-	50000	-

Elaboración: Equipo Técnico-MIDC





Tabla 56. Programación del OEE 2.1 - B

OEE/AC	Indicador del programa (OEE)		Medio (OEE/AC)	Meta (OEE)			Medio (OEE)		Mecanismo	Mecanismo	Mecanismo	Mecanismo	Mecanismo	Mecanismo	Mecanismo	Mecanismo	Mecanismo	Mecanismo
	Unidad	Unidad		2026	2027	2028	2029	2030										
OEE 2.1. Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.																		
AO 2.1.3 Asegurar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional ampliado 2026-2030 (PEI) en su próxima actualización.	N° de instrumento aprobado	Instrumento	2	1	1	-	-	-	-	10000	-	-	-	-	-	-	-	RO
AO 2.1.4 Asegurar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional (POI) en su próxima actualización	N° de instrumento aprobado	Instrumento	5	1	1	1	1	1	1	3000	4500	-	-	-	-	-	-	RO
AO 2.1.5 Supervisar la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en los planes urbanos específicos del distrito de Capachica.	N° de Informe	Informe	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Técnico-MDC

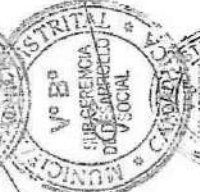
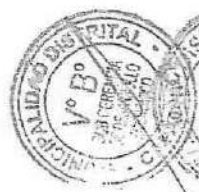
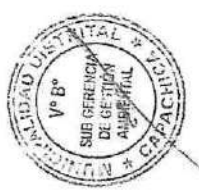
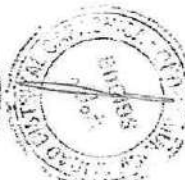


Tabla 57. Programación del OEE 2.1 - C

Categoría	Medio de implementación		Módulo		Módulo		Módulo		Módulo		Módulo		Módulo		Módulo		Módulo	
	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento
AO 2.1.6 Asegurar la incorporación del distrito en el plan de educación comunitaria de la provincia de Puno.	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento
AO 2.1.7 Formular el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) con el enfoque de Gestión de riesgo de desastres.	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento	Instrumento
AO 2.1.8 Supervisar la incorporación del enfoque de GRD en los instrumentos de gestión institucional del distrito de Capachica.	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe
O 2.1.9 Actualizar el Plan Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Capachica incorporando otros peligros.	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe

Elaboración: Equipo Técnico-MDC

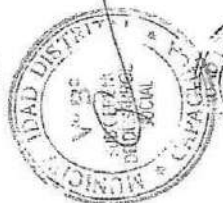


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CAPACHICA 2026-2030

Tabla 58. Programación del OEE 2.2

Código	Iniciativa (2026-2030)		Medio físico		Medio humano		Medio económico		Medio ambiental		
	Descripción	Unidad	Escala física		Medios físicos		Medios económicos		Medios ambientales		
			Superficie	Altura	Medios físicos	Medios económicos	Medios ambientales	Medios ambientales			
OEE 2.2. Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres											
AO 2.2.1	Generación de normativa que evite la ocupación de zonas declaradas de riesgo no mitigable.	Informe/Ordenanza	3	1	1	1	1	1	1	1	-
AO 2.2.2	Identificar y evaluar los posibles casos de reasentamiento poblacional.	Informe Técnico	2	-	-	1	1	-	-	-	-
AO 2.2.3	Actividades de fiscalización o control de las zonas de riesgo no mitigable.	Informe Técnico	2	-	-	1	1	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Técnico-MDC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Tabla 59. Programación del OEE 3.1 - A

Objetivo	Iniciativa de riesgo adaptado		Métrica Global	Iniciativa al 2030				Financiamiento				Fuente de financiamiento		
	Iniciativa	Impacto		Concepto		Año	Categoría	MIP	MPP	MPP	MPP	MPP	MPP	
				2026	2027									2028
OEE 3.1. Programar proyectos de inversión e IOARR y programas para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.														
AO 3.1.1 Programa para la Limpieza y descolmatación de Puntos críticos identificados	N° de Intervenciones	Informe	5	1	1	1	1	1	1	30000	45000	-	-	RO
AO 3.1.2 Formular, gestionar e incorporar en la Programación Multianual de Inversiones para el encimado de la defensa ribereña, limpieza y descolmatación de cauce del río Mushinga en la localidad de Huarajon del distrito de Capachica, provincia y departamento de Puno.	N° de proyectos	Informe	1	-	1	-	-	-	-	50000	-	-	-	RO Y FON DES
AO 3.1.3 Formular, gestionar e incorporar en la Programación Multianual de Inversiones el proyecto de inversión para el drenaje pluvial en la localidad de Capachica del distrito de Capachica, provincia y departamento de Puno.	N° de proyectos	Informe	1	-	1	-	-	-	-	50000	-	-	-	RO Y FON DES

Elaboración: Equipo Técnico-MDC

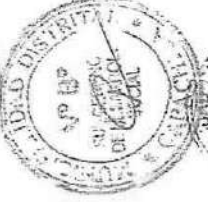


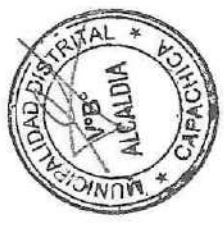
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 50
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Tabla 60. Programación del OEE 3.1 - B

Objetivo	Indicador del OEE 3.1 - B		Medio Plazo		Horizontes de desarrollo del desarrollo		Iniciativa		OEE		
	Indicador	Unidad	2026	2027	2028	2029	2030	Proyecto			
OEE 3.1. Programar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas. AO 3.1.4 Formular, gestionar e incorporar en la Programación Multianual de Inversiones el proyecto de inversión para el enmiado de la defensa ribereña, limpieza y descolmatación de cauce del río San Cristóbal en la localidad de San Cristóbal y zonas aledañas del distrito de Capachica, provincia y departamento de Puno.	N° de proyectos	Informe	1	-	1	-	-	50000	-	-	RD
	N° de proyectos	Informe	1	-	-	-	-	200000	-	-	RD

Elaboración: Equipo Técnico-MDC



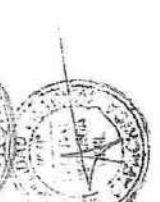
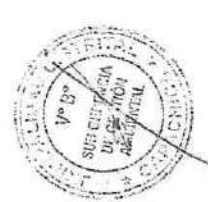
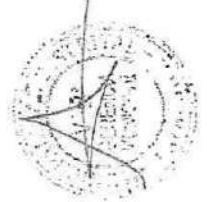


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Tabla 61. Programación del OEE 4.1 - A

Objetivo	Indicador del OEE 4.1.1		Métrica		Meses del Año				Indicadores de Seguimiento		Fuente de Información	
	Indicador	Unidad	Cantidad	Cero	Meses del Año				Indicadores de Seguimiento			
					2026	2027	2028	2029	2030	Índice		Notas
OEE 4.1. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno local de Capachica.												
AO 4.1.1 Actualizar y aprobar anualmente el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de Trabajo de la GRD.	N° de Instrumento aprobado	Instrumento del GT	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
AO 4.1.2 Actualizar y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.	N° de Instrumento aprobado	Instrumento de GT	5	1	1	1	1	1	-	-	-	-
AO 4.1.3 Programar sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para evaluar avances del programa anual de actividades u otros.	N° de Sesiones	Sesiones	20	4	4	4	4	4	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Técnico-MDC

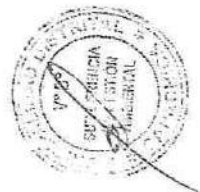
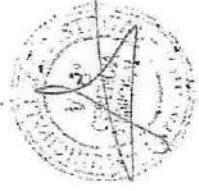


92
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Tabla 62. Programación del OEE 4.1 - B

OBJETO	Indicador del PPRD 2026		Cantidad	Medio Plazo		Largo Plazo		Horizonte de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad		2026	2027	2028	2029	2030	2026		2030		
OEE 4.1. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno local de Capachica.													
AO 4.1.4 Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico.	Nº de Talleres	Talleres	5	1	1	1	1	1	2,000	3,000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005578 Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	RO
AO 4.1.5 Desarrollo de cursos o talleres dirigido a los servidores públicos en prevención y reducción de las entidades públicas del distrito de Capachica.	Nº de cursos/talleres	Curso/Taller	5	1	1	1	1	1	4,000	6,000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005578 Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	RO
AO 4.1.6 Realizar la evaluación de ejecución anual del PPRD del distrito de Capachica.	Nº de informe	Informe	5	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Técnico-MDC



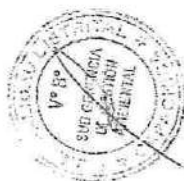


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO – PUNO | 93
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

Tabla 63. Programación del OEE 5.1

OEE	Objetivo del Proyecto	Meta Global	Medio Plazo					Aplicación de Planificación			Presupuesto de Inversión (Miles de Soles)
			Fase	Año				CP	MF	Múltiplos	
				2026	2027	2028	2029				
OEE 5.1. Promover la participación de la población del distrito de Capachica.											
AO 5.1.1	Difusión de educación ambiental y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos.	5	1	1	1	1	1	3,000	4,500	-	RO
AO 5.1.2	Desarrollo de campañas comunicacionales en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro por inundación pluvial (boletines, afiches, flyers, etc)	5	1	1	1	1	1	4,000	6,000	5005583 Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.	RO
AO 5.1.3	Elaborar talleres de participación ciudadana en temática de prevención y reducción del riesgo por los peligros identificados en el distrito de Capachica	4	-	1	1	1	1	4,000	12,000	5005583 Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.	RO
AO 5.1.4	Concurso de Buenas prácticas ante inundación pluvial en los centros poblados del distrito de Capachica	5	1	1	1	1	1	20,000	30,000	-	RO

Elaboración: Equipo Técnico-MDC





4 CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4.1 FINANCIAMIENTO

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026 – 2030 del distrito de Capachica, cuyas medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico, estas involucran actividades de corto y mediano plazo que deberán implementarse según el horizonte del plan, priorizando un esfuerzo conjunto y la coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Dichas medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres ante la probabilidad de los posibles eventos analizados y generar una cultura de prevención en la población del distrito en cuestión.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) serán:

- Recursos propios correspondientes al Presupuesto Municipal – POI
- Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES
- Programa de incentivos municipales.

4.2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo estará a cargo de la oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Capachica; para ello contará con el apoyo de todos los miembros integrantes del GTGRD de manera trimestral para alcanzar los reportes correspondientes; así mismo alcanzará un informe técnico al presidente del grupo de trabajo sobre la implementación correspondiente para su sistematización final dentro del Informe de rendición de Cuentas que se alcanza a la población.

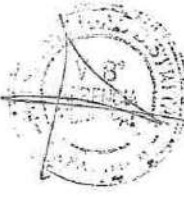
El seguimiento y monitoreo se efectuará mediante la recolección y análisis sistemático de datos, los cuales facilitaran llevar un control del cumplimiento de la ejecución correcta del PPRD, incluidas las medidas de prevención y reducción, y proporcionar información sobre el avance, logro y dificultades en las metas en relación con lo planificado en un periodo trimestral mediante un informe de cumplimiento de actividades.

4.3 EVALUACIÓN


El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Capachica, será evaluado por la oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Capachica; para ello contará con el apoyo de todos los miembros integrantes del GTGRD, la evaluación nos permitirá analizar los logros alcanzados en función a los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026 – 2030, se obtendrá mediante el resultado de las mediciones de las actividades y proyectos programados del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como aprender y comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el Plan para una mejora continua, en beneficio del distrito y la comunidad.



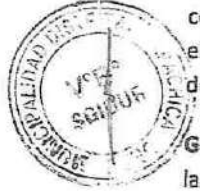
5 GLOSARIO DE TÉRMINOS




Política Nacional de GRD. - Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.




PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se formula con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD en los planes de desarrollo, ordenamiento y condicionamiento territorial. El PLANAGERD implementa la Política Nacional de GRD, mediante la articulación y ejecución de los procesos de las Gestión del Riesgo de Desastres.




SINAGERD.- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres , es un sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, conformado por todas las instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.



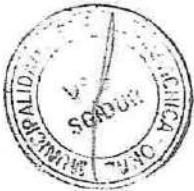
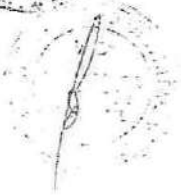
Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD). – Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.



Desastres. - Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.



Gestión del riesgo de desastres. - Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.



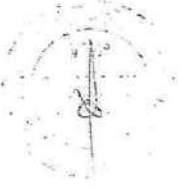
Anexo 1.

Zonas criticas



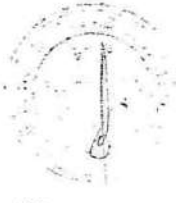
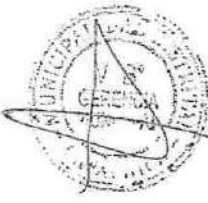
Anexo I
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				N° 001
UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Sector / Zona	
Puno	Puno	Capachica	Barrio Villa San Salvador Barrio Hunessuyo	
Altitud msnm	DATUM	Zona	Coordenadas (UTM)	
3870 m.s.n.m.	WGS84	19S	Este: 410699.00 Norte: 6270039.00	
DATOS GENERALES				
Accesibilidad	Punto de Partida:	Municipalidad Distrital de Capachica		
	Acceso:	Jr. Dos de Mayo		
	Tiempo:	2 minutos		
	Distancia:	650 metros		
	Medio de Transporte:	Camioneta		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	Inducido por la acción humana		
		X		
Peligro Indicado	Tipo:	Lluvias intensas		
	Descripción			
	En el distrito de Capachica existen edificaciones muy antiguas construidas con material precario, principalmente adobe, las cuales han sobrepasado su vida útil y presentan un inadecuado mantenimiento. Ante la ocurrencia de fuertes precipitaciones pluviales (lluvias intensas), asociadas a peligros como huachos y otros fenómenos naturales, estas infraestructuras podrían sufrir graves daños estructurales, llegando incluso al colapso. Esta situación representa un alto nivel de vulnerabilidad para las viviendas y para las infraestructuras públicas, tales como instituciones educativas y el centro de salud de Capachica, así como para los elementos expuestos circundantes que podrían verse directa o indirectamente afectados.			
Elementos expuestos	Viviendas: 182			
	Población: 944			
	Instituciones: 03 IIEE (01 inicial, 01 primaria, 01 secundaria), 01 EESS (Centro de Salud Capachica) Otros: 01 Comisaría, 01 Municipalidad, 01, Coliseo Cerrado, 01 Estadio Municipal, 01 Mercado de Abastos, 01 Mirador Santa Barbara, 01 Templo, 01 Taller Municipal, Plaza de Armas y otros			
Nivel de peligro	X			Alto Medio Bajo
DATOS DEL PERSONAL				
Sello y Firma			Sello y Firma	
Ing. Marco Antonio Quispe Apaza Sub Gerencia de Infraestructura			Ing. Albert Newton Cari Pandía Responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	
Nombre y Apellido y Cargo			Nombre y Apellido y Cargo	





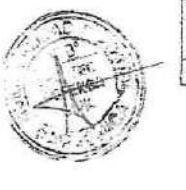
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				N° 002
UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Sector / Zona	
Puno	Puno	Capachica	Comunidad San Cristóbal	
Altitud msnm	DATUM	Zona	Coordenadas (UTM)	
3835 m s.n.m.	WGS84	19S	Este: 410109.48 Norte: 8275610.76	
DATOS GENERALES				
Accesibilidad	Punto de Partida:	Municipalidad Distrital de Capachica		
	Acceso:	Emp. PU-118 - Emp. PU-119 - Emp. PU-922 - San Cristóbal.		
	Tiempo:	15 minutos		
	Distancia:	6.3 Km.		
Clasificación de Peligro según origen	Medio de Transporte:	Caminata		
	Fenómeno de origen natural	Inducido por la acción humana		
Tipo:	Lluvias Intensas			
	Descripción			
Peligro indicado	<p>En la comunidad de San Cristóbal existen edificaciones muy antiguas construidas con material precario, principalmente de adobe, las cuales han sobrepasado su vida útil y presentan un deficiente estado de conservación debido al inadecuado mantenimiento. Ante la ocurrencia de fuertes precipitaciones pluviales (lluvias intensas), asociadas a peligros como huacicos, deslizamientos y otros fenómenos naturales, estas edificaciones podrían sufrir daños estructurales severos, llegando incluso al colapso.</p> <p>Esta situación genera un alto nivel de vulnerabilidad para las viviendas de la población, así como para las infraestructuras públicas existentes, tales como las Unidades Básicas de Saneamiento (UBS), el salón comunal y otras edificaciones de uso colectivo. Asimismo, se verían afectados los elementos expuestos circundantes, como los cultivos de pan llevar, el ganado vacuno y ovino, los animales menores y los postes de energía eléctrica de madera, lo que podría ocasionar pérdidas económicas, interrupción del servicio eléctrico, afectar la seguridad alimentaria de las familias y comprometer los medios de vida de la comunidad.</p>			
Elementos expuestos	<p>Viviendas: 193 Población: 245 Instituciones: No existe Otros: Plataformas deportivas, la cancha de grass sintético, el salón de usos múltiples, los postes de alumbrado eléctrico, entre otros.</p>			
Nivel de peligro	X	Alto	Medio	Bajo
DATOS DEL PERSONAL				
 Sello y Firma			 Sello y Firma	
Ing. Marco Antonio Quispe Apaza Sub Gerencia de Infraestructura Nombre y Apellido y Cargo			Ing. Albert Newton Carl Parilla Responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil Nombre y Apellido y Cargo	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 99
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				N° 003
UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Sector / Zona	
Puno	Puno	Capachica	Huarejón	
Altitud msnm	DATUM	Zona	Coordenadas (UTM)	
3831 m.s.n.m.	WGS84	18S	Este:	
			410434.00	
			Norte:	
8271370.00				
DATOS GENERALES				
Accesibilidad	Punto de Partida:	Municipalidad Distrital de Capachica		
	Acceso:	Emp. PU-118 Capachica - Huarejón		
	Tiempo:	5 minutos		
	Distancia:	2.5 Km.		
	Medio de Transporte:	Camioneta		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	Inducido por la acción humana		
	X			
Peligro indicado	Tipo:	Lluvias intensas		
	Descripción			
	<p>En la localidad de Huarejón, del centro poblado de Hileta, existen edificaciones muy antiguas construidas con material precario, principalmente de adobe, las cuales han sobrepasado su vida útil y presentan un deficiente estado de conservación debido al inadecuado mantenimiento. Ante la ocurrencia de fuertes precipitaciones pluviales (lluvias intensas), asociadas a peligros como huérfanos, deslizamientos y otros fenómenos naturales, estas edificaciones podrían sufrir daños estructurales severos, llegando incluso al colapso.</p> <p>Esta situación genera un alto nivel de vulnerabilidad para las viviendas de la población, así como para las infraestructuras públicas existentes, tales como las Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) y otras edificaciones de uso colectivo. Asimismo, se verían afectados los elementos expuestos circundantes, como los cultivos de pan llevar, el ganado vacuno y ovino, los animales menores y los postes de energía eléctrica de madera, lo que podría ocasionar pérdidas económicas, interrupción del servicio eléctrico, afectar la seguridad alimentaria de las familias y comprometer los medios de vida de la comunidad.</p>			
Elementos expuestos	Viviendas: 266			
	Población: 478			
	Instituciones: No existe			
	Otros: Postes de alumbrado eléctrico, entre otros.			
Nivel de peligro	X		Alto	Medio
DATOS DEL PERSONAL				
 Sello y Firma			 Sello y Firma	
Ing. Marco Antonio Quispe Apaza Sub Gerencia de Infraestructura			Ing. Albert Newton Cari Pandía Responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil	
Nombre y Apellido y Cargo			Nombre y Apellido y Cargo	





Anexo II PANEL FOTOGRÁFICO

IMAGEN N°01

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS



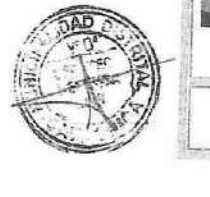
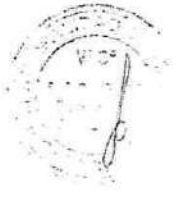
COMUNIDAD SAN CRISTOBAL

IMAGEN N°02

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS



COMUNIDAD SAN CRISTOBAL



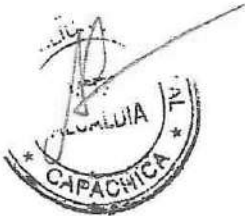


IMAGEN N°03

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS



COMUNIDAD SAN CRISTOBAL

IMAGEN N°04

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS



27 oct 2025 10:17 a.m.
19L 410206 827 8805
Altitud: 3875.0m
SAN CRISTOBAL

COMUNIDAD SAN CRISTOBAL

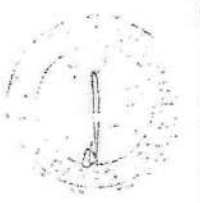
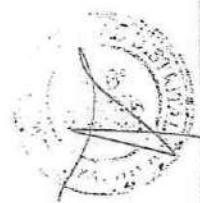




IMAGEN N°05

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS



REUNIÓN CON AUTORIDADES DE HILATA Y LOS BARRIOS VILLA SAN SALVADOR Y HUMASUYO

IMAGEN N°06

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS



24 901 2025 10 1720 10000
901 410699-8270089
C/ Capachica Barrio Villa San Salvador
Capachica
Puno
Alfabeto 1000

BARRIOS VILLA SAN SALVADOR Y HUMASUYO

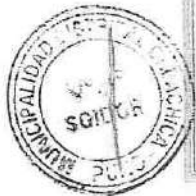
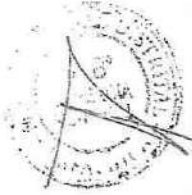




IMAGEN N°07

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS



REUNIÓN CON AUTORIDADES DE HILATA

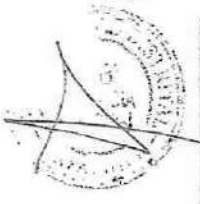
IMAGEN N°08

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS



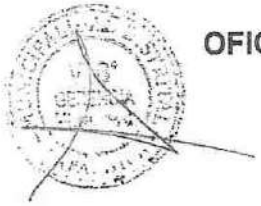
REUNIÓN CON AUTORIDADES DE HILATA

28.09.2025 12:14:25 p.m.
 1917409606 8271734
 Puno
 Puno
 210060336107





Anexo III
OFICIOS Y CARTAS EMITIDAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS



Municipalidad Distrital de Capachica
 REGIÓN PUNO



"Alcaldía Municipal y Concejo Distrital de la Provincia de Puno"

Capachica, 14 de setiembre de 2025

CARTA N° 000-2025 MDO/GM

Señores:
 Comité de Emergencias
 TRANSACCIONES DEL DISTRITO DE CAPACHICA

De: MDO/GM

Asunto: Invitación

Referencia: Oficio N° 047-2025 MDO-SIDC/MDO

Donde se desea saber que:

Mediante oficio N° 047-2025 MDO/SIDC/MDO, el Comité de Emergencias del Distrito de Capachica, Puno, solicita la colaboración de los señores integrantes del Comité de Emergencias del Distrito de Capachica, Puno, para la realización de un estudio de diagnóstico de riesgos de desastres en el distrito de Capachica, Puno, en el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026-2030. En este sentido, se solicita a los señores integrantes del Comité de Emergencias del Distrito de Capachica, Puno, que se pongan a disposición para la realización de dicho estudio de diagnóstico de riesgos de desastres en el distrito de Capachica, Puno, a partir del día 15 de septiembre de 2025.

En este sentido, como parte de las condiciones de participación, se solicita a los señores integrantes del Comité de Emergencias del Distrito de Capachica, Puno, que se pongan a disposición para la realización de dicho estudio de diagnóstico de riesgos de desastres en el distrito de Capachica, Puno, a partir del día 15 de septiembre de 2025.

F. D. O.: 14 de setiembre de 2025
 F. S. O.: 14 de setiembre de 2025
 L. O.: Alcaldía Municipal de Capachica

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier consulta de los señores integrantes del Comité de Emergencias del Distrito de Capachica, Puno.

Atentamente,



"Alcaldía Municipal y Concejo Distrital de la Provincia de Puno"



Municipalidad Distrital de Capachica
REGION PUNO

Oficina de Recuperación y Consolidación de la Economía Local

Fecha: 19 de octubre de 2025

CARTA N° 050 2025-MDC/IGM

Señor(es):

Señor **Benito Apaza Ponce**
MIEMBRO GOBERNADOR DEL SECTOR AGRICOLA COM. 1 MOJA BLANCA

De: **IGM**

Asunto: **Invitación**

Referencia: **Carta N° 047 2025-MDC-STUD/IGM**

Donde se considera:

La Municipalidad Distrital de Capachica, en cumplimiento de sus funciones, tiene el honor de invitar a la comunidad de **MOJA BLANCA** a participar en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026-2030, el cual es un instrumento de gestión que tiene como objetivo principal la identificación de riesgos y la implementación de medidas preventivas para reducir el impacto de los desastres en la población y el patrimonio del distrito. Este proceso es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad, así como para fortalecer la resiliencia ante eventos adversos.

En consecuencia, se invita a los representantes de la comunidad de **MOJA BLANCA** a participar en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026-2030, el cual es un instrumento de gestión que tiene como objetivo principal la identificación de riesgos y la implementación de medidas preventivas para reducir el impacto de los desastres en la población y el patrimonio del distrito.

Fecha: **19 de octubre de 2025**
 Hora: **10:00 a.m.**
 Lugar: **Municipalidad Distrital de Capachica**

Se invita a participar en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026-2030.

Atentamente,



Benito M. Apaza Ponce
DIR N° 01212134
MIEMBRO GOBERNADOR



"Capachica: pueblo rico y fuerte"



Municipalidad Distrital de Capachica
REGION PUNO



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Carta N° 058-2025 MDC/GM

CARTA N° 058-2025 MDC/GM

Sector(es):
 Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
 MONEDA DEL GOBIERNO PERUANO

[Signature]
ALCALDE
 DR. JOSÉ...

Asunto:

Asunto: ...

Referencia: ...

De mi despacho, en la ciudad de Capachica, a los ...

M. I. Sr. Alcalde, en atención a la solicitud de ...
 de la Municipalidad Distrital de Capachica y ...
 de la Municipalidad Distrital de Capachica y ...
 de la Municipalidad Distrital de Capachica y ...
 de la Municipalidad Distrital de Capachica y ...

En consecuencia, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo ...
 de la Ley N° 27972, se declara la ...

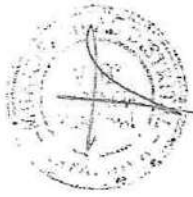
Fecha: 11 de noviembre de 2025
 Hora: 10:00 am
 Lugar: Oficina del Alcalde Municipal de Capachica

Se deja constancia de que la presente es una copia de la ...

Atentamente,

[Signature]





Municipalidad Distrital de Capachica
REGION PUNO



"APOYO A LA RECUPERACIÓN Y CONTROLACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Código: 04 de 01 de 01 del 2025

CARTA N° 091-2025 MDC/GM

Señor(a)
 Sr. [Nombre]
 Representante del Barrio de San Salvador

Respetado(a):

Asunto : [Asunto]

Referencia : [Referencia]

De mi mayor consideración,

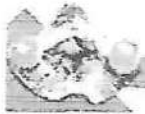
Mediante esta carta se le informa que, en el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Municipio Distrital de Capachica y en el contexto de la actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, se ha realizado un análisis de riesgo de desastres en el distrito de Capachica, considerando los datos de las zonas de riesgo de desastres y las actividades económicas que se realizan en ellas. Para ello, se ha considerado la información suministrada por el representante del Barrio de San Salvador, en el marco del proceso de actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica.

En virtud de lo expuesto, se le informa que, en el marco del proceso de actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, se le ha informado de los resultados de dicho análisis de riesgo de desastres.

Fecha: 10 de 01 de 01 de 2025
 Hora: 10:00 am.
 Lugar: Oficina de la Municipalidad Distrital de Capachica.

Se le solicita a usted, de acuerdo a lo expuesto, tomar las medidas necesarias para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

Atentamente,



"Capachica: productiva y segura"



Municipalidad Distrital de Capachica

REGION PUNO



"Apoyo a Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Capachica, 14 de octubre del 2025

CARTA N° 087-2025-MDC/GM

Señor (a):
Rafael Cordero Torres
Rector de la Unidad Educativa de Nueva

El Alto,

Asunto: a) Invitación

Referencia: a) Ref: N° 047-2025-MDC-SIDC/ANCP

De Mayor consideración,

Muchas veces he escuchado que usted es un líder y un trabajador comprometido con la Municipalidad Distrital de Capachica y el pueblo de Capachica. En el marco de la gestión de la Unidad Educativa de Nueva El Alto, se requiere de personal capacitado en el área de gestión de riesgos de desastres para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026-2030. Por lo tanto, se invita a usted a participar en el proceso de selección de personal para el cargo de Asesor Técnico en Gestión de Riesgos de Desastres.

En ese contexto y como parte de las acciones que se están realizando en el marco de la gestión de la Unidad Educativa de Nueva El Alto, se invita a usted a participar en el proceso de selección de personal para el cargo de Asesor Técnico en Gestión de Riesgos de Desastres.

Fecha: a) 18 de octubre del 2025
Hora: a) 10:00 am
Lugar: a) Sede de la Municipalidad Distrital de Capachica

Si esta invitación, aprovecha la oportunidad para responder a esta convocatoria y estar presente.

Atentamente,



"Capachica, productiva y turística"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 109
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Capachica, 10 de octubre del 2025

OFICIO N° 102-2025-MDC/GM

Señor (a):
 Fernando María Muñoz
 ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE F. LATA

10/10/2025

Presente.-

- Asunto : ...
- Referencia : ...

Dear Mayor (a) ...

Mediante el presente ...

En ese contexto y como parte de los ...

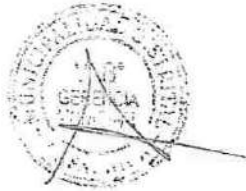
Fecha : 10 de octubre del 2025
 Hora : 09:00 a.m.
 Lugar : Of. de la Municipalidad de F. Lata

Con fecho ...

Se ...

Atentamente,





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Capachica, 16 de octubre del 2025

CARTA N° 094-2025-MDC/GM

Señor (es):
 Rómulo S. Chávez Agaña
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE NIJATA

Respetado,

Asunto : Invitación

Referencia : Carta N° 048-2025-MDC/S-20/MSUP

De la siguiente manera:

Muchas veces el riesgo de desastres que afectan a la comunidad de Nijata se genera directamente a nombre de la Municipalidad Distrital de Capachica y al mismo tiempo se genera a través de la Municipalidad Distrital de Capachica la reducción de riesgo y de daños ante el Aluvión de la Mijata, por lo tanto, de acuerdo a la Ley N° 28591 del 18 de octubre del 2005, se decide convocar a una reunión de trabajo a las 17:00 horas del día 16 de octubre del 2025, de todos los sectores de la comunidad de Nijata, así como de las autoridades y representantes de los centros de Nijata y Nijata San Salvador.

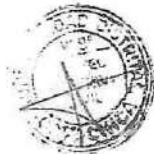
En caso de faltar, y como parte de la implementación de las actividades, se autoriza a los representantes de la comunidad de Nijata y Nijata San Salvador para que realicen todas las acciones necesarias para la realización de esta reunión.

Fecha : 16 de octubre del 2025
 Hora : 17:00 hrs.
 Lugar : Auditorio de la Municipalidad Distrital de Capachica

Con esta carta se le invita a participar en la reunión de trabajo de la comunidad de Nijata.

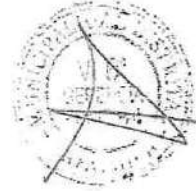
Si usted desea más información o la oportunidad para participar en la reunión de trabajo, comuníquese con el teléfono:

21 21 21





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CAPACHICA 2026-2030



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Capachica, 10 de octubre del 2025

CARTA N° 100-2025-MDC/CM

Señor (es):
Jorge Porcillo
TENIENTE GOBERNADOR DEL SECTOR CHACAMOSCO, COMUNIDAD HUATA

Presente

Asunto : REUNIÓN

Referencia : Of. N° 049-0026-MDC/S-BO/ANCF

De la siguiente manera:

Mediante presente me esprimo agradezco a usted, Sr. Jefe del Sector, por haberme escrito el día 03 de octubre del 2025, bajo conformidad a nombre de la Municipalidad Distrital de Capachica y el Sr. Jefe del Sector, Sr. Jorge Porcillo, en el cual me solicita la realización de una reunión de trabajo con el Sr. Jefe del Sector, Sr. Jorge Porcillo, el día 15 de octubre del 2025, en el sector de Chacamosco, para la revisión de los avances de la parte de la de todos los sectores de la comunidad de Huata, en el marco de los trabajos y ejecución de los trabajos de recuperación y consolidación de la economía peruana.

En consecuencia, y de acuerdo a las coordinaciones efectuadas, se acordó realizar la reunión de trabajo el día 15 de octubre del 2025, a las 09:00 am, en el Sector de Chacamosco, para la revisión de los avances de los trabajos de recuperación y consolidación de la economía peruana.

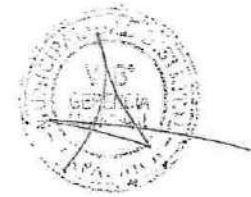
Fecha : 10 de octubre del 2025
Hora : 10:00 am.
Lugar : Al. del Sector de Chacamosco, Comunidad Huata

Quedo a la espera de su pronta y oportuna respuesta de la zona de su competencia.

Sin otro particular, quedo a la espera de su pronta y oportuna respuesta de la zona de su competencia.

Atentamente,





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Capachica, 14 de octubre de 2025

CARTA N° 008-2025-MDC/GM

Señor(es):
 Benito Medina Apaza Panco
TENIENTE GOBERNADOR DEL SECTOR HUAYRION, COMUNIDAD MILATA

Proceso No:

ASUNTO : Inventario

Referencia : Oficio N° 049-2025-MDC-STDC/MDCP

Declaro que he leído el texto

Mediante el presente oficio se le informa que el día 13 de octubre del presente año se realizó una reunión de coordinación en el estado de la gerencia municipal y de la Municipalidad Distrital de Capachica en el día 13 de octubre de 2025, en el marco del plan de contingencia de emergencia, en la cual participaron de todos los sectores de la zona rural de Milata, así como de las autoridades y representantes de los centros de Huancayo y Villa San Andrés.

En ese sentido, y como parte de las acciones preventivas, se acordó el levantamiento de un inventario de infraestructuras como realizar una recorrida por la zona rural.

Fecha : 14 de octubre de 2025
 Hora : 10:00 am
 Lugar : Oficina de M. D. Municipalidad Distrital de Capachica

Conste para su debida ejecución y conocimiento de la zona crítica de su jurisdicción.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier consulta o consideraciones y estima personal.

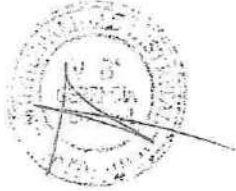
Atentamente,

MINISTERIO DEL INTERIOR
Benito M. Apaza Panco
 DNI N° 01715134
TENIENTE GOBERNADOR
 DEL SECTOR HUAYRION





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 113
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Capachica, 18 de noviembre de 2025

CARTA N° 101-2025-MDC/GM

Señor (es):
 Sr. Srta. Amalia Porceda
 DELEGADO DE SECTOR HUARECITA

Resolución:

Asunto : Huarecitas

Referencia : Oficio N° 049-2025-MDC/STDD-AMCP

Declarar en estado de...

Mediante el presente se declara en estado de emergencia y de desastre de carácter a nivel de la Municipalidad Distrital de Capachica y del área provincial de Huarecitas la región de Huarecitas en el distrito de Huarecitas y el sector Huarecitas. Asimismo, la Municipalidad Distrital de Capachica el día 15 de noviembre de 2025, se dio a conocer el plan de contingencia de emergencia con la participación de todos los sectores de la zona, Huarecitas, así como de las autoridades y representantes de los barrios de Huarecitas y Villa San Salvador.

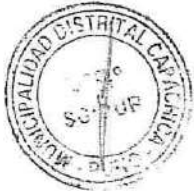
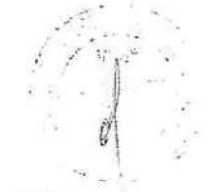
En efecto, como parte de las coordinaciones efectuadas, se dio a conocer el plan de contingencia de emergencia y de desastre de carácter a nivel provincial de Huarecitas y del sector de Huarecitas.

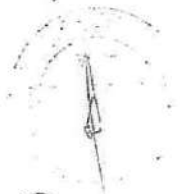
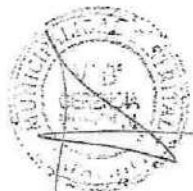
Fecha : 18 de noviembre de 2025
 Hora : 10:00 am
 Lugar : Oficina de la Municipalidad Distrital de Capachica

Con el propósito de asegurar la identificación y validación de la zona afectada de...

Se otorga por tanto, el presente oficio, para que se proceda a la identificación y validación de la zona afectada de...

Atentamente,





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Cristóbal 126 / 2025 / 105

CARTA N° 105-2025-MDC/GM

Señor(es):
JOSÉ QUISPE
DELEGADO DEL SECTOR VALLEJO

Referencia:

Asunto : PLAN DE

Referencia : PLAN DE N° 049-2025-MDC/STC/MDCP

Donde se indica lo siguiente:

Mi nombre y cargo me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle que sirva de representante de la Municipalidad Distrital de Capachica y el municipio de Vallejo a una reunión de coordinación en atención a la conformación del Comité de Coordinación y Asesoría de la Municipalidad Distrital de Capachica del 2026, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica, y en representación de los barrios de Lunasayo y Villa San Agustín.

En ese sentido, y con el apoyo de las autoridades pertinentes, se anexa para su conocimiento el formato de Hoja y minuta de la reunión, para que pueda ser diligenciado.

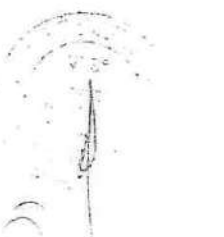
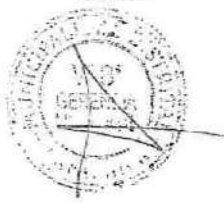
Fecha : 20 de octubre de 2025
Hora : 09:00 am
Lugar : Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Capachica

Con el presente documento se solicita la conformidad y validación de la reunión antes mencionada.

En caso de no estar de acuerdo, podrá interponer un recurso de apelación y/o recurso de amparo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
 CAPACHICA 2026-2030**



"Acto de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Capachica, 16 de mayo de 2025

CARTA N° 107-2025-MDC/GM

Señor(es):
 Mayor C. Pe Urta
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL

[Handwritten signature]
 Mayor C. Pe Urta
 N.º 01252101
 PRESIDENTE

Referencia: N° 049-2025-MDC/STUCYALDP

De mi mayor consideración,

Me dirijo a usted en el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, Puno, para informarle que la Municipalidad Distrital de Capachica, Puno, en el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, Puno, para el periodo 2026-2030, se encuentra en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, Puno, para el periodo 2026-2030, y se requiere de su colaboración para la participación de los actores de la comunidad de San Cristóbal en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, Puno, para el periodo 2026-2030.

En ese contexto, y en el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, Puno, se requiere de su colaboración para la participación de los actores de la comunidad de San Cristóbal en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, Puno, para el periodo 2026-2030.

Fecha: 16 de mayo de 2025
 Hora: 09:00 am.
 Lugar: Oficina de la Municipalidad Distrital de Capachica

Con la finalidad de verificar y cumplir con el presente, se le solicita que presente sus comentarios en el plazo de cinco días hábiles siguientes.

Si en el particular, requiere la oportunidad para emitir sus comentarios, estos serán considerados.

Atte. C. Pe Urta

[Handwritten signature]
 Mayor C. Pe Urta
 N.º 01252101
 PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 117
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Capachica, 26 de setiembre del 2025

CARTA N° 108-2025-MDC/CM

Señor (es):
 Sr. Carlos Cruz
 TENIENTE GOBERNADOR DEL SECTOR ALTO CRISTAL, COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL

Recibe de:

Asunto : INVITACIÓN

Referencia : Carta N° 048-2025-MDC/DISTRITO/CAP

Señor (es) estimado (s):

Me dirijo a usted en el marco del plan de contingencia de emergencia, con la finalidad de solicitar su valiosa asistencia a la Muestra de los Comités de Gestión y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el Alto Cristal, en el mes de agosto y del mes de setiembre del 2025, en la Municipalidad Distrital de Capachica, el día 15 de setiembre del 2025, se acordó realizar una reunión de coordinación, en la que participarán todos los sectores de la comunidad de Hilata, así como los representantes de los comités de gestión de las comunidades de Hilata y San Sebastián.

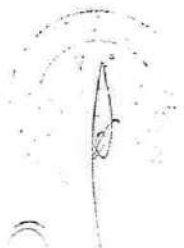
En ese sentido, y como parte de las acciones de coordinación, se solicita a usted, en calidad de representante de la comunidad y presidente del comité de gestión, que participe en la reunión.

Fecha : 23 de setiembre del 2025
 Hora : 09:00 am
 Lugar : Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Capachica

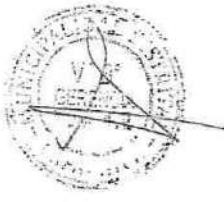
Quedo a la espera de su valioso apoyo y colaboración, así como de los comentarios que me pueda brindar.

En otro orden de cosas, agradezco la valiosa colaboración que me pueda brindar en el presente proceso y espero sea de su utilidad.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 118
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
 CAPACHICA 2026-2030**



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Código de, 15 de octubre de 2025

CARTA N° 109-2025-MDC/GM

Señor (es):
 Sr. Srta. C. Raúl G. G. G.
 REPRESENTANTE GOBERNADOR DEL SECTOR A COMADA, COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL.

Presente -

Asunto : Invitación
 Referencia : Informe N° 049-2025-MDC/STDM/MCR

De la Oficina Municipal

Mediante presente se dirige a la comunidad de San Cristobal para informar que el día 15 de octubre de 2025 se realizará la entrega de los fondos de emergencia para la recuperación de las viviendas afectadas por el terremoto del 15 de febrero de 2025, en el distrito de Capachica, Puno. La entrega se realizará en la sede de la Municipalidad Distrital de Capachica, Puno, a las 10:00 horas de la mañana. Se invita a la comunidad de San Cristobal a participar en esta actividad y a recibir los fondos de emergencia para la recuperación de las viviendas afectadas por el terremoto del 15 de febrero de 2025.

En la fecha y hora mencionada se deberá presentar el informe de avance de la ejecución de los trabajos de recuperación de las viviendas afectadas por el terremoto del 15 de febrero de 2025, en el distrito de Capachica, Puno, a las 10:00 horas de la mañana.

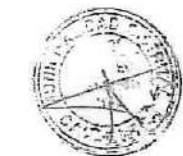
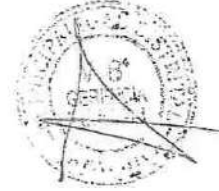
Fecha : 15 de octubre de 2025
 Hora : 10:00 am.
 Lugar : Municipalidad Distrital de Capachica

Constará de una copia y una copia para el archivo de la Municipalidad Distrital de Capachica, Puno.

Se ruega a la comunidad de San Cristobal que presente esta carta con las consideraciones y en la oportunidad.

Atentamente,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Quinta, 16 de noviembre de 2025

CARTAN N° 110-2025-MDC/CM

Señor (a):
 Sr. Juan Carlos López
 PRESIDENTE GOBERNADOR DEL SECTOR ALTO LAGUNILLAS, COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL.

Para: Sr.

Asunto: 1. 110-2025

Referencia: 1. 110-2025-MDC/CM/STODI/MOP

De: Sr. Juan Carlos López

Muchas buenas tardes, me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Capachica y el Comité de Gestión Municipal para la reducción de riesgos y emergencias de la Municipalidad Distrital de Capachica. En el mes de octubre del 2025, se realizó la evaluación de riesgos en el sector Alto Lagunillas y San Cristobal del distrito de Capachica, del cual participaron los representantes de los barrios de Alto Lagunillas y Villa San Salvador.

En ese contexto, y como parte de las obligaciones establecidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026-2030, se solicita su colaboración para la implementación de las acciones de gestión de riesgos en el sector Alto Lagunillas y Villa San Salvador.

Fecha: 16 de noviembre de 2025
 Hora: 09:00 am.
 Lugar: Oficina de la Municipalidad Distrital de Capachica

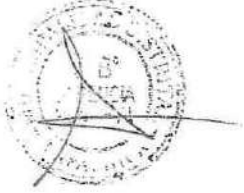
Con la finalidad de validar con usted esta información de las relaciones en el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026-2030.

Se cree que esta información es de su interés y le será de utilidad para la gestión de su sector y está a su disposición.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 120
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030



Plan de la República y Gerencia Municipal de la Economía Regional

01 de Julio del 2025

ARTICULO 11.1-2025-MDC/CM

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA, GOBIERNO REGIONAL PUNO

REFERENCIA

ALCANTARILLA DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN SALVADOR
 REFERENCIA: A. 013-2025-MDC-STE-AMCP

DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2025

Muestro a usted, Sr. Alcalde Municipal, que en el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, se ha elaborado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, el cual tiene como objetivo principal reducir el riesgo de desastres en el territorio municipal, a través de la implementación de medidas preventivas y de respuesta ante emergencias. Este plan es el resultado de un proceso participativo que involucra a la comunidad y a las instituciones locales, y se encuentra en línea con el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y el Plan Municipal de Desarrollo.

En consecuencia, se solicita a usted, Sr. Alcalde Municipal, que autorice la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, para que se pueda ejecutar de manera efectiva y oportuna.

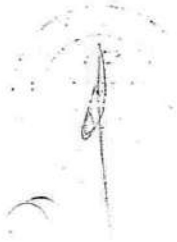
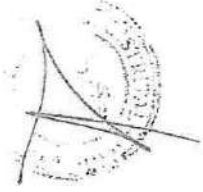
FECHA: 01 de Julio del 2025
 LUGAR: Capachica
 FIRMA: [Firma]

En fe y a favor de la legalidad, se suscribe el presente documento en el distrito de Capachica, a las 10:00 horas del día 01 de Julio del 2025.

Se solicita a usted, Sr. Alcalde Municipal, que autorice la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, para que se pueda ejecutar de manera efectiva y oportuna.

Atentamente,

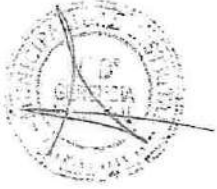




Anexo 2.

Actas de reunión del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Equipo Técnico





El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica se otorga asistencia técnica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de acuerdo a la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el Perú, 2019, del GORE.

Mediante el Oficio N° 009-2025 MDC/A, la Municipalidad Distrital de Capachica solicita a la Oficina Nacional de Estudios de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENPRE) a través de su Comité Asesor y Asesoría Técnica el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito.

El cumplimiento de las obligaciones y el otorgamiento de recursos se prosigue a través de los recursos humanos y materiales de los presupuestos, los cuales fueron asignados y otorgados de acuerdo a los procedimientos establecidos en los instrumentos presupuestarios.

De acuerdo a lo establecido en:

- El artículo 149 del Reglamento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Ministerio del Interior y la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

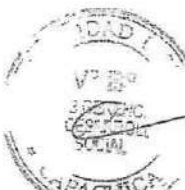
Respecto a la conformidad del Documento de Encargos de la Oficina de Asesoría Técnica de la Municipalidad Distrital de Capachica se ha reportado de la siguiente manera:

- El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030 MDC/A que resulta de tener en cuenta los recursos humanos y materiales de los presupuestos en los procesos de estimación, prevención, reducción y recuperación de los riesgos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica del 2026-2030.

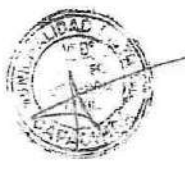
ACUERDOS

1. Se solicita al Comité Asesor Técnico y Asesoría Técnica de la Oficina Nacional de Estudios de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENPRE) a través de su Comité Asesor y Asesoría Técnica el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica de acuerdo a la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del 2026-2030.
2. Se solicita al Comité Asesor Técnico y Asesoría Técnica de CENPRE a través de su Comité Asesor y Asesoría Técnica el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica para el año 2026 y años sucesivos.

Se da fe de lo anterior el día 28 de noviembre de 2025, se concluye con la reunión de la subcomisión de trabajo.



Comité Asesor y Asesoría Técnica
 Oficina Nacional de Estudios de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
 Calle 100 N° 1000
 Lima, Perú



Comité Asesor y Asesoría Técnica
 Oficina Nacional de Estudios de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
 Calle 100 N° 1000
 Lima, Perú

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

ACTA DE REUNIÓN N° 001 – ASISTENCIA TÉCNICA AL EQUIPO TÉCNICO – PPRD 2026-2030

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA: Resolución de convocatoria al Equipo Técnico del PPRD N° 262-2023-MDCA/A
 MODALIDAD DE REUNIÓN: Presencial
 FECHA Y HORA REUNIÓN: 16 Setiembre 2023 a las 10:00 horas



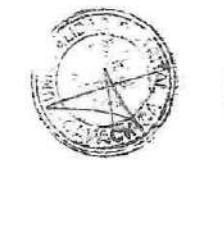
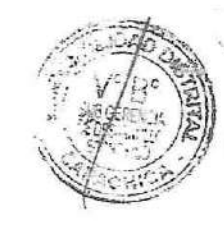
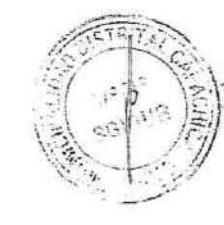
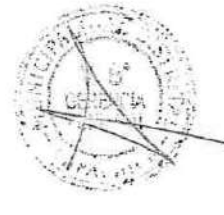
ACENDA: Inauguración del Plan de Acción del Equipo Técnico. Presentación de los avances por parte del responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capachica.

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRONICO	
Municipalidad Distrital de Capachica	Dir. General de Planeación y Presupuesto (Coordinador del Equipo Técnico)	Dra. Rosa E. Rodríguez	rosa.224@hotmail.com	
	Gerencia Municipal (Miembro)	Dr. Mario José Rodríguez	coyotero1204@gmail.com	
	Sub Gerencia de Infraestructura (Miembro)	Ing. María Antonia Ochoa Rojas	antonio1204@gmail.com	
	Sub Gerencia de Desarrollo Social (Miembro)	Ing. Maritza Ochoa Granda	maritza1204@gmail.com	
	Sub Gerencia de Gestión Ambiental (Miembro)	Ing. Maritza Ochoa Granda	maritza.ochoagranda@gmail.com	
	Sub Gerencia de Desarrollo Económico (Miembro)	Ing. Edson Alberto Rodríguez	perdona22@gmail.com	
	Comité de Seguimiento al Plan de Defensa Civil (Miembro)	Ing. Antonio Ochoa Granda	antonio1204@gmail.com	
	CENFERED	Comité de Defensa Regional - PPRD CENFERED	Ing. Wilfredo Zúñiga Mendoza	cepuno@cenered.gob.pe

ACUERDOS

Se acuerda que el presente acta se lea y se apruebe en su totalidad y se acuerda a su publicación.


UNIDAD ORGÁNICA	INFORMACIÓN A PROPORCIONAR
S.G. DESARROLLO ECONOMICO	1.1. Marco Legal y Normativo 1.2. Marco Legal
S.G. GESTIÓN AMBIENTAL	1.3. Elementos del ambiente de estudio (Sociocultural, Geográfico, Medio Ambiente, Aspecto Ambiental, etc.) (Evaluación)




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO	
	<p>Información del presupuesto a los planes en los sectores DEL EDUCACIÓN, MUY SIGNIFICATIVA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GRD.</p> <p>De manera que se tiene en cuenta los siguientes ítems:</p>
S.G. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	<p>2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>2.1.1.1. Roles y funciones de las unidades</p> <p>2.1.1.2. Instrumentos de gestión de riesgo de desastres</p> <p>2.1.1.3. Estrategias de Gestión de Riesgo de Desastres</p> <p>2.1.2. Capacidad operativa institucional de la SED. Análisis de Recursos Humanos, logísticos, financieros</p> <p>Controlar la asignación de recursos al PPDR de manera estratégica en función a la realidad del territorio.</p>
S.G. INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO RURAL	<p>Exposición de los principales riesgos del distrito, considerando a las comunidades del ámbito de estudio:</p> <p>2.1.1. Aspecto Urbano</p> <p>2.1.2. Vías de acceso</p> <p>2.1.3. Aspecto Económico</p> <p>2.1.4. Aspecto Social</p>
OFICINA DE SECRETARÍA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL	<p>2.2.1. Análisis de vulnerabilidad de las estructuras físicas y sociales en función de los desastres de la clasificación de Zonas Centrales</p> <p>2.2.3. Análisis de vulnerabilidad</p> <p>2.2.4. Análisis de riesgo</p> <p>Referencia de los principales resultados en los últimos años orientados a la reducción del riesgo de desastres</p> <p>Caracterización de riesgos de desastres que presenta el territorio, considerando la vulnerabilidad de los recursos naturales, sociales, etc.</p>
S.G. DESARROLLO SOCIAL	<p>2.2.2. Análisis de vulnerabilidad de las personas</p> <p>Mayor protección de los recursos naturales, sociales y otros</p>


- CONSIDERACIONES FINALES**
- Se recomienda tener a la mano del presupuesto del Comité de Seguimiento a los Asuntos de Desarrollo para el Distrito de Desarrollo Técnico y Administrativo (COTADET).
 - El equipo técnico va de acuerdo al cronograma: **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - PLAN DISTRITAL DE CAPACHICA 2026-2030.**
 - La coordinación técnica del equipo técnico se fija para el día martes 02 de Setiembre de 2025 a las 09:00 am y en esta reunión del equipo técnico se presentará la versión de la formulación de PPDR del distrito de Capachica 2026 - 2030.
 - La conformidad de los resultados de la presente Acta, se ratifica mediante firma de los directivos de la Municipalidad Distrital de Capachica y de los miembros de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capachica.



 ALCAIDE
 M. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA



 SECRETARÍA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL



 CONCEJAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 126
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO

ACTA DE REUNIÓN N° 002 – ASISTENCIA TÉCNICA AL EQUIPO TÉCNICO – PPRD 2026-2030

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA

Diagrama de flujo de la Unidad de Gestión Regional de los Componentes de Equipo Técnico según R.A. N° 002 2023 MDCYA

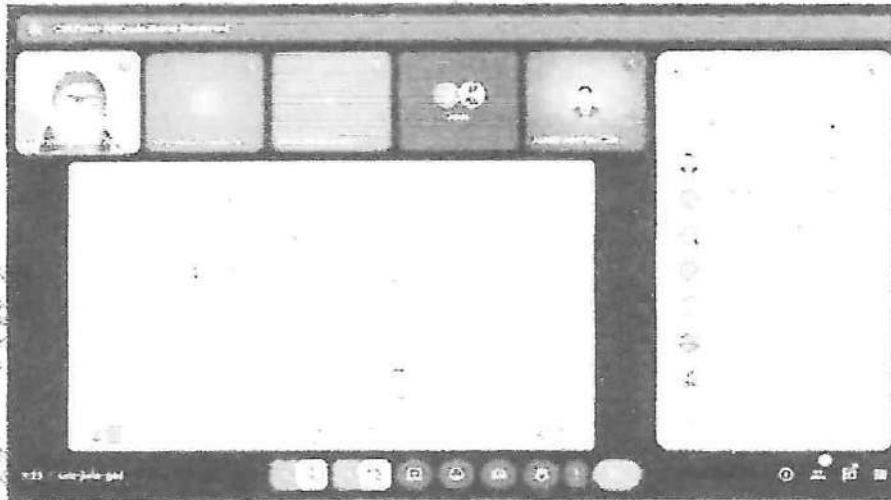
MODALIDAD DE REUNIÓN

VIRTUAL

FECHA Y HORA

30 de setiembre de 2025 | 09:00 hrs.

REUNIÓN



AGENDA
 - Revisión y aprobación por parte del Equipo Técnico para la etapa de diagnóstico
 - Presentación de los resultados por parte del responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capachica

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGANICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Distrital de Capachica	Sub Gerencia de Planeación y Gestión (Coordinador de Equipo Técnico) Gerente M. López (Miembro)	Cpt. J. E. Roldán Huamani	hermia_224@hotmail.com
	Sub Gerencia de Gestión Municipal (Miembro)	Lic. Nayara Yanqui Cruz Pacheco	caysterecruzan@gmail.com
	Sub Gerencia de Gestión Municipal (Miembro)	Lic. María Antonia Olvera Huamani	antonialtmag@gmail.com
	Sub Gerencia de Desarrollo Social (Miembro)	Lic. María Cruz Gonzales	maritahu7@gmail.com
	Sub Gerencia de Gestión Ambiental (Miembro)	Lic. Marcela Olivia Huamani	maritza.olivierah@gmail.com
	Sub Gerencia de Desarrollo Económico (Miembro)	Lic. Edwin Ricardo Ramos Huamani	pandora22@gmail.com
	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil (Miembro)	Lic. Newton Enrique Cruz Pacheco	newtonenp@gmail.com
CONSPRED	Comité de Seguridad Regional - Puno - Puno CONSPRED	Lic. Wilfredo Zúñiga Meléndez	conspuno@conspred.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO

ACUERDOS

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del presente Plan de Gestión Municipal.

UNIDAD ORGANICA	INFORMACIÓN A PROPORCIONAR
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO RURAL	Elaborar el Plan de Políticas y acciones para la gestión de los riesgos de los desastres - identificación de zonas críticas.
OFICINA DE SECRETARÍA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL	Mantener el Plan de Políticas y acciones de gestión de los riesgos de los desastres.



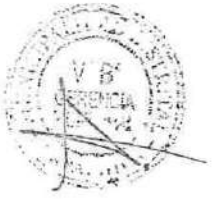
CONSIDERACIONES FINALES

- Se recomienda a la Oficina Técnica de Responsabilidad del Comité de Gestión Municipal a proporcionar por escrito el Equipo Técnico y el Informe Técnico.
- El Equipo Técnico a través de responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capachica a nivel de avance del capítulo 2 y parte del capítulo 3 del Plan de Gestión Municipal 2026-2030 del Distrito de Capachica.
- La próxima sesión técnica del Equipo Técnico se fijará para el día martes 21 de octubre de 2025 a horas 09:00 am y en esta reunión del equipo técnico se presentarán los avances de la actualización del PPRD del Distrito de Capachica 2026 - 2030.
- La conformidad de los acuerdos de la presente Acta se realiza mediante firma de los participantes, asimismo, se da por informado de cumplimiento de los acuerdos a la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capachica.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030



ACTA DE REUNIÓN N° 003 – ASISTENCIA TÉCNICA AL EQUIPO TÉCNICO – PRRD 2026-2030

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA

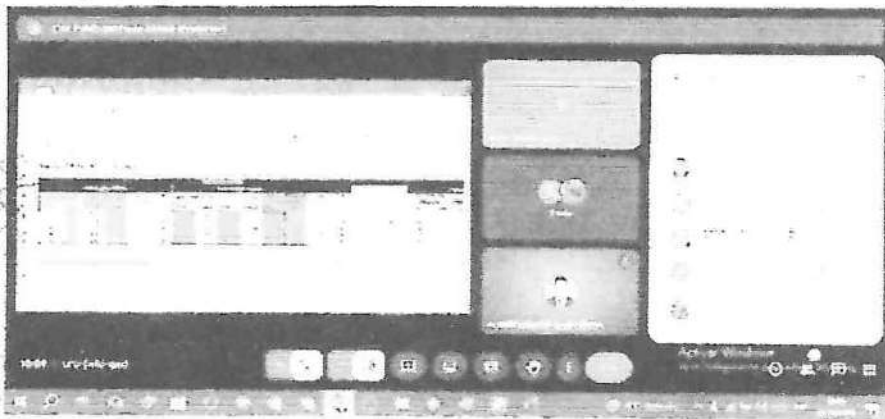
Convocatoria de actividades visado por el COTCD
 Protocolo de coordinación de Entidad Local según R.A. N° 162/2023 M°RGA

MODALIDAD DE REUNIÓN

VIRTUAL

FECHA Y HORA REUNIÓN

21 de octubre de 2025, 09:00 hrs.



AGENDA

Informar a los miembros del Equipo Técnico para la entrega de la agenda.
 Presentar el Plan de acciones por el tema de reducción del riesgo de desastres de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capachica.

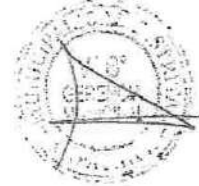
PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGANIZADA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRONICO
Municipalidad Distrital de Capachica	Oficina General de Planeación y Desarrollo Urbano (Coordinador de Equipo Técnico) Cecilia María López	Cecilia María López	hormis_224@hotmail.com
	(Miembro)	Dr. Yolyana Chiribari	coytana@ceadan@gmail.com
Municipalidad Distrital de Capachica	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres (Miembro)	Ing. Marco Antonio Quiroga Ayala	antonio12mas@gmail.com
	Oficina de Gestión de Defensa Civil (Miembro)	Dr. Marissa Sosa Salazar	marissah7@gmail.com
Municipalidad Distrital de Capachica	Oficina de Gestión de Seguridad Alimentaria (Miembro)	Ing. Marissa Olivares	marissa.olivares@gmail.com
	Oficina de Gestión de Desarrollo Económico (Miembro)	Ing. Edwin R. B. Paredón	pedron72@gmail.com
Comunidad Organizadora de Emergencia Regional - Puno - GENEPROD	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil (Miembro)	Ing. Alexander Newton	newton_drop@gmail.com
	Comunidad Organizadora de Emergencia Regional - Puno - GENEPROD	Ing. Wilfredo Zúñiga	cepuno@eneuprod.gob.pe





ACUERDOS



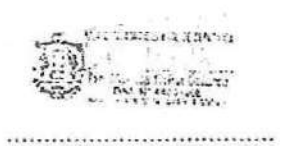
El presente acuerdo se firmó en la ciudad de Puno, a los 05 días del mes de febrero del 2025.

UNIDAD ORGÁNICA	INFORMACIÓN A PROPORCIONAR
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	2.2.2. Mapas de riesgo de desastres y amenazas • Mapas de riesgo de desastres y amenazas
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO RURAL	2.2.3. Análisis de vulnerabilidad • Análisis de vulnerabilidad de infraestructura, Mancomunales, Red Vial, etc.
OFICINA DE SECRETARÍA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL	2.2.4. Análisis de riesgo • Mapa de riesgo
CONSIDERACIONES FINALES	<ul style="list-style-type: none"> Se dio la asistencia técnica del especialista del Catastro respecto a los mapas de vulnerabilidad por parte del Equipo Técnico y el Comité de Defensa Civil. El equipo técnico a través del representante de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Gerencia Municipal del Distrito de Capachica presentó avances de la Fase 2 - Diagnóstico. Capítulo 2. Item 2.2.3.- Análisis de vulnerabilidad de infraestructura y el diagnóstico de los impactos de los desastres (según artículo de 2015 del Plan Municipal de Defensa Civil 2016-2020 y del Plan de Gestión del RPPD 2015-2020 del Distrito de Capachica). La asistencia técnica del equipo técnico se fija para el día jueves 06 de noviembre de 2025 a las 09:00 am y en esta reunión el equipo técnico se presentarán los avances de la Fase 2 del RPPD del distrito de Capachica 2026-2030. La coordinación de los acuerdos de la presente Acta se realiza mediante firma de los participantes, quienes se comprometen a cumplir con los acuerdos de la presente Acta de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Defensa Civil de este distrito para su implementación del RPPD.

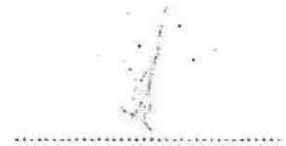


















MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO

ACTA DE REUNIÓN N° 004 – ASISTENCIA TÉCNICA AL EQUIPO TÉCNICO – PPPD 2026-2030

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA

Coordinador de Asistencia Técnica al Equipo Técnico
 Resolución de convocatoria de Asistencia Técnica según R.A. N° 1661-2023-MDCA

MODALIDAD DE REUNIÓN

ON LINE

FECHA Y HORA DE REUNIÓN

08 de mayo de 2023 09:30 hrs



AGENDA

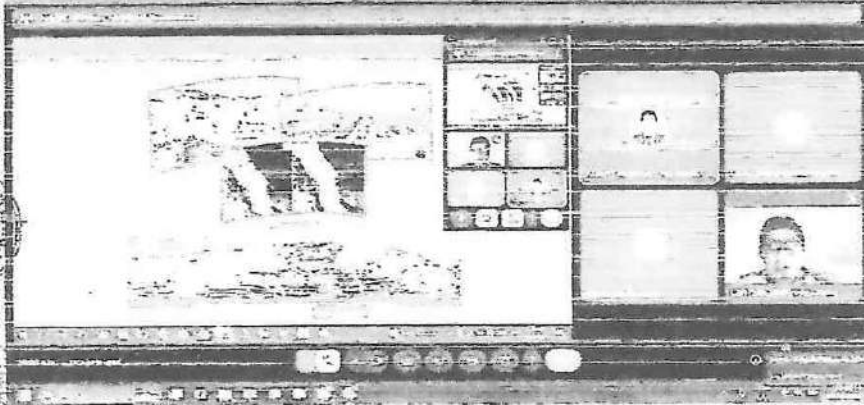
- Inspección de avance de trabajo del equipo técnico según el plan de trabajo
- Presentación de avances por parte de representantes de la Oficina de Seguimiento Técnico de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capachica

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGANICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRONICO
Municipalidad Distrital de Capachica Defensa Civil	Sub Comandante Ramón Rayo Paredes, (Coordinador de Equipo Técnico)	Upa Juan E. Pardo Huamán	huamane_224@hotmail.com
	Sub Comandante (Miembro)	Lt. Mary Belkis Díaz B. Pardo	marybelkisdz@gmail.com
	Sub Comandante (Miembro)	Ing. María Antonia Quiroga Arce	antoniamq@gmail.com
	Sub Gerente de Defensa Civil (Miembro)	Lt. Maritza Civera	maritza_c@gmail.com
	Sub Gerente de Defensa Civil (Miembro)	Ing. Maritza Civera Huamán	maritza.civerah@gmail.com
	Sub Gerente de Defensa Civil (Miembro)	Ing. Edwin Paredes Novoa Novoa	pandarr2@gmail.com
CENEPRED	Oficina de Asesoría Técnica Defensa Civil (Miembro)	Ing. Alberto Novoa Curi Paredes	novoaalp@gmail.com
	Comité de Defensa Civil (Miembro)	Ing. Waldir Zúñiga Meléndez	cerpuno@cenepred.gob.pe

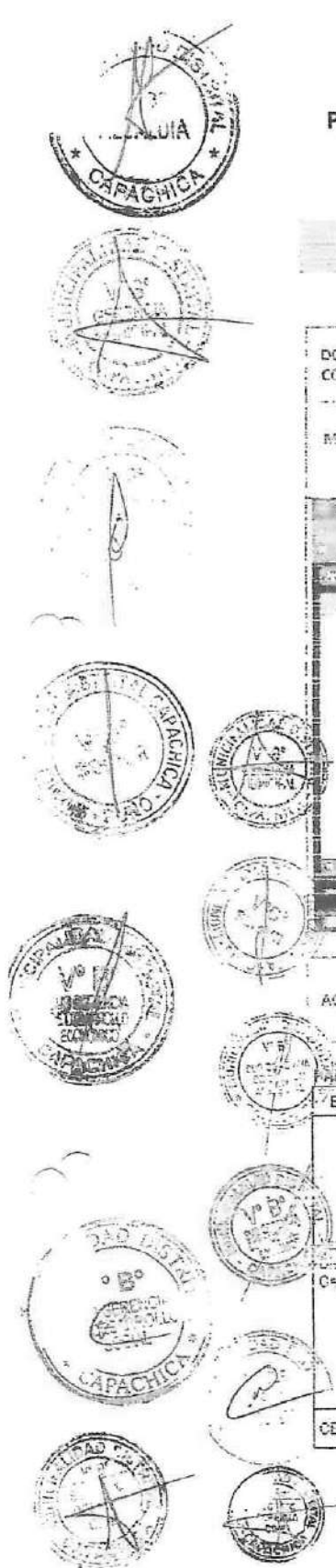
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
 CAPACHICA 2026-2030**

ACTA DE REUNIÓN N° 005 – ASISTENCIA TÉCNICA AL EQUIPO TÉCNICO – PPRD 2026-2030

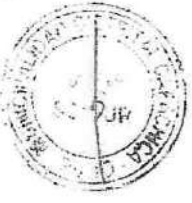
DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Cronograma de actividades visado por el GTRPD Resolución de conformación de Equipo Técnico según R.A. N° 162-2023-MDC/A		
MODALIDAD DE REUNIÓN	VIRTUAL	FECHA Y HORA REUNIÓN	11 de diciembre de 2025 10:00 Hrs.
			
AGENDA	- Instruir a proporcionar por parte del Equipo Técnico para la etapa de Validación. - Presentación de avances por parte del responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capachica.		

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Distrital de Capachica	Sub Gerencia de Planeación y Presupuesto (Coordinador de Equipo Técnico)	C.p. Aron E. Paizo Huaco	hauco_224@hotmail.com
	Gerencia Municipal (Miembro)	Lic. Yully Leodán Obando Pari	oygatanoleodan@gmail.com
	Sub Gerencia de Infraestructura (Miembro)	Ing. Marco Antonio Quijpe Apaza	antonio11111@gmail.com
	Sub Gerencia de Desarrollo Social (Miembro)	Lic. Marilza Cabello Cordero	marilza1970@gmail.com
	Sub Gerencia de Gestión Ambiental (Miembro)	Ing. Marilza Olivares Huaco	marilzaolivares1@gmail.com
	Sub Gerencia de Desarrollo Económico (Miembro)	Ing. Edwin Roberto Paulina Yerra	pepaulina20@gmail.com
	Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil (Miembro)	Ing. Albert Navarro Carl Paulita	navarroalbert@gmail.com
GENETRED	Coordinador de Entero Regional – Puno - GENETRED	Ing. Wilfredo Zúñiga Mamaza	cepun@genetred.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 135
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030



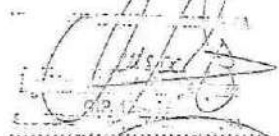
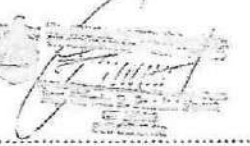
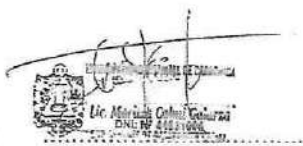
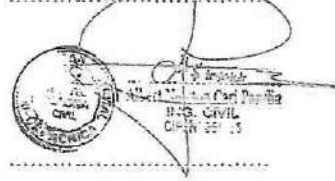


ACUERDOS

Cada integrante del Equipo Técnico proporcionará aportes de acuerdo al cuadro de abajo:

UNIDAD ORGÁNICA	INFORMACIÓN A PROPORCIONAR
<p>S.G. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</p> <p>Y</p> <p>TODOS LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO</p>	<p>Presupuestación Pública del PFRD del distrito de Capachica 2026 – 2030</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización y recepción de aportes.

CONSIDERACIONES FINALES	CONTENIDO
	<ul style="list-style-type: none"> Se recibe el informe técnico del equipo técnico del Ceneprod respecto a los ingresos a proporcionar por parte del Equipo Técnico y abraza los compromisos al ET. El equipo técnico a través del responsable de la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capachica promueve a través de la Foro B-Formulación, CAPITULO IV: Item 4.1. Plazamiento (Presupuesto anual), 4.2. Seguimiento y monitoreo, 4.3. Evaluación del PFRD 2026-2030 del Distrito de Capachica; posteriormente se reciben aportes. La próxima reunión del Equipo Técnico se fija para el día lunes 22 de Diciembre de 2025 a Hrs 13:30 pm y en esta reunión participará el Grupo de Trabajo de la GED para la verificación y actualización del PFRD del distrito de Capachica 2026 - 2030. La conformidad de los acuerdos de la presente Acta se realiza mediante firma por los participantes, y en caso de existir aportes, remitirán el informe correspondiente a la oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil de la entidad para su consolidación del PFRD.

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) PARA LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030

En las instalaciones del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Capachica, provincia y departamento de Puno, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 13:30 horas, y verificándose previamente el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión ordinaria del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Capachica, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 065-2023-MDC/A, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 29064 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 049-2011-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM.

Asimismo, participaron los integrantes del Equipo Técnico, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 162-2023-MDC/A, así como el representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), en su calidad de órgano técnico especializado y de asesoramiento.

ANTECEDENTES

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 162-2023-MDC/A, se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los instrumentos técnicos de la Gestión del Riesgo de Desastres, entre ellos el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Capachica.

Que, en el marco de la asistencia técnica brindada por el CENEPRED, se desarrolló el proceso de formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026-2030, el cual incorpora el diagnóstico territorial, la identificación y priorización de peligros, el análisis de escenarios de riesgo, así como la formulación de medidas estructurales y no estructurales orientadas a la reducción del riesgo de desastres.

Que, culminado el proceso de formulación, corresponde al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres realizar la validación y aprobación del referido instrumento técnico, conforme a la normativa vigente del SINAGERD y los lineamientos técnicos emitidos por el CENEPRED.

AGENDA

- Presentación de la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026-2030, resultado del proceso de asistencia técnica del CENEPRED.
- Aportes, comentarios y absolución de consultas sobre el contenido del PPRRD 2026-2030.
- Validación y aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026-2030.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con la asistencia de los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y del Equipo Técnico, se procedió a desarrollar los puntos establecidos en la agenda.

La sesión es presidida por el Alcalde Distrital, Sr. Marcelino V. Panca Machaca, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, quien dio la bienvenida a los asistentes y encargó a la Secretaría Técnica de Defensa Civil la conducción de la sesión.

El Secretario Técnico del GTGRD verificó el quórum correspondiente y dio inicio formal a la reunión. Seguidamente, el Equipo Técnico encargado de la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD), con el acompañamiento del representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), realizó la presentación del contenido de la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026–2030, destacando los principales resultados del diagnóstico territorial, los escenarios de riesgo priorizados, así como las medidas, programas y proyectos orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres en el ámbito distrital.

A continuación, los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y del Equipo Técnico formularon aportes, comentarios y precisiones al documento presentado, resaltando la importancia de contar con un instrumento de gestión actualizado que oriente la toma de decisiones y la implementación de acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Capachica.

Luego de la absolución de consultas y del análisis correspondiente, los miembros del GTGRD manifestaron su conformidad técnica y legal con el contenido del Plan presentado.

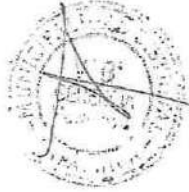
ACUERDOS

Luego de la deliberación correspondiente, el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Capachica, por mayoría de votos a mano alzada, acordó lo siguiente:

- VALIDAR Y APROBAR el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026–2030, por cumplir con la normativa vigente del SINAGERD y los lineamientos técnicos establecidos por el CENEPRED.
- DISPONER la emisión de la Resolución de Alcaldía que apruebe formalmente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026–2030.
- ENCARGAR a la Secretaría Técnica de Defensa Civil la difusión del PPRD aprobado a través de los medios institucionales de la Municipalidad Distrital de Capachica.
- REMITIR al CENEPRED el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica 2026–2030 visado, adjuntando la Resolución de Alcaldía que lo aprueba y la presente acta de validación.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 14:00 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico Multidisciplinario.

FIRMAS Y SELLOS.



[Handwritten Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA
Vº Bº ALCALDÍA
DNI N° 0 1014969
ALCALDE

FIRMA DEL PRESIDENTE GTGRD



[Handwritten Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA
Vº Bº ALCALDÍA
DNI N° 44251902
MIEMBRO DEL GTGRD

MIEMBRO DEL GTGRD



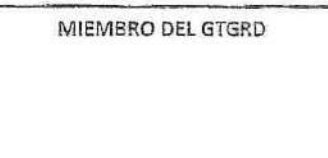
MIEMBRO DEL GTGRD



MIEMBRO DEL GTGRD



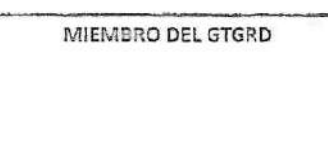
MIEMBRO DEL GTGRD



MIEMBRO DEL GTGRD



MIEMBRO DEL GTGRD



MIEMBRO DEL GTGRD





Anexo 3.

Reuniones del Equipo Técnico y Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres





REUNIÓN N°01

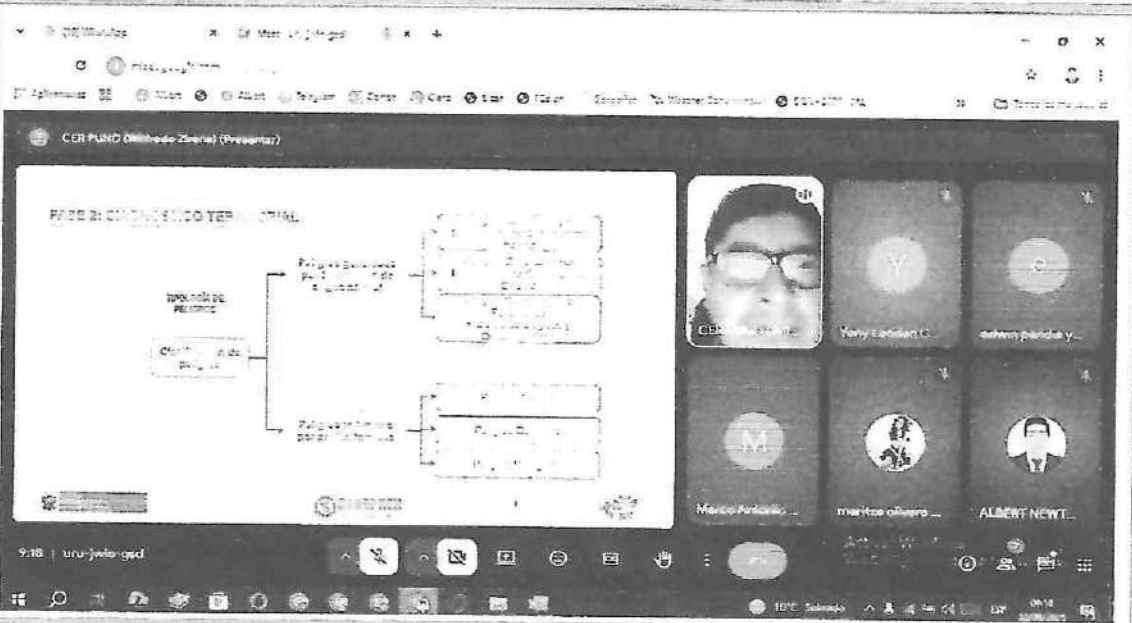
16 Setiembre de 2025 | 10:00 Hrs.



REUNIÓN PRESENCIAL DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO

REUNIÓN N°02

30 de Setiembre de 2025 | 09:00 Hrs.



REUNIÓN VIRTUAL DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO

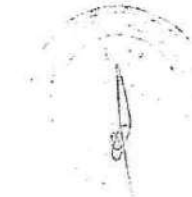
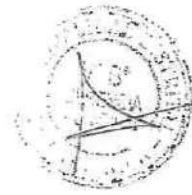


REUNIÓN N°03 21 de octubre de 2025 | 09:00 Hrs.

REUNIÓN VIRTUAL DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO

REUNIÓN N°04 06 de noviembre de 2025 | 09:00 Hrs.

REUNIÓN VIRTUAL DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO





REUNIÓN N°05

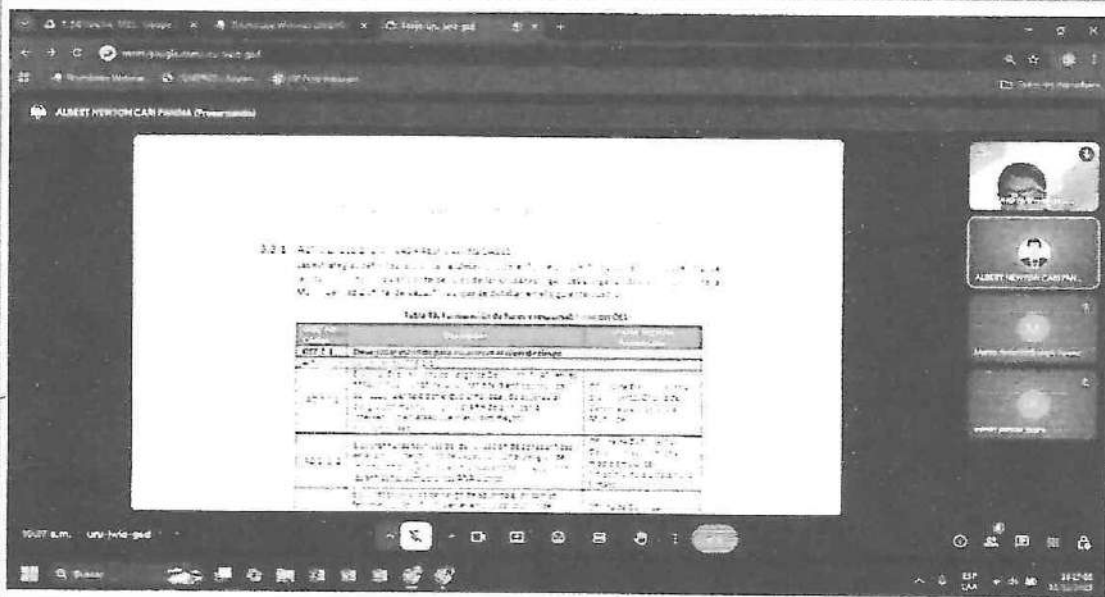
27 de noviembre de 2025 | 09:30 Hrs.



REUNIÓN PRESENCIAL DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO

REUNIÓN N°06

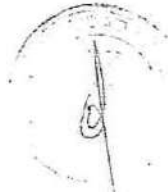
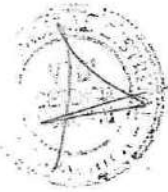
11 de diciembre de 2025 | 10:00 Hrs.



REUNIÓN VIRTUAL PARA LA EXPOSICIÓN DE LOS AVANCES DEL PPRD 2026-2030

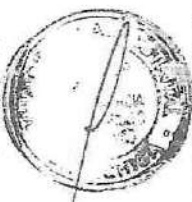


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CAPACHICA 2026-2030



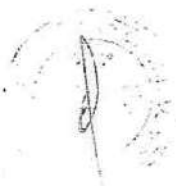
REUNIÓN N°07 22 de diciembre de 2025 | 13:30 Hrs.

REUNIÓN VIRTUAL DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO



SESIÓN 22 de diciembre de 2025 | 13:30 Hrs.

SESIÓN DEL GT GRD - APROBACIÓN DE PPRD 2026-2030



Anexo 4.

Resolución de conformación del Equipo Técnico



Municipalidad Distrital de Capachica
REGION PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 162-2023-MDC/A.

Capachica, 20 de Setiembre del 2023.

VISTO:

El informe de la Comisión de Asesoría Técnica del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, suscrito por el Sr. Ing. Víctor Manuel Rodríguez, en fecha 14 de agosto del 2023, con el contenido del punto 1.1 del presente informe.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 199 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica, aprobado por el Pleno Municipal el 15 de mayo del 2022, establece que el Pleno Municipal es el máximo órgano de gobierno y tiene la facultad de aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, de conformidad con el artículo 198 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica.

Que el artículo 198 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica, aprobado por el Pleno Municipal el 15 de mayo del 2022, establece que el Pleno Municipal es el máximo órgano de gobierno y tiene la facultad de aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, de conformidad con el artículo 199 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica.

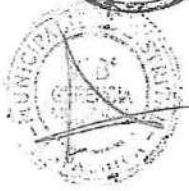
Que el artículo 197 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica, aprobado por el Pleno Municipal el 15 de mayo del 2022, establece que el Pleno Municipal es el máximo órgano de gobierno y tiene la facultad de aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, de conformidad con el artículo 198 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica.

Que el artículo 196 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica, aprobado por el Pleno Municipal el 15 de mayo del 2022, establece que el Pleno Municipal es el máximo órgano de gobierno y tiene la facultad de aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, de conformidad con el artículo 197 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica.

Que el artículo 195 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica, aprobado por el Pleno Municipal el 15 de mayo del 2022, establece que el Pleno Municipal es el máximo órgano de gobierno y tiene la facultad de aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, de conformidad con el artículo 196 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica.

Que el artículo 194 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica, aprobado por el Pleno Municipal el 15 de mayo del 2022, establece que el Pleno Municipal es el máximo órgano de gobierno y tiene la facultad de aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, de conformidad con el artículo 195 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica.

Que el artículo 193 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica, aprobado por el Pleno Municipal el 15 de mayo del 2022, establece que el Pleno Municipal es el máximo órgano de gobierno y tiene la facultad de aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, de conformidad con el artículo 194 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Capachica.



Municipalidad Distrital de Capachica

REGION PUNO

000116



El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

Capachica, productivo y turístico

Municipalidad Distrital de Capachica

REGION PUNO 000103

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, 2026-2030, es el resultado de un proceso participativo que involucra a los actores locales, regionales y nacionales, con el fin de identificar los riesgos y vulnerabilidades del territorio, y establecer las estrategias y acciones para su gestión y reducción.

SÍNTESIS:

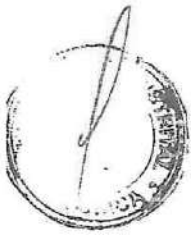
ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, 2026-2030, con la siguiente composición:

- Alcalde Municipal: Coordinador del Equipo Técnico
- Alcalde Adjunto: Miembro
- Concejal Municipal: Miembro
- Concejal Municipal: Miembro
- Concejal Municipal: Miembro
- Concejal Municipal: Miembro
- Concejal Municipal: Miembro
- Concejal Municipal: Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Sr. [Nombre] de la responsabilidad de coordinar y ejecutar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, 2026-2030.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Capachica, 2026-2030, a los registros de la Municipalidad Distrital de Capachica, Puno - Puno, para su conocimiento y cumplimiento.

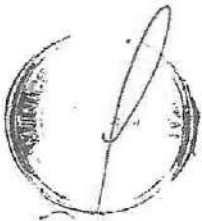
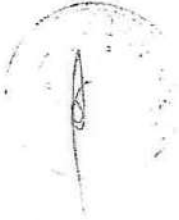
REGISTRARSE, COMUNICARSE Y ARCHIVARSE.



Anexo 5. Cronograma del PPRRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA – PUNO - PUNO | 149
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
 CAPACHICA 2026-2030



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA DEL 2026

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	ESTADO	COMENTARIOS
1. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030	2026-2030	ALCALDE	EN PROCESO	
2. ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030	2026-2030	ALCALDE	EN PROCESO	
3. ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030	2026-2030	ALCALDE	EN PROCESO	
4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030	2026-2030	ALCALDE	EN PROCESO	
5. ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030	2026-2030	ALCALDE	EN PROCESO	
6. ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030	2026-2030	ALCALDE	EN PROCESO	
7. ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030	2026-2030	ALCALDE	EN PROCESO	
8. ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030	2026-2030	ALCALDE	EN PROCESO	
9. ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030	2026-2030	ALCALDE	EN PROCESO	
10. ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAPACHICA 2026-2030	2026-2030	ALCALDE	EN PROCESO	



[Handwritten notes and signatures in the right margin]